

ISSN 2448-7317

# revista somepsa

SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGIA SOCIAL

revista somepsa vol. 5, num. 2, julio-diciembre 2020

## REVISTA DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

El objetivo de esta revista es fomentar la reflexión, el debate y el diálogo al interior de la disciplina y fuera de ella al abordar diversos fenómenos sociales contemporáneos desde una postura crítica sobre la articulación entre los diferentes dominios de la actividad humana.

### SOCIEDAD MEXICANA DE PSICOLOGÍA SOCIAL

Héctor Manuel Cappello García  
Presidente Honorario

Manuel González Navarro  
Presidente

Josué R. Tinoco Amador  
Secretario Ejecutivo

Irene Silva Silva  
Secretaria de Finanzas

Salvador Arciga Bernal  
Secretario de Organización y Planeación

Jorge Mendoza García  
Secretario de Relaciones Públicas

Juan Soto Ramírez  
Secretario de Publicaciones

### CONSEJO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALES (CAaip)

Pablo Fernández Christlieb  
J. Octavio Nateras Domínguez  
S. Iván Rodríguez Preciado  
Eulogio Romero Rodríguez

## COMITÉ EDITORIAL

Salvador Arciga Bernal (UAM-I)  
Pablo Fernández Christlieb (UNAM)  
Jorge Mendoza García (UPN)  
J. Octavio Nateras Domínguez (UAM-I)  
S. Iván Rodríguez Preciado (ITESO-Occidente)  
Eulogio Romero Rodríguez (BUAP)  
Josué Tinoco Amador (UAM-I)

### Editor responsable

José Juan Soto Ramírez

### Asistencia editorial

Diana Karen Espinosa Dimas  
Anuar Malcon Gomezrey  
Juan Emilio Montiel Leyva  
Alma Angélica Rodríguez López  
Gustavo Serrano Padilla  
Vanessa Soriano Acuña  
Juan González Sotomayor

### Portada

Imagen de libre acceso tomada de pixabay.  
<https://pixabay.com/es/photos/resumen-arte-abstracto-surrealista-2501117/>

Diseño: Alma Angélica Rodríguez López

### Contacto de la revista

[revistasomeps@outlook.com](mailto:revistasomeps@outlook.com)

### Facebook

<https://www.facebook.com/somepsorevista/>

### Twitter

<https://twitter.com/revistasomeps>



La Revista de la Sociedad Mexicana de Psicología Social (SOMEPSO) editada por la SOMEPSO está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

**Revista SOMEPSO**, vol. 5, núm 2, julio-diciembre, 2020, es una Publicación semestral editada por la Sociedad Mexicana de Psicología Social AC, calle Altar 55, Col. Prados de Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04810, Tel. (55) 58044790, ext. 6470, Página web <https://someps.org> Correo electrónico: [revistasomeps@outlook.com](mailto:revistasomeps@outlook.com) Editor responsable: José Juan Soto Ramírez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2016-080311373900-102, ISSN:2448-7317, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Secretario de Publicaciones, José Juan Soto Ramírez, calle Altar 55, Col. Prados de Coyoacán, Delegación Coyoacán, C.P. 04810, fecha de última modificación, 04 de diciembre de 2020.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Sociedad Mexicana de Psicología Social.

---

## ÍNDICE

---

Presentación <i>Angel Magos Pérez</i>	4-11
<b>Artículos</b>	
Reflexiones en torno a la psicología discursiva: problemas, contradicciones y posibilidades <i>Alexis Ibarra Martínez</i>	12-40
Entre la filosofía moral y la epistemología: la vigilancia epistemológica en el quehacer del investigador cualitativo <i>Nicole Oré Kovacs</i>	41-64
Contaminación en y a través de memes de internet <i>Adriana Moreno Carrasco</i>	65-90
<b>Disertaciones</b>	
Deporte y sociedad. Contrastes: cuerpo, protesta y dignidad <i>Carlos Labastida Salinas</i>	91-120
Futuro(s) y modernidades múltiples <i>Gustavo Serrano Padilla</i>	121-132
<b>Reseñas</b>	
Psicología de las masas en las campañas políticas de México, 2006, 2012 y 2018 <i>Javier Rincón Salazar</i>	133-137
Psicología cultural, narración y educación <i>Ma. Del Carmen Jaimes Ruiz</i>	138-142
El mito de las sectas. Ciencia y religión en el imaginario social <i>Eloy Pérez Maya</i>	143-146
<b>Normas de publicación</b>	147-150

---

---

## Presentación

---

**Angel Magos Pérez<sup>1</sup>**

---

**Publicado:** 04/12/2020

---

Esta es quizá la mejor y la peor época para el trabajo académico, como Michael Billig (2012) ha advertido. La mejor porque hoy hay más publicaciones que nunca. La peor porque parte de esas publicaciones sobra. Hoy la Revista Somepso publica su noveno número. No es un número especial, como no lo ha sido ninguno de esta revista. Al menos no según lo acostumbrado por las revistas académicas. No se centra en un sólo tema. No reúne plumas similares. A nadie rinde honor. No obstante, creo que tampoco es cualquier número (ninguno lo ha sido). El número que usted tiene en sus manos parece ser la continuidad de un proyecto editorial que ha tenido bien presente la advertencia de Billig. Misma advertencia que, a falta de ingenio para escribir presentaciones, me he tomado la libertad de tomar prestada para señalar brevemente por qué considero oportuno leer una revista como ésta en una época como la nuestra, en la que el capitalismo académico ha alcanzado una fuerza sin precedentes.

Hoy el espíritu empresarial y la competitividad son parte de la vida académica. Para tener éxito en sus carreras, los académicos tienen que desarrollar una habilidad que a los académicos de antaño no se les exigía. Esta es la habilidad de seguir publicando y, en particular, la habilidad para poder publicar, especialmente cuando se tiene nada por decir. Esto para nadie es una sorpresa. Además de estatus, la investigación en las universidades atrae recursos. No es extraño que los académicos hoy estén investigando más que en otros tiempos y, en consecuencia, que estén publicando más que nunca (dignidad de por medio). Pero este intenso ritmo de las publicaciones, además de advertir que una parte de éstas está vacía, también afecta de manera considerable nuestras maneras de trabajar y nuestras formaciones. Podría pensarse que si las publicaciones se han disparado seguramente hoy debemos encontrarnos leyendo mucho y variado, lamentablemente esto no parece estar sucediendo. El exceso de la escritura hoy se

---

<sup>1</sup>Estudiante del doctorado en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México. Correo: [angelmagosp@xanum.uam.mx](mailto:angelmagosp@xanum.uam.mx)

traduce en el acotamiento de la lectura. Hace décadas era posible leer si no todo, de menos gran parte de lo que se estaba publicando en nuestras disciplinas. Hoy la vida no da para leer todo lo que se publica. Los académicos, igual que han tenido que encontrar la forma de publicar aunque tengan nada por decir, hoy deben aprender a discriminar publicaciones, acotando cada vez más sus líneas de trabajo. Nos encontramos en lo que parece ser la era de los especialistas. La curiosidad de antaño por visitar la historia, la filosofía, la sociología o la antropología (independientemente de dónde se ubicara uno), se ha ido desvaneciendo. Hoy las universidades se han convertido en fábricas de expertos. Los posgrados, en los que los estudiantes se forman casi exclusivamente en un sólo tema o enfoque, son el vivo ejemplo. Los psicólogos sociales de antes sabían de psicología social, los de hoy saben de representaciones sociales, de identidad social o de psicología discursiva.

Por si fuera poco, al trabajar bajo las condiciones del capitalismo académico no sólo se tiene que publicar cada vez más, también se debe escribir de la manera adecuada. Los académicos hoy se parecen un poco a las personas que, sonriendo a fuerza, charola en mano y mesita detrás, uno se encuentra en los supermercados promocionando salchichas, quesos o yogurt. Para vender sus ideas, estos utilizan un lenguaje promocional y eligen formulaciones lingüísticas que se asemejan a las utilizadas por los anunciantes (Billig, 2012). Tome usted una revista, lea el resumen de uno de los artículos y no le será difícil darse una idea de la marca académica que está en venta. No es casualidad que, por ejemplo, entre las convenciones académicas contemporáneas se encuentre una propensión en la escritura por el uso de siglas para referirnos a posturas teóricas y metodológicas. Representaciones Sociales (RS). Análisis Crítico del Discurso (ACD). Psicología Discursiva (PD). Es desde la(s) primera(s) página(s) de sus textos que los académicos advierten explícitamente la sustitución de sus posicionamientos teóricos o metodológicos por el de unas siglas. Existe incluso un guion para realizar tal advertencia: "Este texto discute los principios de la Psicología Discursiva (PD en adelante)". Tal es la propensión y frecuencia de la escritura mediante siglas que incluso se puede borrar del paréntesis "en adelante" (o sus variantes) y nada pasa, sin necesidad de explicaciones se entiende que las siglas son un reemplazo de aquello que las precede. Ciertamente, esta inclinación por el uso de siglas en ciencias sociales, psicología social de por medio, no necesita justificación. Nadie escribe al principio de sus investigaciones, tesis o artículos un apartado sobre lo que implica la forma en que desliza la pluma. Damos por sentado que el uso de abreviaturas o siglas es parte de los pactos académicos que, por ejemplo, apunta a la comodidad de la lectura. El uso de siglas podría parecer hasta pedagógico. Uno avanza por la discusión en un texto y, al encontrarse nuevamente con las siglas, de pronto puede verificar si está poniendo la atención suficiente como para ser capaz de leer el

significado de las siglas (psicología discursiva) en lugar de las siglas (pe-de) o, en el peor de los casos, para no tener que volver a la página uno para revisar de nueva cuenta a lo que las siglas se refieren (cosa que siempre resulta lamentable). Pero la escritura académica nunca es inocente. El uso de abreviaturas o siglas tampoco. Las abreviaturas o siglas suelen aparecer cuando de teorías y metodologías consolidadas (que han alcanzado el éxito académico) se trata. De modo que, antes de ser un gesto de amabilidad hacia los lectores, el uso de siglas forma parte del arsenal con el que cuentan los académicos para apuntar a la mercantilización de sus ideas. Billig (2003), no se equivoca al argüir que las ideas por sí mismas no bastan, pero se comercializan como productos intelectuales identificables y de marca en el mundo académico actual. Uno de los ejemplos que sirven a Billig para argüir es el de la Teoría de la Identidad Social (SIT, por sus siglas en inglés). Aunque ésta se deriva del trabajo de Henri Tajfel, Tajfel nunca etiquetó sus ideas precisamente como Teoría de la Identidad Social, menos como SIT. No le preocupaba la marca de sus ideas como sí les preocupó a los académicos que reprodujeron o dieron continuidad a su trabajo. Las siglas son así el distintivo de la marca académica (teoría) que se está vendiendo y a través del cual las ideas pueden lograr establecerse en el mercado. Los académicos empaquetan sus productos como parte de una gama emitida por una perspectiva teórica y, al hacerlo, los clientes y los beneficios pueden aparecer, por ejemplo en forma de tesis o de recursos.

En el mercado académico actual, en el que se debe publicar aunque las ideas se hayan agotado, en el que los especialistas abundan y en el que al escribir hay que vender, las revistas resultan ser los puestos ambulantes de las universidades. Éstas condensan el espíritu empresarial y la competitividad de la vida académica de nuestros tiempos. No obstante, creo que, por lo que venden, hoy resulta oportuno seguirles la pista a proyectos editoriales como el de la Revista Somepso. Creo que si este y los anteriores números no incluyeran al inicio de cada trabajo un pie de página que da cuenta de quién escribe, a más de uno no le resultaría sencillo adivinar el campo de conocimiento en el que los autores se ubican. Qué envidia. Creo que esto hay que reconocérselo tanto a los autores como a la propia revista, porque pareciera como si uno de los criterios a evaluar en los artículos fuera "mostrar incomodidad por los espacios de trabajo secuestrados". Que el grueso de los trabajos (de éste y los otros números) exponga un arsenal bibliográfico de calibres provenientes de diversos espacios disciplinares, sugiere que a esta revista no le caen mal los autores que transgreden las fronteras ni aquellos que todavía no se establecen en un sitio. Aunado a ello, me parece que las publicaciones de esta revista gozan de una escritura más (o tan) preocupada por la inteligibilidad que por la mercantilización de las ideas. La mayoría de los autores prescinde del impulso por hacer de sus trabajos meros terrenos conceptuales y, en su lugar, parece

preocuparse por darse a entender. Resulta lamentable tener que agradecer esto. Es cierto que usted encontrará términos propios del marco académico, ciertos conceptos que sirven a los autores para pensar y discutir, pero también es cierto que no se puede prescindir totalmente de ellos. A pesar de ello en este número se elucida un esfuerzo por establecer un equilibrio entre palabras ordinarias y términos académicos.

Es cierto que tiene sus pecados académicos, como toda revista, con todo y ellos creo que el proyecto editorial de la Revista Somepso no es afín a la especialización ni a las discusiones entre la nada y lo de siempre (publicaciones vacías de contenido). Además, creo que el interés principal de la Revista Somepso no es el de vender, al menos no lo que uno puede comprar en cualquier otro puesto ambulante. Y aquí la que creo es la razón de mayor peso para seguirle la pista a esta revista. Trabajar bajo las condiciones del capitalismo académico hace que hoy sea más difícil encontrar el tiempo y la confianza para ir contra la corriente, para enojarse o estar en desacuerdo. Sabemos que la dignidad va a paso lento, pero para sobrevivir hoy, hay que volar. No todas las psicologías sociales se publican en la misma medida, no a todas las sociologías o filosofías les va bien. Tengo la impresión de que la Revista Somepso publica, en su mayoría, argumentos de segunda fila. Esto es que no pueden ser considerados como pertenecientes a la gama de teorías, metodologías o epistemologías dominantes, esas marcas académicas que no sólo han logrado ser ampliamente difundidas, sino que son vistas como versiones "más válidas" sobre lo real y lo bueno. Creo que si algo comparte la mayoría de los textos que dan forma a este número y a los anteriores es cierta inconformidad con las versiones dominantes sobre la realidad y el mundo. Como que el grueso de los autores notó que algo no andaba bien o no bastaba y decidió construir rutas alternas para pensar y hablar. No estoy seguro de que esas rutas sean más prudentes o interesantes, pero sí de que no militan en las filas de las marcas imperantes. Así pues, creo que resulta oportuno seguirle la pista a revistas como ésta, porque en tiempos como los nuestros, en los que el éxito académico de algún modo depende de la (adecuada) mercantilización de las ideas, vender contraargumentos no lo hace cualquiera.

\*\*\*

Dicho esto, debo confesar que me siento infortunado. Creo que este es uno de los números de la Revista Somepso más difíciles de presentar. Los trabajos vertidos en él presentan discusiones intensas, diversas y, por si fuera poco, interesantes que, independientemente del campo de conocimiento en el que se ubique el lector (mejor aún si no se ubica en ninguno), sirven para repensar y cuestionarse sobre asuntos que no se limitan a los temas centrales de los textos. No imagino el trabajo que debió costarles a los autores escribir sus textos como para que todo lo que

pensaron y argumentaron en ellos vaya a parar a un párrafo a modo de síntesis. Pido disculpas adelantadas. A pesar de que resulta imposible decir algo que haga justicia a lo que usted encontrará adelante, pasemos pues a traicionar a los autores que colaboran en este número, como dicta la tradición de las presentaciones.

Este número está compuesto por tres artículos, dos disertaciones y tres reseñas. En la primera sección se encuentra *Reflexiones en torno a la psicología discursiva: problemas, contradicciones y posibilidades*, un trabajo de Alexis Ibarra que, hay que decirlo, no es una síntesis más u otra apología disfrazada de crítica sobre psicología discursiva (así, en minúsculas). Advertir al lector lo que el autor ofrece es imposible. Cabe señalar que, pese al título del trabajo, el autor nos recuerda que la psicología discursiva no es una, sino que depende de cómo se le escriba. De tal modo, lo que se discute en este trabajo son al menos dos psicologías discursivas: la psicología discursiva de hoy, ya consolidada como marca académica, y la psicología discursiva echada a andar por Derek Edwards y Jonathan Potter hace casi tres décadas. Una de las ideas centrales del trabajo es que la primera de ellas, al irse consolidando como subespecialidad, fue perdiendo el espíritu de la segunda. Esto es que, como le suele suceder a las marcas académicas, el éxito académico de la psicología discursiva le costó una reducción del enfoque. Es importante señalar que el texto no apunta a la descalificación de la psicología discursiva, éste no es un examen avasallante sino una problematización localizada en el tiempo presente que nos permite entender que, aunque consolidada, la psicología discursiva hoy demanda un arduo trabajo por parte de quienes la escriben y platican. Y es que, como diría el autor, es habitual pensar *desde* la psicología discursiva, pero no *sobre* la psicología discursiva. El segundo trabajo que usted encontrará lleva por título *Entre la filosofía moral y la epistemología: la vigilancia epistemológica en el quehacer del investigador cualitativo*. En éste Nicole Oré Kovacs presenta otra discusión sobre epistemologías y sus consecuencias en la investigación. Pero no es "otra discusión" porque sea una más, sino porque el modelo epistemológico que se defiende no es el canónico, ese para el que el único conocimiento válido es el que se da en vías de la razón instrumental. La autora defiende una epistemología de carácter fenomenológico-hermenéutico, en la que el investigador no es más un sujeto desvinculado de la investigación, sino un agente de producción de conocimiento que, junto con otros agentes, participa de ella. En la defensa la noción de crisis epistemológica será clave, no como situación accidental sino como parte constitutiva de la investigación cualitativa, como posibilidad idónea para que el investigador dude y reconfigure sus marcos comprensivos en función de la experiencia. Como el título del trabajo advierte, la propuesta central será que la investigación cualitativa se funde en una ética orientada a la (permanente) vigilancia epistemológica. Y aquí cabe una advertencia: aunque pueda parecer que la propuesta está más que gastada, igual que Bourdieu,

la autora no se limita a dibujar el camino a seguir para dicha vigilancia, sino que pasa revista a algunos tropiezos que se suelen dar al caminar. Así pues, el texto alberga algunas preguntas explícitas y otras implícitas. Mientras las explícitas pueden ser tomadas como invitaciones a la vigilancia epistemológica; las implícitas parecen más provocaciones, agujoneos a nuestras formas de pensar y hacer el mundo al investigar (implicaciones éticas y políticas de por medio). Las primeras estimularán el pensamiento, las segundas para más de uno serán golpes al corazón. La sección de artículos termina con *Contaminación en y a través de memes de internet*, texto en el que Adriana Moreno sugiere que los memes de internet no son simples objetos humorísticos, sino imágenes que objetivan tanto relaciones sociales como resistencias a éstas. En vías del concepto "contaminación" y principalmente a partir del trabajo de la antropóloga británica Mary Douglas, la autora advierte que los memes están cargados de atributos contaminantes, pues atentan contra los sistemas clasificatorios sobre lo puro y lo impuro de las culturas en las que se producen. Es decir, son objetos que desafían el orden. A través de una exposición de ejemplos que involucran a secretarías de gobierno, cantantes y niños dioses bailarines, se arguye que estudiar los memes de internet es estudiar aspectos profundos de la vida cotidiana y, creo, se sugiere que pensar los memes como objetos disruptivos de los sistemas clasificatorios abre posibilidades ontológicas para nosotros. El texto no sólo será una lectura estimulante para los interesados en los memes de internet, lo será también para quienes gustan de ensuciar todo aquello que produce o promueve relaciones de dominación.

En la sección Disertaciones se encuentra *Deporte y Sociedad. Contrastes: cuerpo, protesta y dignidad*, un trabajo de Carlos Labastida que advierte cómo en el deporte se objetiva el pensamiento de la sociedad, sus contradicciones, desigualdades, abusos y resistencias. La primera parte del trabajo expone algunos casos del mundo del deporte que elucidan relaciones de dominación. Por un lado, las empresas, las instituciones y los directivos, por el otro, los atletas. Cuerpo, género y poder conforman la triada en donde el acento es puesto. Desde una corredora sudafricana que, al ser acusada de no parecer completamente mujer, fue sometida a pruebas de verificación de sexo; hasta una velocista estadounidense a la que Nike, su patrocinador, decidió cobrarle caro su embarazo. Se da cuenta del poder y control que ejercen ciertas instituciones sobre los cuerpos y vidas de las o los atletas, y de cómo ese poder y control objetivan valores y formas de pensamiento hegemónicas en un tiempo histórico determinado. La segunda parte discute la protesta en el deporte. Labastida señala que, al entrar en un recinto deportivo, pareciera que los atletas y deportistas tuvieran que dejar su condición de ciudadanos en los vestidores. En el campo no hay espacio para expresar o hacer referencias a cuestiones políticas, religiosas y étnicas que atañen a los atletas y deportistas de manera directa. Así pues, como en el deporte la protesta, la crítica y

la disidencia están prohibidas, éste se propone como un escenario idóneo para realizarlas. El trabajo pone en evidencia la supuesta neutralidad política del deporte, sugiriendo que si éste ha sido y es utilizado como un espacio a favor de una agenda política particular de grupos y personajes dominantes, también debería ser un espacio de reivindicación y de resistencia para quienes sufren el embate de la dominación. Gustavo Serrano es el responsable del segundo y último texto de este apartado: *Futuro(s) y modernidades múltiples*. En este trabajo el autor se vale del pensamiento del sociólogo S. N. Eisenstadt para advertir que la modernidad no es ni puede ser sin considerar la experiencia histórica de cada sociedad. Desde esta línea y con una argumentación digna de reconocer, Serrano señala que la expansión de la modernidad en gran parte del globo terráqueo da lugar no a una sino a varias modernidades. La idea central será que antes de la modernidad va la sociedad y su forma de vida, no al revés, apuntando así a la importancia de situar histórica y culturalmente el tiempo futuro. Aunque las modernidades múltiples parecen ser tan sólo un trozo de una propuesta más amplia sobre el tiempo, lo que cabe destacar es que el autor no bosqueja la propuesta de Eisenstadt, sino que se sirve de ella para argüir que la realidad se hace de irla conociendo y, en consecuencia, que las modernidades múltiples bien dan cuenta de que el tiempo se fabrica en espacios particulares de significados. Nos encontramos con un trabajo en el que se defiende la idea de que el futuro no es ni puede ser uno. Como se verá: desde las modernidades múltiples se avistan futuros diversos e, incluso, en disputa. Y aquí cabe una advertencia: este es uno de esos textos que, en vías de la potencia argumentativa y la claridad expositiva, abordan cuestiones que transgreden el tema del que se ocupan. Es decir, en el trabajo no sólo hay futuros y modernidades.

Este número incluye tres reseñas de libros de las que poco puede decirse. Presentar la reseña de un libro es una tarea peligrosa. El peligro radica en que, aunque se espera que el lector lea la presentación, la reseña y el libro, el tiempo no siempre alcanza, como vimos atrás. Y los libros que se presentan y reseñan, pero no se leen, corren el riesgo de volverse mitos que más tarde pasan a formar parte de un sentido común académico. Nadie sabe quién lo dijo, pero todos lo sabemos. Los psicólogos sociales saben de esto. Así como Kurt Lewin no tendría a quien culpar de que se le reconozca como el padre de la psicología social (a veces con el agregado experimental/moderna), ni G.H. Mead podría emprender un juicio contra quien resulte responsable de que se le señale como el fundador del interaccionismo simbólico, porque tanto a Lewin como a Mead se les adjudican títulos sin citar a quien se los otorgó, los autores de los libros que en este número se reseñan no podrían encontrar justicia. Si algo sale mal cúlpese a Javier Rincón, responsable de reseñar el libro *Psicología de las masas en las campañas políticas de México, 2006, 2012 y 2018*, de Manuel González Navarro; a Ma. del Carmen

Jaimes Ruiz, a cargo de la reseña de *Psicología cultural, narración y educación*, libro coordinado por José Simón Sánchez Hernández y Salvador Arciga Bernal; y, por último, a Eloy Maya, quien reseña *El mito de las sectas. Ciencia y religión en el imaginario social*, de Saúl Sánchez.

Hasta aquí la traición. Avance y decida usted si alguno de los trabajos que conforman este número está de más. Si cree que le han vendido lo de siempre, pero revolcado, enróstrelo al editor. Dígale que la Revista Somepso es otra revista que hace de ésta la peor época para el trabajo académico. De lo contrario esté tranquilo sabiendo que la Revista Somepso no le ha arrebatado medio día de vida ni de carrera.

---

## REFERENCIAS

---

- Billig, M. (2003). Critical Discourse Analysis and the Rhetoric of Critique. In G. Weiss y R. Wodak (eds.), *Critical Discourse Analysis* (pp. 35-56). Londres: Palgrave Macmillan
- Billig, M. (2013). Academic Words and Academic Capitalism. *Athenea Digital*, 13(1), 7-12.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

**REFLEXIONES EN TORNO A LA PSICOLOGÍA DISCURSIVA:  
PROBLEMAS, CONTRADICCIONES Y POSIBILIDADES**

\*\*\*

***REFLECTIONS ON DISCURSIVE PSYCHOLOGY: PROBLEMS,  
CONTRADICTIONS AND POSSIBILITIES***

---

**Alexis Ibarra Martínez<sup>1</sup>**

---

**Sección:** Artículos

**Recibido:** 02/07/2020

**Aceptado:** 14/08/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

**Resumen**

La psicología discursiva parte de la noción de discurso, habla y texto como prácticas sociales, estudia cómo se construyen versiones de lo psicológico dentro de la interacción. El objetivo de este artículo es hacer una revisión crítica de esta perspectiva que en la actualidad se enfoca en el crecimiento y la sobrespecialización. Busco examinar las premisas de fondo de las cuales emana el proceso de producción de conocimiento: su definición, objeto de estudio y campo de acción. Marco una distinción entre dos comprensiones que se entremezclan en la literatura, una de carácter abierto interesada en todos los aspectos de la vida social, otra de carácter restringido centrada en construcciones discursivas de la cognición. Busco criticar la idea tácita de que lo psicológico y lo cognitivo son términos equivalentes, esta premisa excluye la posibilidad de estudiar otros vocabularios que las personas emplean en su vida cotidiana. El argumento central es que la práctica de investigación contradice el espíritu original de la perspectiva discursiva y limita su potencial.

**Palabras Clave:** análisis del discurso; construccionismo social; investigación cualitativa; interacción; acción social.

---

<sup>1</sup> Profesor e investigador de tiempo completo en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala de la UNAM. Correo electrónico: [alexisaim@hotmail.com](mailto:alexisaim@hotmail.com) ORCID: 0000-0002-7531-443X

### **Abstract**

Discursive psychology starts from the notion of discourse, talk and text as social practices, to study how versions of the psychological are constructed within interaction. The goal of this article is to critically review a perspective that currently focuses on growth and overspecialization. I seek to examine the underlying premises of discursive psychology and from which the entire process of knowledge production emanates: its definition, its object of study and its field of action. I make a distinction between two different understandings that appear intertwined in literature, one of an open nature interested in all aspects of social life, the other of a restricted nature focused on discursive constructions of cognition. I seek to criticize the implicit notion that the psychological and the cognitive are synonymous, this understanding of the psychological excludes the possibility of studying other vocabularies that people use in their daily lives. The central argument is that the actual research practice contradicts the original spirit of the discursive perspective and limits its potential.

**Key words:** discourse analysis; social constructionism; qualitative research; interaction; social action.

Este trabajo tiene como objetivo realizar un examen crítico de la psicología discursiva, busca explorar cuál es la naturaleza de sus preguntas de investigación y de qué manera dichas preguntas delimitan un campo de acción. Para realizar un ejercicio de este tipo es necesario proporcionar coordenadas elementales para guiar a las lectoras no familiarizadas con esta perspectiva. No se trata de una reseña exhaustiva en tanto que ya hay textos que abordan los orígenes históricos, fuentes de inspiración y pormenores de la investigación (Edwards, 2003; Garay, Íñiguez y Martínez, 2005; Hepburn y Potter, 2003; Ibarra, 2014; Potter, 2012; Wiggins, 2017).

La psicología discursiva parte de la noción de discurso, habla y texto como parte de prácticas sociales, para estudiar a las personas construyendo versiones y descripciones de lo psicológico (Potter, 2004a).

Abandona una noción encorsetada de la psicología como entidad individual, en su lugar adopta un marco de comprensión social y lingüístico que sostiene que lo psicológico tiene una vida pública y colectiva. De este modo dibuja una imagen distinta de la persona, cuestiona el tipo de preguntas a formular, e incluso, trastoca la definición misma de psicología.

Esta perspectiva inició en los márgenes de la psicología social como crítica, más tarde evolucionó hacia un núcleo de inteligibilidad propio que establece principios teóricos sobre el funcionamiento del discurso. A lo largo de su desarrollo se ha decantado por una exploración de la realidad social de carácter empírico y naturalista que enfatiza el análisis de datos y la inspección detallada de los escenarios en que las personas se desenvuelven (Potter, 2012).

La psicología discursiva asume una posición constructorista, parte de la metáfora del lenguaje como taller o sitio de construcción que se opone a la imagen dominante del lenguaje como espejo de la realidad. Sostiene que las descripciones construyen versiones del mundo, simultáneamente estas descripciones están construidas, han sido fabricadas a partir de un conjunto de materiales: "el mundo no está categorizado de antemano por dios o por la naturaleza en formas que estamos obligadas a aceptar". Las personas hablan, escriben y crean argumentos, en ese proceso constituyen maneras particulares de entender lo que les rodea (Potter, 1996b, p. 98).

Esta versión del constructorismo es antirrealista y antiesencialista. No niega la existencia de una realidad objetiva ni sostiene que todo está hecho de discurso. Simplemente invita a mantenernos escépticas ante cualquier forma de representación que pretende hablar en nombre de la realidad (Rorty, 1979). Se trata de un constructorismo no fundacional, epistémico (más no ontológico), discursivo (más no lingüístico) y pragmático (Edwards, Ashmore y Potter, 1995; Potter, 1996a; Potter y Hepburn, 2008).

El centro de atención es lo que "están haciendo las personas y cómo en el transcurso de sus prácticas discursivas producen versiones de la realidad externa y de estados psicológicos" (Edwards y Potter, 2001, p. 15).

Esta comprensión del construccionismo da forma a una teoría del discurso y condiciona un modo de acercarse a los fenómenos. El primer principio teórico es que el discurso está construido y es constructivo. Se edifica a partir de distintas fuentes y recursos lingüísticos: palabras, categorías, tópicos del sentido común. A la vez, el discurso construye: las versiones de eventos, de acciones, del mundo o las personas se generan y solidifican a través del uso del lenguaje (Potter, 2003a, 2004a; Wiggins y Potter, 2007).

El segundo principio es que el discurso es acción, hacemos cosas con palabras y nuestras palabras tienen efectos; al hablar justificamos, culpamos, negamos. Estas acciones fortalecen o debilitan ciertas formas de describir los hechos o los estados mentales de las personas. Con este principio se rompe con la noción tradicional de que habla y acción son dominios separados (Potter, 2003a, 2004a; Wiggins y Potter, 2007).

El tercer principio es que el discurso está situado, no emerge en el vacío ni aleatoriamente. Una versión busca encajar en un escenario y al mismo tiempo está parcialmente condicionada por él. Luego entonces, se puede considerar al discurso dentro de secuencias de interacción, condicionado por la cadena de expresiones antecedentes; se puede situar en un contexto retórico, condicionado por argumentos alternativos; también se puede situar en espacios institucionales, condicionado por las tareas y roles que la institución delimita (Potter, 2003a, 2004a; Wiggins y Potter, 2007).

Al desplazarse del ámbito de lo mental hacia el terreno del discurso, la perspectiva discursiva ha desmantelado el supuesto de que el estudio de lo psicológico procede buscando fenómenos alojados en el interior de la cabeza. En vez de ello ha redefinido lo psicológico como proceso que se da en la intersubjetividad y se sostiene en las prácticas de las actrices sociales.

Las líneas de investigación se dirigen a los procesos de construcción, el foco específico son las versiones y descripciones que apuntan hacia lo psicológico. Dado el carácter construccionista de este proyecto, habla y texto se abordan desde una posición de relativismo metodológico: no es necesario averiguar si lo que dicen las personas es verdadero o falso, si refleja una realidad externa o una vivencia subjetiva. Se trata de una indiferencia ontológica que permite investigar cómo las personas gestionan dilemas tales como cuáles son los hechos, qué descripciones reflejan la realidad o cuáles son las motivaciones de una persona. La psicología discursiva busca hacer visibles los procesos de negociación y definición colectiva que llevan a solventar estas cuestiones dentro de actividades y contextos específicos (Potter, 1996b; Edwards, 1997).

Las preguntas de investigación están centradas en la acción, qué tipo de acciones realizan las personas al describir las cosas de un modo u otro; también están centradas en procesos, de qué manera y a partir de qué recursos las personas producen ciertas versiones de la realidad o de la mente (Hepburn y Potter, 2003; Wiggins y Potter, 2007).

Los temas que ha explorado son variados aunque de forma mayoritaria sus esfuerzos se han dirigido a trabajar con los temas centrales de la cognición para desplazarlos de lo mental hacia las prácticas en la interacción. Este trabajo incluye tres ámbitos, el primero es de crítica y re-especificación, parte de planteamientos de las ciencias cognitivas para demostrar sus limitaciones y ofrecer lecturas de los mismos fenómenos en términos discursivos, como formas de acción situada. El segundo ámbito investiga el "diccionario" de la psicología, todo el vocabulario y las categorías de sentido común que las personas emplean en su habla y que ellas definen como pertenecientes a lo mental. El tercer ámbito corresponde al manejo de asuntos psicológicos, los aspectos de la interacción que apuntan hacia estados mentales de los participantes por vía indirecta a través de descripciones de eventos, hechos y circunstancias (Edwards, 2005; Potter y Edwards, 2003; Potter, 2006).

Prácticamente todos los fenómenos que las ciencias cognitivas explicaban en términos mentales, computacionales y mecanicistas han sido criticados, reinterpretados y analizados de forma empírica. Se ha puesto particular atención en los temas clásicos que definían el proyecto cognitivista: actitudes, guiones, memoria y atribución (Edwards, 1994; Edwards y Potter, 1992; Potter, 1998).

De forma paralela se han generado líneas de investigación que buscan apuntalar el argumento de que los usos del lenguaje forman versiones contingentes y locales tanto de la objetividad como de la subjetividad, es decir, la realidad y la mente no hablan por sí mismas, sino que las participantes definen que cuenta como objetivo o subjetivo en el flujo de actividad. Aquí se puede incluir la influencia mutua que ejercen las versiones del mundo sobre la atribución de estados subjetivos y viceversa; los procesos discursivos que llevan a definir hechos, verdad y objetividad; las formas de describir y atribuir emociones; así como el estudio empírico de los métodos de investigación de la psicología. También se ha explorado de qué manera las construcciones de lo psicológico moldean y son moldeadas por contextos institucionales (Childs y Hepburn, 2015; Edwards, 2007; Edwards y Potter, 2017; Potter y Hepburn, 2007; Potter y Puchta, 2007; Puchta, Potter y Wolf, 2004; Wiggins y Hepburn, 2007).

### **Para delimitar el campo de reflexión**

En las líneas anteriores he usado la expresión "psicología discursiva" como si fuera un todo uniforme y coherente sin matices ni diferencias, en donde todas las investigadoras que producen conocimiento bajo esta etiqueta asumen las mismas posiciones. Si este fuera el caso, la misión a cumplir en este escrito sería mucho más sencilla. Si logro producir un retrato fiel de la psicología discursiva, será sencillo para las lectoras juzgar qué tan certera es mi crítica. Sin embargo, este no es el caso por varias razones.

La primera razón es que psicología discursiva no es un objeto en la naturaleza que está esperando a ser descubierto, observado y representado. Existe en la medida en que las personas hablan y escriben sobre ella en artículos, libros, conferencias; adquiere vida a través del lenguaje y depende de él para ser conocida. Entonces la psicología discursiva está sujeta a sus vaivenes y variaciones: las palabras, las formas gramaticales, las metáforas y las estrategias retóricas que se usan para hablar o escribir sobre ella (Billig, 2009, 2013).

La segunda razón es que distintas autoras han usado la misma denominación "psicología discursiva" para referirse a proyectos diferentes, que, si bien comparten un interés generalizado por la incorporación del discurso a la psicología social, no coinciden en posiciones epistémicas, teóricas o metodológicas (por ejemplo: Harré y Gillet, 1994).

Ante estas circunstancias, es necesario delimitar el campo de reflexión. En este texto, psicología discursiva se refiere al programa de investigación que tiene sus orígenes en el Grupo de Discurso y Retórica (DARG) de la Universidad de Loughborough en Inglaterra. En este grupo confluyen un importante número de investigadoras, sus representantes más destacados son Jonathan Potter y Derek Edwards. La denominación psicología discursiva aparece por primera vez en el libro del mismo título que ellos publicaron en 1992.

Ni siquiera esta reducción del campo de observación da como resultado uniformidad en posiciones. Incluso dentro de esta misma constelación se puede hablar de distintas versiones. Queda en duda hasta qué punto el trabajo de Michael Billig en torno a la argumentación, la retórica y los dilemas ideológicos puede considerarse como parte del proyecto que promueven Edwards y Potter (Billig, 1997; Billig, Condor, Edwards, Gane, Middleton y Radley, 1988). Ambas versiones se han nutrido mutuamente, sin embargo, Billig mantiene una distancia crítica con respecto a muchos modos de pensar e investigar en psicología discursiva (Billig, 1999; 2007; 2009; 2013).

De igual forma, Margaret Wetherell ha desarrollado su propia interpretación de la psicología discursiva de influencia postestructuralista y de carácter ecléctico, que incorpora nociones teóricas diversas como el psicoanálisis, la teoría de identidad social, la noción de posicionamiento y los repertorios interpretativos (Wetherell, 2007; 2015).

Otra cuestión problemática es la demarcación de fronteras. ¿Quién establece dónde empieza y termina la psicología discursiva? Si aceptamos el argumento de que esta perspectiva admite versiones e interpretaciones distintas; sus límites se vuelven porosos y maleables. Esto dificulta tomar una posición crítica, ya que algunas presentaciones de la psicología discursiva la retratan como perspectiva capaz de abarcarlo todo, sin que haya una clara distinción entre este proyecto y otros afines.

En lugar de pretender abarcar todas las variaciones, mi reflexión se enfoca en la línea desarrollada por Edwards y Potter. La posición que aquí adopto es

tratar a cualquier interpretación de la psicología discursiva como un artefacto lingüístico y por tanto construido, posición que también abarca a este texto y sus argumentos.

### **El extraño *affaire* de la psicología discursiva y la cognición**

En este apartado quiero desentrañar los vínculos entre cognición y psicología discursiva; se trata de una relación compleja que de no explicitarse adecuadamente puede generar confusiones. Antes de señalar debilidades, es necesario mostrar y valorar las contribuciones que ha realizado la perspectiva discursiva derivadas de un cuidadoso escudriñar la cognición.

En la actualidad, las llamadas ciencias cognitivas conforman un campo heterogéneo que atraviesa disciplinas tales como la psicología, la antropología, la lingüística y las neurociencias. Sus orígenes pueden encontrarse en la tradición racionalista de pensamiento que Descartes inauguró, dicha tradición se sostiene en la imagen de la mente como espejo del mundo. A partir de la segunda mitad del siglo XX esta tradición cristalizó en la analogía del ser humano como computadora: un ente que procesa información (Potter y Te Molder, 2005).

Las explicaciones cognitivas parten de una distinción entre *performance* y competencia, separan lo que las personas hacen de las estructuras internas que determinan su actividad. Dentro de esta distinción se establece que la cognición es el fenómeno primario por analizar, mientras que el lenguaje es secundario, es la superficie visible de un mecanismo profundo (Edwards, 1997).

En el ámbito de la psicología, el espíritu original de la revolución cognitiva no buscaba añadir una dosis de mentalismo al paradigma dominante (el conductismo) sino que pretendía dar cabida a la dimensión simbólica de la actividad humana. Pero la idea inicial de pensar en procesos de construcción de significado se desvirtuó hasta convertirse en mecanismos de procesamiento de información a partir de un modelo computacional (Bruner, 1990).

Durante el periodo de crisis de la psicología social emergió una pléthora de voces que urgía a examinar los pilares epistemológicos del edificio cognitivo. Las líneas de crítica iban dirigidas a una concepción individualista y descontextualizada del sujeto, a la precariedad teórica y a la artificialidad de la metodología (Hepburn, 2003). Muchas voces críticas se pronunciaron en contra de una descripción mecanicista y mentalista de la vida social. Todas coincidían en que esta descripción tiene fallas en postulados, elecciones metodológicas y la imagen que dibujan del sujeto (Billig, 1997; Gergen, 1994; Sampson, 1993; Shotter, 1993).

El trabajo de Wetherell y Potter, antecedente directo de la psicología discursiva, hacía planteamientos análogos al mismo tiempo que bosquejaba una alternativa, proponía que el discurso es el elemento central para comprender los procesos psicosociales. En esta propuesta emergente el lenguaje en uso

(*performance*), dejaba de ser una cuestión que no merecía atención, para convertirse en el fenómeno sustancial (Potter y Wetherell, 1987).

El periodo que siguió a la crisis de la psicología social vio el florecimiento de perspectivas hasta entonces marginales; o invisibles para las corrientes centradas en la cognición, el laboratorio y la cuantificación. Aquí se pueden mencionar la psicología crítica, los distintos construccionismos, las metodologías cualitativas, el análisis del discurso, etcétera. Todas ellas navegaban a contracorriente de las formas dominantes de pensamiento (Íñiguez, 2003a).

Con frecuencia la psicología discursiva se agrupa y se confunde con esas perspectivas alternativas; éstas comparten mucho más cuando solo se considera a qué se oponen. Cuando se considera la propuesta específica las similitudes entre perspectivas se diluyen. Estas diferencias abarcan cuestiones epistemológicas, teóricas y de método (O'Reilly, Kiyimba, Lester y Edwards, 2020).

No todas abordan la cognición en los mismos términos, es indispensable marcar diferencias y ahondar en los matices. La primera separación conceptual por establecer es entre cognición y cognitivismo. El cognitivismo asume una imagen perceptual, mecánica e individual, es reduccionista porque explica el lenguaje, la acción y la vida social a partir de entidades mentales dentro de la cabeza. La psicología discursiva se posiciona tajantemente *en contra* del cognitivismo y sugiere un modelo centrado en la acción, el discurso y la intersubjetividad. Abandona la metateoría cognitivista-perceptual, pero *mantiene el interés en la cognición* como tema de investigación (Edwards, 1997).

La psicología discursiva coincide con otras posiciones en su rechazo al cognitivismo. En el ámbito de la propuesta, voces construccionistas dejaron atrás el tema de "la mente" (lo que sucede dentro de las personas) para dar cuenta y visibilizar lo que sucede *entre* personas. Se abrió paso a una teorización de la relacionalidad que abarca procesos de respuesta y suplementación, acción conjunta, así como una concepción alternativa del yo. Estas teorizaciones se nutren de distintos marcos y herramientas, hablan de narración, significado, interpretación, diálogo, etcétera (Gergen, 1999, 2009; Shotter, 1993; Sampson, 1993).

Si bien hay áreas de interés común, la psicología discursiva tiene directrices teóricas y metodológicas propias que difieren e incluso contradicen a otras vertientes del construccionismo, estas diferencias se han explicitado en diversos textos (Kent y Potter, 2014; Potter, 1996a, 2010, 2012; Potter y Hepburn, 2008). Su visión del discurso (habla y texto como parte de prácticas sociales) se aparta de nociones de narración, significado e interpretación. Mientras que algunas voces dejaron atrás la crítica a la mente para desplazarse hacia la relacionalidad; la columna vertebral del proyecto de la psicología discursiva ha sido la crítica, el intercambio con y la reconfiguración de las ciencias cognitivas.

El sello distintivo de la psicología discursiva es un construccionismo epistémico que no hace afirmaciones sobre qué tipos de cosas existen y cuáles no, esto incluye la existencia de entidades dentro de la cabeza. No rechaza ni apoya la posibilidad de que haya un mundo interno privado o que éste posea algún sustrato material. Sus inquietudes no giran en torno a la supuesta realidad de la mente, no es algo que se busque comprobar o refutar. En vez de ello se prefiere trabajar con las *versiones* de la mente y estados psicológicos que aparecen y se negocian en la interacción.

La psicología discursiva evolucionó a partir de un debate intenso contra las ciencias cognitivas y la psicología social colonizada por modelos biológicos, perceptuales y computacionales. Pero siempre ha buscado ir más allá de una simple declaración de rechazo. Ha elegido "demostrar en detalle específico cómo afirmaciones particulares en estudios particulares son fallidas". En esta línea, hay análisis que desarman el carácter neutral de ciertas metodologías, hay críticas a los métodos cualitativos que incorporan preceptos cognitivistas al tratar las palabras de las personas como reporte de estados subjetivos, y también, hay estudios que demuestran que los escenarios de investigación están hechos para *producir cogniciones* estables (Potter, 2003b, p. 785; Potter, 2010).

Otra veta retoma estudios basados en explicaciones cognitivistas y ofrece una lectura discursiva de los mismos. Cuando hay datos disponibles se busca demostrar, a partir del análisis del mismo corpus, las deficiencias de interpretaciones mentalistas y la superioridad de una lectura pragmática e interaccional. Una tercera veta opera en un acto de traducción, inicia con un fenómeno que supuestamente reside en el ámbito mental para desplazarlo hacia el ámbito de los usos sociales del lenguaje.

En la medida en que el programa crece y se extiende, mantiene la exploración de los temas clásicos: memoria, guiones, actitudes, además de que incorpora cualquier asunto que entra en el amplio rubro de "características psicológicas" o "estados mentales" ya sean disposiciones, intenciones, motivaciones, atribuciones o emociones. Dicho programa parte de una versión del construccionismo que prioriza lo local y contingente, subraya el detalle de la interacción, incluyendo qué dicen las personas, cómo lo dicen, en respuesta a qué, cómo arman versiones y dentro de qué contextos. El interés está en las construcciones de lo psicológico como *práctica situada en escenarios específicos*.

De ahí que el crecimiento y extensión del programa amplía la variedad de escenarios observados para dar cuenta de la actividad cotidiana de las personas en espacios ordinarios e institucionales. Con ello se muestra la compleja interrelación entre contexto y versiones de lo psicológico. En la actualidad el interés por la cognición se mantiene y toma distintas formas, hay un énfasis particular en la mutua influencia que ejercen las versiones de la mente y del mundo, esto es, la forma en que las personas ensamblan descripciones objetivas

para implicar estados subjetivos y viceversa (Edwards y Potter, 2017; Potter, Hepburn y Edwards, 2020).

En síntesis, la psicología discursiva opera simultáneamente en dirección crítica y generativa, desmantela los pilares epistemológicos del edificio cognitivista, revela la forma en que operan los métodos de investigación para producir datos y rechaza lecturas mentalistas. Mientras que algunas autoras abandonaron la cognición por considerarla irremediabilmente atada a modelos mecánicos, las psicólogas discursivas *rescataron a la cognición* de su prisión mentalista. Así afirman que las versiones que construyen estados mentales son una forma de acción y son *observables como prácticas discursivas*.

El vínculo que la psicología discursiva establece con la cognición es único y no está presente en marcos de pensamiento similares que se muestran dispuestos a abandonarla y moverse a otros territorios. La perspectiva discursiva *problematiza* las definiciones tradicionales de las ciencias cognitivas para *reconfigurarlas* en términos de usos del lenguaje en la interacción. Se trata de una práctica teórica y metodológica de re-especificación que proviene de la etnometodología; no se busca reemplazar ni sustituir a la psicología científica (cognitiva o de cualquier otra índole) ni a la psicología de sentido común, lo que se busca es convertir temas de la ortodoxia cognitivista en una observación directa de acciones y juegos de lenguaje dentro de actividades y circunstancias específicas, dentro de los nichos ecológicos de las personas (Huma, Alexander, Stokoe y Tileaga; 2020).

En esta sección espero haber mostrado la pasión de la psicología discursiva hacia la cognición en términos que hacen justicia a sus logros y aportaciones. Esta línea de trabajo no puede ni debe menospreciarse, no solo por la cantidad de hallazgos empíricos que ha arrojado, sino también porque ha contribuido a mostrar que lo que llegamos a definir como "la mente" y "el mundo" es resultado de procesos de construcción que ocurren en el flujo del intercambio social. Ahí donde algunas se contentan con señalar "esto es una construcción", las psicólogas discursivas muestran el cómo de los procesos de construcción en vivo y con lujo de detalle.

Ahora bien, me preocupa que la parte se confunda con el todo. Hay una tendencia a asumir que trabajar con la cognición en términos pragmáticos es la razón de ser del proyecto discursivo. El peligro está en que una línea de exploración se convierte en la definición de la totalidad.

Si ya se estableció que la cognición es práctica situada y discursiva con numerosos análisis empíricos que dan sustancia y evidencia a este argumento, cabe preguntar para qué aumentar la cantidad de estudios de los mismos fenómenos. El peligro es tener un proyecto que se sostiene en "*ilustraciones repetidas* del argumento clave de que los conceptos cognitivos se realizan y se despliegan en el discurso de los participantes" (Kitzinger, 2006, p. 69).

En las líneas siguientes espero justificar la necesidad de interrogar la definición del proyecto discursivo, entender cómo una cierta definición abre

posibilidades e impone fronteras. El argumento al que quiero llegar es que la psicología discursiva ha asumido tácitamente que estudiar construcciones de la cognición es equivalente a estudiar construcciones de lo psicológico. Esta suposición elimina la posibilidad de que pueda haber otros vocabularios de lo psicológico que están presentes en el habla y las actividades de las personas. Dichos vocabularios se ignoran porque los presupuestos de partida no les dan lugar, por lo tanto no se vuelven observables ni dignos de atención o exploración empírica.

### **Psicología discursiva: examinar la naturaleza de sus preguntas**

En la actualidad, la psicología discursiva se ha convertido en una perspectiva consolidada; se ha instaurado como programa de investigación con un cuerpo teórico sólido y herramientas metodológicas precisas; ha probado su capacidad para realizar estudios empíricos de una variedad de temas y escenarios que han derivado en la acumulación de un considerable cuerpo de datos.

Se ha trasladado de la crítica a la propuesta hasta configurar un núcleo de comprensión autónomo claramente diferenciado de otros (Gergen, 1994). Además, cuenta con las condiciones adecuadas para su crecimiento. El crecimiento no puede suceder sin consensos: acuerdos sobre los problemas relevantes, los medios para resolverlos, qué cuenta como dato y qué tipo de afirmaciones sobre la realidad son factibles. Este telón de fondo representa la condición de posibilidad del pensamiento, sin el cual, investigadoras no podrían producir conocimiento (Kuhn, 1962/2000).

En tanto proyecto afianzado, la psicología discursiva opera bajo acuerdos en torno a cuestiones básicas: su definición, su alcance y su relevancia. Y también, en torno a la teoría, la metodología y temas clave de investigación. Nada de esto sería posible sin una *demarcación del objeto de estudio*, solo en la medida que las investigadoras tienen una idea compartida y consensuada de qué estudia la psicología discursiva pueden interrogar a la realidad.

La fundación, crecimiento y prestigio de una subespecialidad dentro de una disciplina (en este caso la perspectiva discursiva dentro de la psicología social) involucra procesos complejos que se dan dentro de contextos socioeconómicos específicos, el conocimiento científico no es independiente de ellos. De modo que el progreso y el éxito requieren mucho más que pensamiento innovador, una teoría sólida o acumulación de hallazgos. Una subespecialidad necesita un nombre propio para ser identificada y para que funcione como marca reconocible para el exterior. También necesita reclutar un ejército de adeptas que reúnen hallazgos susceptibles de ser convertidos en productos para promover sus ideas. En la medida en que se acumulan publicaciones que se identifican con la misma marca, la perspectiva emergente adquiere fuerza (Billig, 2007).

Todo núcleo de comprensión se origina a partir de la crítica y desestabilización de otro (Gergen, 1994). Sin embargo, una perspectiva que inicia con la ruptura de convenciones cambia sus modos de operar una vez consolidada. Cuando la naturaleza de las preguntas de investigación está definida, el marco de pensamiento y acción se reduce. Las cuestiones teóricas o filosóficas se convierten en asuntos técnicos y de procedimiento, en consecuencia dan un giro hacia la sobrespecialización (Billig 2007; Moscovici y Markova, 2006)

La pregunta es si estos planteamientos en torno a la gestación, crecimiento y éxito de una subespecialidad pueden describir el estado actual de la psicología discursiva. Desde la posición de algunas autoras, efectivamente la psicología discursiva ha conquistado el éxito y es parte de lo que se denomina *mainstream*<sup>2</sup>: la corriente dominante de actividad o influencia (Abell y Walton, 2010; Parker, 2012; Stokoe, Hepburn y Antaki, 2012). Otras advierten que la perspectiva discursiva puede terminar como ortodoxia que se instala en el conformismo con sus propias reglas; así corre el riesgo de dejar de ver sus modos de operar y cosificarse (Billig, 2007; Íñiguez, 2003b; Sisto, 2012; Wetherell, 2015).

Estos argumentos nos invitan a hacer una pausa en el camino para reflexionar sobre la psicología discursiva: destacar sus contribuciones, pero sobre todo pensar en sus limitaciones. En este texto me interesa examinar las premisas de fondo de la psicología discursiva y de las cuales emana todo el proceso de producción de conocimiento. Busco empezar por sus supuestos fundacionales y que pueden expresarse en preguntas clave: cuál es la definición de psicología discursiva, cuál es su objeto de estudio y cuál es su campo de acción.

Estas tres cuestiones representan el telón de fondo que da forma a la práctica investigativa, pero se mantiene invisible para las investigadoras. Son acuerdos implícitos que ya no ocupan el primer plano porque se asume que es una perspectiva afianzada y no es necesario examinar la naturaleza de sus preguntas de investigación. De este modo se crean diques, lo que no es debatible, lo que no se puede o no se debe poner en entredicho.

El ejercicio de pensamiento que aquí planteo no se dirige entonces a particularidades de la psicología discursiva como procedimientos, temas o estudios puntuales. Tampoco busco hacer una crítica desde una posición externa y supuestamente más aventajada, ni contraponer a la psicología discursiva con otras vertientes de análisis del discurso u otras formas de hacer psicología social. Este texto no es un argumento en contra, ni un llamado a moverse hacia nuevos paradigmas.

---

<sup>2</sup>Aunque debe matizarse que esta afirmación aparentemente universal es válida para la psicología social de geografías específicas y producida en inglés. No necesariamente es el caso de la psicología social que se produce en español ni en Latinoamérica.

Por el contrario, entiendo este escrito como ejercicio inicial de autocrítica, que busca sopesar las contribuciones y limitaciones de la psicología discursiva desde las mismas herramientas conceptuales que ella provee. Antes que dismantelar supuestos, busco pensar si es posible extender su campo de pensamiento y acción.

La propuesta es iniciar un diálogo en torno a los modos de producción de conocimiento de la psicología discursiva. Sostenida en su éxito y reconocimiento público, la etiqueta "psicología discursiva" se trata como si su objeto de estudio resultara evidente con solo escuchar el nombre, como si la marca delimitará en automático un campo de acción.

Al plantear que la perspectiva discursiva emplea el análisis del discurso para estudiar fenómenos psicológicos, sus representantes parecen dar por sentado cuál es el rango de temas que ahí tienen cabida. De este modo es posible investigar y generar conocimiento sin tener respuesta a la pregunta de *cómo se delimita el ámbito de lo psicológico*.

Si pensamos en su desarrollo histórico, la psicología discursiva inició señalando las limitaciones de las posiciones realistas y mentalistas de la psicología social. Con ello redefinió a *la cognición como práctica discursiva y social*. El nuevo proyecto se configuró en una extraña relación simbiótica con el cognitivismo, derribó sus pilares conceptuales, pero simultáneamente retomó su agenda y sus temas de investigación. Absorbió la idea de que la psicología investiga la cognición, por tanto, todos sus esfuerzos se dirigieron a llevar los distintos fenómenos cognitivos al espacio de la acción social (Kitzinger, 2006).

Las psicólogas discursivas se enorgullecen al señalar que su proyecto abarca el amplio espectro de temas, fenómenos y vocabularios de lo psicológico; pero en realidad su foco de observación ha sido la cognición. Con ello han construido una asociación indisoluble entre lo cognitivo y lo psicológico, suponen que ambos términos son equivalentes e intercambiables.

Las lectoras no encontrarán esta idea como afirmación tajante en la literatura puesto que nunca se establece una definición específica de psicología, sino que se deja abierta, ya que las mismas premisas teóricas indican que las personas estudiadas (y no las investigadoras) emplean, reproducen y construyen *sus propias definiciones de lo psicológico*. La ausencia de definición queda justificada porque idealmente permitiría observar y analizar todos los vocabularios de lo psicológico que usan las personas en su vida cotidiana. La desventaja es que la intención inicial no se cumple, porque en la práctica predomina un foco de observación y análisis mucho más restringido y cerrado.

Para demostrar este argumento, será necesario recuperar las distintas descripciones de la psicología discursiva y analizar de qué manera delimitan un terreno de exploración. En esta revisión propongo establecer una separación entre dos concepciones de psicología discursiva que coexisten en la literatura: una de carácter abierto y otra de carácter cerrado. La primera busca explorar la acción social en sus distintas facetas y escenarios para ampliar las posibilidades

de la psicología social; mientras que la última se ha limitado a explorar las versiones de lo psicológico, entendidas siempre como construcciones de la cognición.

A lo largo de este texto exploro el sentido de la marca "psicología discursiva" para problematizar cómo se establecen los vínculos entre psicología y discurso. El planteamiento central es que en la práctica ha predominado una concepción cerrada del proyecto discursivo que reduce lo psicológico a lo cognitivo, y ha excluido la posibilidad de estudiar otros vocabularios o comprensiones de la psicología que circulan en la vida cotidiana y están presentes en la interacción social.

### **Sobre el vínculo entre psicología y discurso**

En la actualidad, "psicología discursiva" se ha convertido en una marca bien establecida. Su éxito es tal que ya no genera ninguna sorpresa escuchar la anomalía que produce la unión de dos palabras tan disímiles como psicología y discurso. Es necesario pensar cuál es el vínculo que aglutina dos palabras que apuntan a ámbitos del conocimiento sin lazos aparentes (teóricos, metodológicos o temáticos). Una persona que escucha la expresión por primera vez probablemente pensaría que se trata de una de las tantas parcelas en que se continúa fragmentando la psicología.

Los autores de esta perspectiva proporcionan razones de carácter práctico para acuñar dicha expresión: contar con una etiqueta identificable que la distinguiera de otras vertientes del análisis del discurso (Edwards, 2012).

En este punto una definición mínima puede ser de ayuda: "El análisis del discurso es el estudio de la forma en que el habla y los textos son empleados para realizar acciones. La psicología discursiva es la aplicación de las ideas del análisis del discurso a los asuntos de la psicología." Los autores señalan la capacidad del programa para abarcar "casi todo el espectro de los fenómenos psicológicos" (Potter, 2003<sup>a</sup>, p. 73).

Es aquí en donde la bisagra discurso/psicología se vuelve problemática. ¿Cuáles son los asuntos de la psicología? ¿Quién y cómo define estos asuntos? ¿Cuál es ese espectro de fenómenos? Tal como se plantea, la definición parece presuponer un ámbito de lo psicológico bien delimitado que no necesita ser consensuado o interrogado.

Olvidamos que la relación entre discurso y psicología está llena de tensiones. Es necesario entender cómo se sitúa un proyecto de esta índole frente a lo que tradicionalmente se ha identificado como conocimiento psicológico.

Aquí surgen dos cuestiones: cómo especificamos el objeto de estudio y cómo delimitamos "lo psicológico" dentro del territorio del discurso. De inicio existe una contradicción aparentemente insoluble, el ámbito de lo psicológico y de lo discursivo se han ubicado en planos desconectados y distantes; el primero

se asocia al espacio mental privado e inaccesible, el segundo a los usos sociales del lenguaje.

Como ya señalé antes, la etiqueta “psicología discursiva” fue creada para delimitar una concepción propia del discurso. El lenguaje se entiende como el medio principal para la acción y la interacción, el análisis del discurso sería entonces “un análisis de lo que *las personas hacen*” (Potter 2004b, p. 201 el subrayado es mío).

Una manera de entender el vínculo que aglutina dos ámbitos del conocimiento sin lazos aparentes (discurso y psicología) es que se trata de aplicar, transferir conocimientos de un campo a otro, resolver los problemas de siempre con herramientas nuevas. Sin embargo, al habitar un marco discursivo la definición misma de lo psicológico queda trastocada, luego entonces la noción de aplicación es insuficiente.

Si imaginamos al discurso como un territorio extenso ¿cómo demarcar cuál es la parcela que corresponde a la psicología? Al trazar fronteras, las psicólogas discursivas pueden adueñarse de una marca (en el sentido de una cualidad que las distingue de los demás) para plantear problemas de investigación propios y defender la superioridad de sus recursos. Así se establece que hay un rango de temas o fenómenos que corresponden a las psicólogas discursivas y no a cualquier otro analista del discurso.

Con independencia del argumento de la superioridad técnica, trazar esta frontera plantea limitaciones. Si pensamos que el giro discursivo desdibuja los límites disciplinarios y abre un marco más amplio para comprender los fenómenos en su contexto, la idea de un territorio propio resulta contraproducente. Aunque cada investigadora puede adueñarse de una parcela, eso no quiere decir que el discurso (el medio que las personas usan para hacer inteligibles sus actividades e interacciones) sea igualmente cuadriculable, nos enfrentamos al peligro del reduccionismo.

Aislar construcciones de lo psicológico acarrea el riesgo de extirparlas de un nicho de origen más amplio: la acción situada que se da en el flujo de actividad. Y con ello suponer que al estudiar lo psicológico se abarca toda la acción social.

Una de las influencias centrales para la psicología discursiva es el pensamiento etnometodológico, que puede sintetizarse como la observación de los métodos de razonamiento práctico que las actrices despliegan en la interacción (Coulon, 1988). Es una forma de interrogar la realidad social que empieza “desde abajo”, busca aquello que emerge en el flujo de actividad. Como tal no está estructurada en torno al edificio conceptual o a la agenda de una disciplina específica (Lynch y Bogen, 2005).

Es aquí donde la perspectiva discursiva entra en contradicción con sus influencias teóricas. Este proyecto se interesa por *lo emergente* en la interacción, pero siempre desde una agenda y un edificio conceptual previamente establecido. La agenda es desmantelar al cognitivismo; el edificio conceptual son los fenómenos propuestos por las ciencias cognitivas.

Aunque hay autoras que subrayan las aportaciones del pensamiento etnometodológico para la psicología discursiva (Martínez, Stecher y Íñiguez, 2016). Otras ponen el acento en las inconsistencias del proyecto discursivo: observar la actividad situada desde una mirada selectiva para encontrar aquello que previamente se ha fijado como relevante (Housley y Fitzgerald, 2008, 2009; Schegloff, 2005).

### **Dos comprensiones del proyecto discursivo**

Partir de un marco de pensamiento discursivo, abre un horizonte nuevo para las interesadas en el estudio de los fenómenos psicosociales porque invita a un análisis comprometido de las acciones de los sujetos inmersos en sus contextos ecológicos. El peligro está en que ese amplio paisaje se vuelve estrecho cuando se convierte en una concepción de lo psicológico que abarca un rango limitado de fenómenos.

Si hacemos una revisión de las formas en que las adeptas de la psicología discursiva presentan su proyecto, podemos encontrar versiones que parten de un vasto marco de referencia y apuntan a una psicología social interesada en las actividades de las personas en el sentido más amplio. Pero también, versiones que constriñen este proyecto a las *construcciones* de la mente y la cognición.

En las siguientes líneas espero mostrar que dentro del mismo proyecto (en voz de distintas autoras que siguen la estela de Edwards y Potter) coexisten dos concepciones de la finalidad y el campo de acción de la psicología discursiva.

Se trata de algo más que ramificaciones de un mismo conjunto de principios teóricos. Y aunque no son versiones incompatibles acarrear el peligro del reduccionismo. Como ya he señalado antes, hay una versión de la psicología discursiva con posibilidades infinitas, que no se limita a una misma línea temática, sino que está articulada en torno a una concepción del discurso. A la par, hay otra versión que se limita a estudiar las construcciones discursivas de la mente y la cognición.

La línea central de exploración de la psicología discursiva ha sido la cognición y los estados mentales como práctica interaccional, situada y enraizada en los usos del lenguaje. De acuerdo con los planteamientos de sus representantes, esta línea solo puede existir si se sostiene una concepción del discurso que se interesa por el amplio abanico de actividades que las personas realizan en una variedad de escenarios a través del lenguaje.

Es decir, en el espíritu original de la perspectiva discursiva, un mismo proyecto no debería escindirse en dos versiones distintas. En la práctica, sin embargo, predomina el estudio de los estados mentales *a costa de* su propia concepción del discurso. Entre más se restringe las líneas de exploración más se contradice el principio básico de estudiar lo que *realmente* hacen las personas al usar el lenguaje cuando están inmersas en sus nichos ecológicos. La promesa original de la psicología discursiva queda sin cumplirse.

El riesgo mayor es el reduccionismo. Recortar el ámbito de lo psicológico y definirlo como sinónimo de lo cognitivo ¿Quién establece que lo psicológico es equivalente a lo cognitivo? ¿Qué estamos excluyendo de la reflexión al entender ambos términos como intercambiables?

En términos generales la psicología discursiva suele presentarse como un proyecto que indaga en la organización de las prácticas sociales en que aparecen determinadas formas de nombrar, describir o aludir (implícita y explícitamente) a lo psicológico. A su vez, estudia los efectos que las construcciones de lo psicológico ejercen en secuencias de interacción, así como en las prácticas sociales y los contextos institucionales de las que forman parte (Potter, 2010).

En los textos de psicología discursiva, la tendencia general es hablar de estados o procesos psicológicos como si fueran términos transparentes que no requieren clarificación alguna, así la definición de lo psicológico se da por sobrentendida, aparece como algo que no necesita ser explicado o justificado.

Para dar sustento a esta argumentación, a continuación, presento dos grupos de citas textuales que aparecen en la literatura. El primer grupo de citas habla de una versión abierta de este proyecto que busca ampliar las posibilidades de acción de la psicología:

[La perspectiva discursiva] inicia con la psicología de cara a las personas viviendo sus vidas... (Potter y Wiggins, 2007, p. 73).

[La psicología discursiva] parte de una visión de las personas como sociales y relacionales, y con la psicología como un *dominio de práctica* más que de contemplación abstracta. (Wiggins, 2007, p. 73, el subrayado es mío).

[La psicología] se vuelve más centrada en la *interacción, dinámica y culturalmente específica* (Hepburn y Wiggins, 2007, p. 8, el subrayado es mío)

[La psicología discursiva] ha ofrecido una forma alternativa de concebir las relaciones mutuas entre personas, prácticas e instituciones... Investiga de forma cercana y sistemática cómo los individuos producen, debaten, resisten e implican versiones de mundos, mentes, personas y relaciones sociales (Augoustinos y Tileaga, 2012, p. 406).

[La psicología discursiva es] una aproximación sistemática a todas las cosas sociales, desde encuentros interaccionales cotidianos hasta el análisis de asuntos y problemas sociales más amplios (Tileaga y Stokoe, 2016)

El discurso es el medio vital para la acción. Es el medio a través del cual las versiones del mundo son construidas y producidas como relevantes o

insignificantes. Para las científicas sociales el estudio del discurso se vuelve una forma poderosa de estudiar la mente, los procesos sociales, las organizaciones, los eventos, *tal como son vividas dentro los asuntos humanos* (Potter 2003b, p. 791).

Este conjunto de definiciones muestra una psicología discursiva con un potencial ilimitado dada la forma en que redefine a la disciplina y concibe la participación de las actrices en la constitución de la realidad social. Además, incita a hacer investigación partiendo de la observación de personas viviendo sus vidas, una alternativa al conocimiento producido en escenarios artificiales que convierten a los sujetos en figuras de cartón (Billig, 1994).

Desde esta visión extensa, parecería que las líneas de exploración pueden bifurcarse y multiplicarse. Después de todo, psicología discursiva no tendría por qué ser un programa determinado por un tema o problema particular puesto que, si las preguntas de investigación se construyen a partir de su concepción del discurso, puede investigarse cualquier tema y responderse a cualquier pregunta.

A pesar de ello, podemos encontrar un conjunto distinto de formas de presentar la psicología discursiva, en donde ya no parece un proyecto abierto pues solo incluye las representaciones y prácticas que construyen estados psicológicos o mentales. No se delimita explícitamente cuáles son los asuntos de la psicología incluidos dentro del campo de observación. Sin embargo, las citas que presentó establecen conexiones y hacen uso de ejemplos, de modo tal que *la noción de lo psicológico siempre queda atada a lo cognitivo*. Antes de ahondar en este argumento presentó una muestra de fragmentos textuales que apuntan en esta línea:

[La psicología discursiva] ...ofreció lo que ahora puede ser visto como una relaboración... de la naturaleza de la psicología y en particular del estatus de *la cognición* (Hepburn y Wiggins, 2007, p. 6, el subrayado es mío).

[La psicología discursiva] ...re-especifica los temas de investigación centrales de *la cognición social, la psicología cognitiva y la ciencia cognitiva* (Potter, 2006, p. 132, el subrayado es mío)

[Desde una perspectiva discursiva] ...la cognición no es la entidad que explica la interacción, más bien podemos ver de qué forma *las versiones de la mente* (recuerdos, rasgos, actitudes) llegan a ser producidos para propósitos de la acción. (Hepburn y Wiggins, 2007, p. 7, el subrayado es mío)

... las psicólogas discursivas analizan sistemáticamente la cognición como parte del aparato interaccional de las participantes... observan *cómo se lleva la cognición a la acción*. (Te Molder, 2015, p. 5, el subrayado es mío)

... estudia la participación de *la cognición* como una cuestión de los participantes. Esto es, trata a la *mente*, la experiencia, la emoción, la intención, en términos de cómo son construidas y enfrentadas en la interacción. (Wiggins y Potter, 2007, p. 79, el subrayado es mío)

La psicología discursiva se acerca a los temas de *cognición*, estados mentales y características psicológicas como asuntos que están en negociación activa en el habla y el texto (Edwards, 2006, p. 41, el subrayado es mío).

Los ejemplos de ambos conjuntos de citas no intentan ser una muestra representativa. Mi elección es sesgada en tanto que busca subrayar dos lecturas distintas del mismo proyecto, una de carácter amplio, otra de carácter más cerrado. Si ubicamos la perspectiva discursiva en el contexto histórico de su gestación, tiene sentido el énfasis en la cognición como objeto de crítica y su traducción hacia la pragmática social. En el presente, es necesario preguntarnos si la atención exclusiva en la cognición es relevante, o si el riesgo es tener una perspectiva teórica limitada y "definida por aquello a lo que se opone" (Kitzinger 2006, p. 69).

Si volvemos a revisar estas definiciones, en el primer grupo se hace referencia a la psicología en términos amplios: como parte de la vida de las personas, como dominio de práctica, como algo dinámico, culturalmente específico, como parte de las relaciones entre actores sociales, prácticas e instituciones.

En el segundo grupo, la palabra psicología adquiere un sentido mucho más restringido, asociado a términos específicos: cognición, mente y características psicológicas. Una de las citas señala una relaboración de la naturaleza de la psicología y en particular del estatus de la cognición. En estas descripciones lo mental, lo cognitivo y lo psicológico se usan como términos intercambiables. En este proceso la cognición se vuelve sinónimo de psicología.

Las dos concepciones de la psicología discursiva no necesariamente son mutuamente excluyentes. Abordar las prácticas sociales no elimina la posibilidad de estudiar la cognición (siempre y cuando se defina en términos de actividad situada).

En cambio, si asumimos que la línea primordial de exploración es la cognición se descarta la inclusión de otros temas y por tanto la posibilidad de un marco que realmente abarca "un análisis de lo que las personas hacen" "a las personas viviendo sus vidas" o "todas las cosas sociales". Puesto que ni todo lo

que las personas hacen, ni las vidas de las personas, ni todos los asuntos sociales giran en torno a los discursos de la cognición.

Potter sostiene que “en última instancia el tema de la psicología discursiva es la psicología desde la perspectiva de los participantes” (Potter y Puchta, 2007, p. 104). A primera vista parece que la perspectiva discursiva da cabida a “una gran población de entidades y procesos psicológicos” (Potter, 2000, p. 36). Sus representantes prometen estudiar a la psicología en acción, el universo que ofrecen es complejo e inagotable.

Sin embargo, en la práctica parecen trabajar con una definición de lo psicológico mucho más restringida y que nunca se explicita. Si el objeto de estudio es la psicología desde la perspectiva de los participantes, la implicación es que el único vocabulario que forma parte de las prácticas de los actores sociales es el de la cognición. Y si la apuesta es explorar cuáles son las versiones y comprensiones de lo psicológico que aparecen en las prácticas sociales de los sujetos, entonces el foco de observación tendría que ser más amplio.

Suponer que lo cognitivo abarca todo lo psicológico es confundir a la parte con el todo, se da por hecho que la psicología que está presente en las descripciones, construcciones y prácticas de las personas es irremediamente de naturaleza cognitiva. Las personas no solo hablan el idioma del mentalismo y la cognición.

En otras palabras: hay vocabularios, descripciones, formas de articular la experiencia y narrar a las personas que no están vinculadas a lo mental o cognitivo, que permean la vida cotidiana y las actividades de las personas.

### **Otros vocabularios de lo psicológico**

La psicología discursiva se ha mantenido en intercambio fructífero con las ciencias cognitivas desde una postura de oposición y de propuesta. Algunos textos emplean la etiqueta “psicología postcognitiva” para referirse a esta perspectiva (Potter, 2000; Te Molder, 2016). El término apunta hacia un proyecto que supera las limitaciones de nociones mentalistas y computacionales, al mismo tiempo que señala una *continuación* del trabajo con la cognición.

Puede argumentarse que producir conocimiento desde esta línea conserva la misma capacidad generativa que en sus inicios, sin embargo, también podemos pensar cómo ampliar el campo de acción. Una opción es recuperar el principio clave de analizar aquellas construcciones discursivas de lo psicológico que se filtran en la interacción y en la vida cotidiana. Al mismo tiempo debe romperse con la noción de que lo cognitivo abarca todo lo psicológico:

*“...la psicología es algo más que solo cognición. Tal vez es obvio, pero tal ha sido la fuerza de la psicología cognitiva que las dos palabras se usan frecuentemente como si fueran sinónimos.” (Wiggins, 2020, p. 4, el subrayado es mío).*

Este es el único texto que he localizado donde una autora que se ubica dentro de la galaxia discursiva traza una diferencia explícita y contundente entre cognición y psicología. Su reflexión no llega más lejos, no indaga si esta fusión de términos puede ser problemática, ni tampoco que líneas de investigación se inauguran si se toma seriamente esta separación.

Proponer ramificaciones en las líneas de exploración de la psicología discursiva no significa abandonar su marco teórico, todo lo contrario, implica considerar de qué modo su concepción del discurso permite analizar otras versiones de lo psicológico presentes en la vida cotidiana.

Un soporte teórico para abrir el campo de acción de la psicología discursiva puede encontrarse en un principio clave del construccionismo: nuestras formas de dar cuenta del mundo o del yo se mantienen y transforman en función de las vicisitudes del proceso social (Gergen, 1999). Nuestros modos de articular lo psicológico en el lenguaje son contingentes y están atados a comunidades específicas y procesos históricos más amplios. Entonces, lo psicológico no puede ser un lenguaje monolítico, muta de comunidad a comunidad y a lo largo de la historia.

El carácter dinámico y mutable de los vocabularios de lo psicológico también tiene soporte teórico en la noción de variabilidad en el discurso. El habla de las personas no forma una totalidad unificada y coherente, está poblada de contradicciones y versiones antagónicas (Billig, 1986; Potter y Wetherell, 1987). Las personas recurren a distintos repertorios para dar cuenta de acciones, eventos y personas, en ese sentido siempre echan mano de las construcciones disponibles en su entorno. El vocabulario cognitivo no tendría por qué ser la única fuente que tienen las personas para dar inteligibilidad a lo que les sucede.

Los argumentos anteriores señalan que el discurso de las participantes puede estar poblado por otras comprensiones de lo psicológico. Falta establecer cuáles podrían ser esos vocabularios, aquí recurro a fuentes que no provienen directamente de la psicología discursiva para fortalecer este argumento.

Los lenguajes de lo psicológico subsisten gracias a su circulación y diseminación; representan formas de dar cuenta que adquieren estatus de verdad en la medida en que se instauran en instituciones y se manifiestan en todos los espacios de la vida cotidiana (Rose, 1998). El lenguaje de la psicología no forma una totalidad coherente, está compuesto de una "familia de vocabularios divergentes" que operan ofreciendo recursos para interpretar y nombrarlo todo (Rose, s/f).

Como ejemplos concretos de vocabularios de lo psicológico que circulan en la vida cotidiana se puede mencionar: los lenguajes del diagnóstico y la psicopatología (Gergen, Hoffman y Anderson, 1996); el psicoanálisis (Moscovici

citado en Billig, 2008); los lenguajes del bienestar y la felicidad (Davies, 2015); los lenguajes de la intimidad y la confesión (Atkinson y Silverman, 1997).

El modo de indagación propio de la psicología discursiva ofrece herramientas para estudiar qué vocabularios de lo psicológico se emplean, de qué manera y con qué consecuencias. Extender el marco de observación, no obliga a cambiar los supuestos teóricos, ni el enfoque metodológico. Después de todo, se conserva el principio de que lo psicológico puede estudiarse como versión construida y constructiva que realiza acciones. De igual modo se mantiene el compromiso con las actividades de las personas en sus contextos naturales.

### **Reflexiones finales**

La perspectiva discursiva representa un punto de inflexión en psicología social puesto que generó una revolución en los modos de conceptualizar y producir conocimiento en la disciplina. Para muchas, hoy representa el marco que permite pensar e interrogar a la realidad psicosocial. Al convertirse en un fondo invisible que da forma al pensamiento, no necesariamente se convierte en objeto de reflexión. Está bien pensar *desde* la psicología discursiva, pero eso no debería eliminar la posibilidad de pensar *sobre* la psicología discursiva.

Se trata de un tipo de reflexión que solo puede tener espacio, si se suspende (al menos temporalmente) la preocupación por el crecimiento, por esa razón, en este texto no me inclino por una visión tecnificada que persigue la superespecialización.

Aquí buscaba examinar las premisas de fondo de la psicología discursiva y de las cuales emana todo el proceso de producción de conocimiento: su definición, su objeto de estudio y su campo de acción. Cuando se exploran estos elementos hay cuestiones que pasan desapercibidas y que pueden problematizarse.

En primer lugar, dos formas de aproximarse a la psicología discursiva que abren distintos rangos de acción, una de carácter abierto, centrada en la acción social que no está ceñida a un tema. Otra de carácter restringido que coloca su atención en las construcciones de la cognición. Hay dos maneras de evaluar la pertinencia de esta distinción; la primera es si la distinción es realmente existente o se sostiene al revisar la literatura original. La segunda pertenece al futuro, donde la pregunta ya no es qué tipo de psicología discursiva existe en la literatura, sino qué tipo de conocimiento puede construirse y a partir de qué marco de comprensión. Aquí es donde la visión amplia de una psicología discursiva interesada en las actividades de las personas en sus nichos ecológicos tiene mucho más potencial, visión que puede perseguirse si se deja de lado la tecnificación y superespecialización.

En segundo lugar, puede problematizarse la forma en que la perspectiva discursiva enmarca e investiga la cuestión de "lo psicológico". Aquí quisiera

recuperar y puntualizar los argumentos que me llevan a sostener que dicho entendimiento resulta limitante.

La postura que marca cómo se exploran los fenómenos psicosociales se establece a partir de la distinción que en inglés se expresa con los términos *emic* y *etic*. La perspectiva discursiva adopta una posición *emic* "inicia con conceptos y comprensiones de las participantes tal como son desplegadas en prácticas de interacción" (Potter y Edwards, 1992, p. 100).

De esto se deriva que la perspectiva discursiva no debería proporcionar a priori una definición de lo psicológico, puesto que su interés central está en las versiones, comprensiones de la psicología que se muestran y se negocian en el flujo de la interacción. Si se toma la noción de *emic* como directriz metodológica, entonces se busca observar las definiciones de lo psicológico que son *relevantes para las personas* en su actividad cotidiana.

La ausencia de una definición teórica de psicología es un elemento necesario para poder estudiar *definiciones emergentes y situadas* que aparecen en boca de las personas. Esta sería la posición ideal por alcanzar para respetar los planteamientos teóricos y metodológicos de la propia perspectiva discursiva. Pero dicho ideal no siempre se respeta, en la práctica de investigación predomina la exploración de los vocabularios relacionados a la cognición.

Como ya señalé antes la psicología discursiva ha establecido una relación extraña y simbiótica con la cognición. Otros autores han hecho críticas al respecto que atacan otros problemas. Se ha señalado que la psicología discursiva no ha logrado desembarazarse de concepciones mentalistas y cognitivistas (Coulter, 1999), pero esta crítica ya ha sido rebatida (Potter y Edwards, 2003). También se ha señalado que la investigación empírica puede caer en la repetición de una misma premisa (Kitzinger, 2006), mientras que la psicología discursiva sostiene que esta línea de trabajo sigue siendo productiva (Huma, Alexander, Stokoe y Tileaga; 2020; Potter, Hepburn y Edwards, 2020).

La tercera línea de crítica es si la psicología discursiva obedece a la localización local de los fenómenos u obedece a una agenda académica previamente establecida. Aceptar esta crítica significa que la perspectiva discursiva no respeta integralmente una posición *emic* porque históricamente surgió y se fortaleció a partir de la agenda de dismantelar al cognitivismo (Housley y Fitzgerald, 2008, 2009; Schegloff, 2005).

El mayor peligro es que la psicología discursiva solo pueda observar aquello que ya existe dentro de sus preconcepciones, y no todos los vocabularios de lo psicológico que están presentes en las conversaciones y en las vidas de las personas. Comete el error de asumir que psicología y cognición son sinónimos, al hacerlo reduce el campo de observación y teorización. Por tanto, deja sin cumplir la promesa de abandonar una psicología académica y encorsetada, cuando debería centrarse en la psicología en acción, la que está presente en la perspectiva y las actividades de los participantes.

---

## REFERENCIAS

---

- Abell, J. y Walton, C. (2010). Imagine: Towards an integrated and applied social psychology. *British Journal of Social Psychology*, 49(4), 685–690. <https://doi.org/10.1348/014466610X535540>
- Atkinson, P. y Silverman, D. (1997). Kundera's immortality: The interview society and the invention of the self. *Qualitative Inquiry*, 3(3), 304-325. DOI: 10.1177/107780049700300304
- Augoustinos, M. y Tileaga, C. (2012). Twenty five years of discursive psychology. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 405-412.
- Billig, M. (1994). Repopulating the depopulated pages of social psychology. *Theory & Psychology*, 4, 307–335.
- Billig, M. (1997). *Arguing and thinking a rhetorical approach to social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Billig, M. (1999). Whose terms? Whose ordinariness? Rhetoric and ideology in conversation analysis. *Discourse and Society*, 10(4): 543-558.
- Billig, M. (2007). Undisciplined beginnings, academic success, and discursive psychology. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 413-424.
- Billig, M. (2008). Social representations and repression: examining the first formulations of Freud and Moscovici. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 38(4), 355-368.
- Billig, M. (2009). Discursive psychology, rhetoric and the issue of agency. *Semen*, 27. <https://journals.openedition.org/semen/8930>
- Billig, M. (2013). *Learn to write badly: How to succeed in the social sciences*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Billig, M; Condor, S; Edwards, D; Gane, M; Middleton, D. y Radley, A. (1988). *Ideological dilemmas: A social psychology of everyday thinking*. Londres: Sage.
- Bruner, J. (1990). *Acts of meaning*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Childs, C. y Hepburn, A. (2016). Discursive psychology and emotion. En: C. Tileaga y E. Stokoe (Eds.) *Discursive Psychology: Classic and Contemporary Issues* (pp.114-128). Nueva York: Routledge. Recuperado de: [https://www.academia.edu/31073133/Discursive\\_psychology\\_and\\_emotion](https://www.academia.edu/31073133/Discursive_psychology_and_emotion)
- Coulon, A. (1988). *La etnometodología*. Madrid: Cátedra
- Coulter, J. (1999). Discourse and mind. *Human Studies*, 22: 163-181.
- Davies, W. (2015). *The happiness industry: How the government and big business sold us well being*. Londres: Verso.
- Edwards, D. (1994). Script formulations: An analysis of event descriptions in conversation. *Journal of Language and Social Psychology*, 13(3), 211–247.
- Edwards, D. (1997). *Discourse and cognition*. Londres: Sage.

- Edwards, D. (1999). Emotion discourse. *Culture y Psychology*, 5(3): 271–291.
- Edwards, D. (2003). Psicología discursiva: el enlace de la teoría y el método mediante un ejemplo. En L. Íñiguez (Ed.) *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales* (pp.141-156). Barcelona: UOC.
- Edwards, D. (2005). Discursive psychology. En: K. L. Fitch y R. E. Sanders (Eds) *Handbook of language and social interaction* (pp. 257-273). Mahwah: Erlbaum.
- Edwards, D. (2006). Discourse, cognition and social practices: the rich surface of language and social interaction. *Discourse Studies*, 8(1), 41-49.
- Edwards, D. (2007). Managing subjectivity in talk. En: A. Hepburn y S. Wiggins. (Eds). *Discursive Research in Practice: New Approaches to Psychology and Interaction* (pp.31-49). Cambridge: Cambridge University Press.
- Edwards, D. (2012). Discursive and scientific psychology. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 425-435.
- Edwards, D; Ashmore, M. y Potter, J. (1995). Death and furniture: The rhetoric, politics and theology of bottom line arguments against relativism. *History of the Human Sciences*, 8(2), 25-49.
- Edwards, D. y Potter, J. (1992). *Discursive Psychology*. Londres: Sage.
- Edwards, D. y Potter, J. (2001). Discursive psychology. En A. McHoul y M. Rapley (Eds.) *How to analyse talk in institutional settings: a casebook of methods* (pp. 12 - 24). Londres: Continuum.
- Edwards, D. y Potter, J. (2017). Some uses of subject-side assessments. *Discourse Studies*, 19(5) 497-514.
- Garay, A; Íñiguez, L. y Martínez, L. M. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. Subjetividad y Procesos *Cognitivos*, 7, 105-130.
- Gergen, K.(1994). *Realidades y relaciones: Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, K. (1999). *An invitation to social construction*. Londres: Sage.
- Gergen, K. (2009). *Relational being: Beyond self and community*. Oxford: Oxford University Press.
- Gergen, K; Hoffman, L. y Anderson, H. (1996). Is diagnosis a disaster: a constructionist trialogue. [https://www.swarthmore.edu/sites/default/files/assets/documents/kenneth-gergen/Is\\_Diagnosis\\_a\\_Disaster.pdf](https://www.swarthmore.edu/sites/default/files/assets/documents/kenneth-gergen/Is_Diagnosis_a_Disaster.pdf)
- Harré, R. y Gillett, G. (1994). *The discursive mind*. Londres: Sage.
- Hepburn, A. (2003). *An introduction to critical social psychology*.Londres: Sage.
- Hepburn, A. y Potter, J. (2003). Discourse analytic practice. En: C. Seale; D. Silverman; J. Gubrium y G. Gobo (Eds.), *Qualitative research practice* (pp. 168-184). Londres: Sage.
- Hepburn, A. y Wiggins, S. (2007). Discursive research: themes and debates. En: A. Hepburn y S. Wiggins. (Eds). *Discursive Research in Practice: New Approaches to Psychology and Interaction* (pp.1-28).

- Housley W. y Fitzgerald R. (2008). Motives and social organization: sociological amnesia, psychological description and the analysis of accounts. *Qualitative Research*, 8(2) 237-256. DOI: 10.1177/1468794107087483
- Housley W. y Fitzgerald R. (2009). Beyond the discursive: the case of social organization a reply to Edwards, Hepburn and Potter. *Qualitative Research*, 9(1),129-133. DOI: 10.1177/1468794108095076
- Huma, B; Alexander, M; Stokoe, E. y Tileaga, C. (2020). Introduction to special issue on discursive psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 17(3): 313-335.
- Ibarra, A. (2014). Una invitación a la psicología discursiva. *Revista Psicología y Ciencia Social*, 14(2): 1-14. Recuperado de:[https://www.academia.edu/8081762/Una\\_invitaci%C3%B3n\\_a\\_la\\_psicolog%C3%ADa\\_discursiva](https://www.academia.edu/8081762/Una_invitaci%C3%B3n_a_la_psicolog%C3%ADa_discursiva)
- Íñiguez, Lupicinio (2003a). La psicología social como crítica: continuismo, estabilidad y efervescencias tres décadas después de la "crisis". *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 37(2), 221-238.
- Íñiguez, L. (2003b). La psicología social en la encrucijada postconstruccionista. Historicidad, subjetividad, performatividad, acción. XII Encontro Nacional da ABRAPSO. Estratégias de invenção – a Psicologia Social no contemporâneo. Recuperado de: [http://abrapso.org.br/siteprincipal/index.php?option=com\\_content&task=view&id=135&Itemid=46](http://abrapso.org.br/siteprincipal/index.php?option=com_content&task=view&id=135&Itemid=46)
- Kent, A. y Potter, J. (2014). Discursive social psychology. En T. M. Holtgraves (Eds.) *The Oxford Handbook of Language and Social Psychology* (pp. 295-314). Oxford: Oxford University Press.
- Khun, T. (1962/2000). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kitzinger, C. (2006). After post-cognitivism. *Discourse Studies*, 8(1): 67–83.
- Lynch, M. y Bogen D. (2005). 'My memory has been shredded': a non-cognitivist investigation of mental phenomena. En H. T. Molder. y J. Potter. (Eds.) *Conversation and Cognition* (pp. 226-240). Cambridge: Cambridge University Press.
- Martínez, A; Stecher, A. y Íñiguez L. (2016). Aportes de la psicología discursiva a la investigación cualitativa en psicología social: análisis de su herencia etnometodológica. *Psicología USP*, 27 (3), 510–520. <http://dx.doi.org/10.1590/0103-656420150046>
- Moscovici, S. y Markova, I. (2006). *The making of modern social psychology*. Cambridge: Polity Press.
- O'Reilly, M; Kiyimba, N; Lester, J.& Edwards, D. (2020) Establishing quality in discursive psychology: Three domains to consider. *Qualitative Research in Psychology*. <https://doi.org/10.1080/14780887.2020.1810373>

- Parker, I. (2012). Discursive psychology now. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 471-477. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.2011.02046.x>
- Potter, J. (1996a). Discourse analysis and constructionist approaches: Theoretical background. En J. Richardson (Ed) *Handbook of qualitative research methods for psychology and the social sciences* (pp.125-140). Leicester: British Psychological Society.
- Potter, J.(1996b). Discourse analysis and constructionist approaches: Theoretical background. En Richardson, John (Ed) *Handbook of qualitative research methods for psychology and the social sciences* (pp.125-140). Leicester: British Psychological Society.
- Potter, J. (1996b). *Representing reality: discourse, rhetoric and social construction*. Londres: Sage.
- Potter, J. (1998). Discursive social psychology: From attitudes to evaluative practices. *European Review of Social Psychology*, 9, 233–266.
- Potter, J. (2000). Post-cognitive psychology. *Theory y Psychology*, 10(1), 31-37.
- Potter, J. (2003a). Discourse analysis and discursive psychology. En P. M. Camic; J. E. Rhodes, y L. Yardley (Eds) *Qualitative research in psychology: Expanding perspectives in methodology and design* (pp.73-94). Washington: American Psychological Association.
- Potter, J. (2003b). Discursive psychology: Between method and paradigm. *Discourse and Society*, 14(6): 783-794
- Potter, J. (2004a). Discourse analysis. En: M. Hardy y A. Bryman (Eds.), *Handbook of data analysis* (pp.607-624). Londres: Sage.
- Potter, J. (2004b). Discourse analysis as a way of analysing naturally occurring talk. En: David Silverman (Ed.) *Qualitative research: Theory, method and practice* (2nd Ed.) (pp.200-221). Londres: Sage.
- Potter, J. (2006). Cognition and conversation. *Discourse Studies*, 8(1), 131-140.
- Potter, J. (2010). Contemporary discursive psychology: Issues, prospects, and Corcoran's awkward ontology. *British Journal of Social Psychology*, 49(4), 657–678. <https://doi.org/10.1348/014466610X486158>
- Potter, J. (2012). Re-reading Discourse and Social Psychology: Transforming social psychology. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 436-455. <https://doi.org/10.1111/j.2044-8309.2011.02085.x>
- Potter, J. y Edwards, D. (2003). Rethinking cognition: On Coulter on discourse and mind. *Human Studies*, 26, 165–181.
- Potter, J. y Hepburn, A. (2007). Discursive psychology: Mind and reality in practice. En: A. Weatherall; B. Watson y C. Gallois (Eds.) *Language, Discourse and Social Psychology* (pp.160-183). Nueva York: Palgrave MacMillan.
- Potter, J. y Hepburn, A. (2008). Discursive constructionism. En J. A. Holstein. y J. F. Gubrium (Eds.), *Handbook of constructionist research* (pp.274-194). New York: Guildford.
- Potter, J; Hepburn, A. y Edwards, D. (2020). Rethinking attitudes and social psychology – Issues of function, order, and combination in subject-side and

- object-side assessments in natural settings. *Qualitative Research in Psychology*, 17(3): 336-356.
- Potter, J. y Puchta C. (2007). Mind, mousse and moderation. En: A. Hepburn y S. Wiggins. (Eds). *Discursive Research in Practice: New Approaches to Psychology and Interaction* (pp.104-123).
- Potter, J. y Te Molder, H. (2005). Talking cognition: mapping and making the terrain. En H. T. Molder. y J. Potter. (Eds.) *Conversation and Cognition* (pp.1-56). Cambridge: Cambridge University Press.
- Potter, J. y Wetherell, M. (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Newbury Park: Sage.
- Puchta, C. Potter, J. y Wolff, S. (2004). Repeat receipts: a device for generating visible data in market research focus groups. *Qualitative Research*, 4(3), 285-389.
- Rorty, R. (1979). *Philosophy and the mirror of nature*. Princeton: Princeton University Press.
- Rose, N. (1998). *Inventing ourselves: Psychology, power and personhood*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Rose, N. (s/f). *Power in therapy: Techne and ethos*. <http://www.academyanalyticarts.org/rose-power-in-therapy>
- Sampson, E. (1993). *Celebrating the other: a dialogical account of human nature*. Londres: Harvester Wheatsheaf.
- Schegloff, E. (2005). On integrity in inquiry... of the investigated, not the investigator. *Discourse Studies*, 7(4-5), 455-80.
- Shotter, J. (1993a). *Conversational realities: The construction of life through language*. Londres: Sage Publications.
- Sisto, V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21(1), 185-207.
- Stokoe, E, Hepburn, A. y Antaki, C. (2012). Beware the 'Loughborough School' of Social Psychology? Interaction and the politics of intervention. *British Journal of Social Psychology*, 51(3), 486-496.
- Te Molder, H. (2015). Discursive Psychology. En: K. Tracy, C. Ilie y T. Sandel (Eds.) *The International Encyclopedia of Language and Social Interaction*, JohnWiley & Sons, Inc. <https://www.researchgate.net/publication/40097107>
- Te Molder, H. (2016). What happened to post-cognitive psychology? En: C. Tileaga y E. Stokoe (Eds.) *Discursive Psychology: Classic and Contemporary Issues*. Nueva York: Routledge. <https://www.researchgate.net/publication/283009471>
- Tileaga, C. y Stokoe, E. (2016). Introduction. En: C. Tileaga y E. Stokoe (Eds.) *Discursive Psychology: Classic and Contemporary Issues*. Nueva York: Routledge. <https://www.researchgate.net/publication/270507047>
- Wetherell, M. (2007). A step too far: discursive psychology, linguistic identity and questions of identity. *Journal of Sociolinguistics*, 11, 661-681.

- Wetherell, M. (2015). Discursive psychology: key tenets, some splits, and two examples. En: Ian Parker. (Ed.) *Handbook of Critical Psychology* (pp.315-324). New York: Routledge.
- Wiggins, S. (2017). *Discursive psychology: Theory, methods and applications*. Londres: Sage.
- Wiggins, S. (2020). A brief commentary on discursive psychology and talking to others. *Qualitative Research in Psychology*, 17(3): 469-475.
- Wiggins, S. y Hepburn, A. (2007). Discursive research: applications and implications. Discursive research: themes and debates. En: A. Hepburn y S. Wiggins. (Eds). *Discursive Research in Practice: New Approaches to Psychology and Interaction* (pp.281-291). Cambridge: Cambridge University Press.
- Wiggins, S. y Potter, J. (2007). Discursive psychology. En: W. Staiton Rogers y C. Willig (Eds). *The Sage Handbook of Qualitative Research in Psychology* (pp.73-90) Londres: Sage.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

## ENTRE LA FILOSOFÍA MORAL Y LA EPISTEMOLOGÍA: LA VIGILANCIA EPISTEMOLÓGICA EN EL QUEHACER DEL INVESTIGADOR CUALITATIVO<sup>1</sup>

\*\*\*

### *BETWEEN MORAL PHILOSOPHY AND EPISTEMOLOGY: EPISTEMOLOGICAL VIGILANCE IN THE QUALITATIVE RESEARCHER'S PRACTICE*

---

**Nicole Oré Kovacs<sup>2</sup>**

---

**Sección:** Artículos

**Recibido:** 28/06/2020

**Aceptado:** 12/09/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

#### Resumen

En la práctica de la investigación cualitativa no buscamos lo enteramente desconocido, sino más bien lo inasible, lo que emerge de las relaciones humanas. Para ello, recogemos el discurso del otro y pretendemos comprenderlo, pues solo así podremos dar cuenta del fenómeno ante nuestra comunidad académica. Sin embargo, paradójicamente, lo hacemos dentro de una cultura que privilegia un modelo epistemológico que desestima el saber práctico y promueve la asunción de una posición neutral, desvinculada. A la luz de este sesgo, por la investigación misma y por todos los que se comprometen con ella, nuestro propósito de recuperar el valor del saber encarnado —aquel que emerge de la experiencia— debe imponerse. Ahora bien, para cumplir con este objetivo, primero es preciso reflexionar sobre nuestra posición epistemológica y sus implicancias éticas. En otras palabras, como investigadores debemos adoptar una actitud fenomenológico-hermenéutica y del

---

<sup>1</sup> Agradezco al filósofo Gonzalo Gamio Gehri por su atenta y cuidadosa orientación a mi trabajo intelectual

<sup>2</sup> Profesora de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) y de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM), Lima Perú. Correos electrónicos: [pcpsnore@upc.edu.pe](mailto:pcpsnore@upc.edu.pe), [nicole.ore@uarm.pe](mailto:nicole.ore@uarm.pe) ORCID: 0000-0001-8547-4755

ejercicio de la racionalidad práctica, es decir, fomentar el hábito de la vigilancia epistemológica.

**Palabras Clave:** ética; teoría de la ciencia; investigación cualitativa; ruptura epistemológica; autorreflexión

---

### **Abstract**

In the practice of qualitative research, we do not look for the absolute unknown, but for the ungraspable, the one that emerges from human relations. Therefore, we collect the other's discourse and pretend to comprehend it, to then give an account of the phenomenon to our academic community. Yet, paradoxically, researchers do it within a culture that privileges not only an epistemological model that dismisses practical knowledge but also one that favors the assumption of a neutral and disengaged position. In light of this bias, for the sake of our work and of the parties committed to the study, our goal of recovering the value of incarnated knowledge — the one that emerges from the experience— should be our top priority. Hence to achieve this objective, we need to reflect on our epistemological stance and its ethical implications first. In other words, as researchers, we need to adopt a hermeneutic-phenomenological approach and the exercise of practical reasoning as well, that is, to promote the habit of epistemological vigilance.

**Key words:** ethics; theory of science; qualitative research; epistemological rupture; self-reflection.

## 1. Crisis epistemológica y construcción narrativa. La crítica de la epistemología moderna.

No cabe duda de que la pasión por la producción de conocimientos rigurosos y válidos nos caracteriza como investigadores. Ahora bien, para cumplir con tal aspiración, este acto productivo deberá sostenerse en un modelo científico en el que gravitan paradigmas tan variados como distintos entre sí. Así pues, positivismo, neopositivismo y la fenomenología-hermenéutica son algunos de los paradigmas a partir de los cuales el investigador podrá situarse para diseñar el estudio que le permitirá posteriormente articular un saber significativo. Naturalmente, ante tan diverso panorama, este deberá asumir y defender aquella teoría que mejor le permita explorar la realidad social a estudiar. No obstante, a fin de prevenir la aplicación acrítica y cómoda de los planteamientos que esta pluralidad de perspectivas le proporciona, el investigador ha de disponerse a examinar las condiciones y límites de validez de su postura y procedimientos. En este sentido, le conviene atender la propuesta de Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002) de mantener una actitud de *vigilancia epistemológica*, es decir, aquella disposición en la que el investigador se implica en la revisión de los conceptos de ciencia, así como los estándares de argumentación y verificación que sustentan sus producciones.

Como ya hemos precisado, puesto que el quehacer del investigador se realiza en el contexto de la cultura moderna y el modelo epistemológico de orientación positivista que ella defiende, el punto de partida exige una actitud vigilante frente a las cualidades del mismo. Como se sabe, la epistemología moderna, en tanto pretende constituirse como una disciplina de alto rigor metodológico que establece con certeza y validez sus pretensiones de verdad, ha sido descrita como fundacionalista. Por ello, sus argumentos se constituyen como las formulaciones clave y fundacionales de los modelos teóricos hegemónicos. Así pues, una de las características de la epistemología moderna "canónica" es que traslada la matematización del mundo, la experiencia humana de la filosofía cartesiana y los descubrimientos de la física a la formulación de argumentos naturalistas, reduccionistas —tanto no empíricos como experimentales— en apariencia, sólidos. Precisamente, la cualidad "canónica" de la epistemología moderna radica en el tipo de razonamientos utilizados para tal fundamentación. Taylor (1997a) los describe como apodícticos, pues expresan verdades concluyentes que no son sometidas a crítica ni a revisión.

Dicho esto, cabe preguntarse sobre la relación entre la cultura moderna y la epistemología, pues es evidente que la primacía de lo epistemológico y su método se ha extendido a tal punto que es posible notar su influencia en aquellas dimensiones de la vida humana aparentemente incompatibles con la ciencia positivista, entre ellas la moral y el consecuente uso de la racionalidad

práctica<sup>3</sup> para formular cuestiones morales de largo alcance. Ahora bien, si la moral es entendida como aquella disciplina que se ocupa del discernimiento de cuestiones éticas y políticas de agentes profundamente implicados en sus experiencias de vida, entonces es natural que la cultura moderna desestime este tipo de racionalidad práctica. Para el modelo epistemológico "canónico", la única razón válida es la que procura medidas de control y uso de los objetos para obtener el mayor beneficio posible, es decir, el cuidado de la razón instrumental.

En efecto, podemos describir la epistemología moderna como aquella que establece teorías que explican el orden del mundo y la vida humana sobre la base de argumentos que no se cuestionan porque se asumen como evidentes, como objetos de "certeza". En consecuencia, impera un modelo de razón procedimental e instrumental interesada únicamente en describir y aplicar la mejor metodología o estrategia heurística que permita decir algo certero y válido sobre el mundo, aunque, curiosamente, desde la perspectiva de un único sujeto. En otras palabras, para que el sujeto pueda hacer uso de su razón y darle sentido a su experiencia, solo deberá centrar la mirada en sí mismo y en los procedimientos que utiliza. Concebido así, para este modelo instrumental las explicaciones producidas por la razón no son más que proyecciones en un mundo "neutral", en términos de Taylor (1997a), una reducción naturalista.

Si la clave para entender el vínculo entre la moral y la epistemología radica en la conexión entre los modos de conocer el mundo y actuar en él, entonces al instrumentalizar su razón el sujeto moderno tendrá que explicar el mundo de tal forma que los principales postulados teóricos respecto de su experiencia deberán ser, necesariamente, una explicación de estos procedimientos (ídem). Ahora bien, la única pretensión del sujeto no será solo revisar y difundir el mejor procedimiento posible para hallar "certezas" en el mundo, sino que además pretenderá generalizarlo de modo que otros campos puedan beneficiarse de él. Con este objetivo en mente, resulta esperable que la actitud del sujeto moderno esté marcada por la constante necesidad de abstraerse de su posición, liberarse de sesgos y alejarse de la perspectiva antropocéntrica de comprensión del mundo.

Cuando se traslada esta actitud epistémica a la teoría de la ciencia y la explicación sobre el desarrollo y avance de las teorías científicas, el investigador se enfrenta a modelos teóricos que poseen un vasto cuerpo de explicaciones procedimentales; una lista de problemas ya determinados y sus correspondientes metodologías; una lista de anomalías identificadas, forzadas a ajustarse a la teoría vigente y, cómo no, un grupo de investigadores que

---

<sup>3</sup> La racionalidad práctica debe sus orígenes a la teoría ética de Aristóteles, a partir de la idea de *noús praktikós* (i.e. intelecto práctico o razón práctica) elaborada en la *Ética Nicomáquea* y que Taylor (1997a, 2018) retoma en los mismos términos. El presente artículo mantiene la misma línea argumentativa que Taylor (2018) quien la define como "un razonamiento que procede por transiciones" (p. 113) realizadas a partir de la comprensión encarnada de los agentes.

trasladan este cuerpo paradigmático a sus respectivas disciplinas. Precisamente, a razón de esta multiplicidad de características es que las teorías convergen en el concepto de inconmensurabilidad planteado por Kuhn (2004). El autor sostiene que, puesto que estas defienden puntos de vista heterogéneos, es decir, distintos modos de ver el mundo y practicar la ciencia, la inconmensurabilidad es una condición común a todas las teorías científicas. En concreto, Kuhn (2004) afirma que no es posible determinar si una teoría es verdadera o falsa a partir de un criterio neutral ni tampoco a partir de la apelación a los hechos. Dicho de otro modo, la posibilidad de dirimirse entre estas narrativas rivales es inexistente, pues sus diferencias teóricas son tan radicalmente opuestas que sus planteamientos de normas y definiciones de ciencia dependerán de la tradición científica en la que se sostengan (p. 230). Por supuesto, las consecuencias de esta aparente incompatibilidad se manifiestan en la dificultad de hacer debatir a las teorías A y B, dadas sus naturalezas distintas. Pese a ello, en un escenario de debate y a fin de tomar una decisión respecto a la mejor teoría explicativa del mundo, cada bando deberá formular argumentos que convencan al bando contrario de la efectividad de su teoría para reducir el error<sup>4</sup>.

Al respecto, Taylor (1997a) es claro al destacar que este debate deviene en el establecimiento de una serie de criterios que demuestran que la teoría B es verdadera y la teoría A es falsa. Por su parte, (Kuhn, 2004) señala que una de las partes deberá convencerse de su equívoco y, en consecuencia, asumir la postura considerada como buena o correcta. Sin embargo, convenir aceptar o no una teoría no dependerá de la experiencia individual de los sujetos integrantes de los bandos en debate, sino más bien se supeditará a las razones formuladas ante la comunidad de investigadores. En realidad, son ellos quienes construyen una serie de valores formales que interactúan con los miembros de manera que estos sean persuadidos de mantenerse fieles a los principios de la ciencia normal. Es por esta razón que podemos afirmar que una de las cualidades más destacadas de la epistemología moderna es la existencia de debates irresolubles, precisamente porque la fundamentación a partir de argumentos apodícticos desdeña la posibilidad de cuestionamiento y procura más bien su ciega aceptación (Taylor, 1997a, p. 69).

Las consecuencias éticas de este modelo de ciencia se materializan en la actitud del investigador, a quien podemos describir sobre la base de las tres nociones del sujeto moderno propuestas por Taylor (1997b) íntimamente vinculadas a la interpretación moderna de la epistemología. No obstante, antes de profundizar en la descripción de tales nociones, primero resulta pertinente

---

<sup>4</sup> A nivel epistémico, la reducción del error se contempla a partir de la profundidad explicativa de una teoría en comparación con la primera teoría, de carácter fundacional y compuesta por argumentos apodícticos. Esto se realiza a partir de la formulación de explicaciones comprensivas a través de un lenguaje de contrastes transparentes (Taylor, 2005) que permitan entender de manera más profunda las dimensiones de la vida humana.

abordar el giro reflexivo que supuso la filosofía cartesiana. Este giro concibe a la certeza como consecuencia de la claridad reflexiva, claridad en la cual el sujeto descubre que a partir del examen de los procedimientos que le permiten generar representaciones sobre el mundo puede establecer sus propios criterios para dar cuenta de la realidad externa. El fundamento subyacente a esta operación es la presuposición de que "la certeza es algo que podemos generar por nosotros mismos al ordenar correctamente nuestros pensamientos" (ibídem., p.24), lo cual además se establece como uno de los ideales centrales de la modernidad. Así pues, el ideal de certeza autogenerada se constituye como un incentivo para interpretar el propio conocimiento a partir de la distinción entre el pensamiento acerca de lo real y los objetos del mundo. Dicho esto, es posible asumir a este ideal como un propósito moral, además de un objetivo epistémico.

Abordado este punto, ahora es posible definir la posición del investigador a partir de las tres nociones de sujeto moderno que plantea Taylor (1997b), a saber, (1) la imagen de sujeto desvinculado, (2) la concepción puntual del yo y (3) la interpretación atomista de la sociedad. Como veremos, estas nociones se articulan en un modelo que distingue a un "sujeto" que evalúa el rigor de su pensamiento de un "agente" que procura comprender epistemológicamente el mundo, pero que también integra la organización social y la vida cotidiana. En primer lugar, la imagen de sujeto desvinculado describe el movimiento de abstracción y distinción que realiza el sujeto del mundo natural y social, de modo que su identidad no pueda definirse a partir de aquellos contenidos. A nivel de la investigación, esto supone la asunción de una postura alejada del fenómeno que se pretende estudiar, a modo de observador imparcial. En ese sentido, el investigador debe desvincularse completamente del fenómeno, para así purificarse de sesgos que pudieran contaminar sus mediciones y hallazgos. Como consecuencia, el investigador cosifica la realidad social a estudiar y organiza el campo de estudio en un conjunto de objetos susceptibles de ser medidos y utilizados. Evidentemente, a nivel ético, desde la perspectiva moderna, la desvinculación requiere situarse fuera del mundo para describirlo, por lo que no podrá ser definido fuera de lo que el investigador pueda decir de sí mismo y de lo que observa.

En segundo lugar, la noción de la concepción puntual del yo es aquella en la que el sujeto es capaz de vincularse instrumentalmente con el mundo, pero solo para cambiarlo y reorganizarlo y así poder asegurar su bienestar. Como se observa, el yo puntual conecta al sujeto desvinculado y su pretensión de control racional, puesto que dicho control se obtiene a través de la desvinculación, la cual como mencionamos anteriormente, objetiviza el mundo privándolo de la fuerza normativa que ejerce sobre él (Taylor, 2018). Desde el punto de vista epistemológico, el yo puntual pretende poner entre paréntesis las ideas tradicionales y someter a discusión sus fundamentos. Para cumplir tal fin, el sujeto debe liberarse de la influencia de la pasión, la costumbre e incluso de la

educación, pues solo así construirá una conciencia autónoma que le permita reconstruir su mundo y reconstruirse a sí mismo. En otras palabras, en este proceso el sujeto, en tanto puntual, se separa de sí mismo para objetivarse y objetivizar al mundo. En esta misma línea, según Taylor (2018) la desvinculación radical propuesta por Locke reitera la explicación respecto de la asunción de una actitud reflexiva como ideal moderno en la que:

Hemos de volvernos hacia el interior, hacernos conscientes de nuestra actividad y de los procesos que nos configuran. Hemos de hacernos cargo de la construcción de nuestra representación del mundo, que de otra manera progresaría sin orden y, por consiguiente, sin ciencia; hemos de hacernos cargo de los procesos por los cuales las asociaciones forman y configuran nuestro carácter y perspectiva (ibídem. p. 243).

Por último, de acuerdo con Taylor (1997b), la tercera noción de sujeto es la consecuencia social de las dos nociones previas. Así, el sujeto "atómico" representa una interpretación de la sociedad como constituida a partir de propósitos individuales, es decir, una sociedad atomista. En términos generales, esta noción explica la conformación del orden social moderno como producto de la integración voluntaria de miembros abocados a la búsqueda de su propio bienestar. Asimismo, esta concepción de sujeto parte de las teorías contractualistas y se manifiesta socialmente en lo que Taylor (1991) denomina individualismo, uno de los malestares de la modernidad que paradójicamente es considerado también uno de sus grandes logros. El individualismo destaca la facultad de cada persona de seguir sus convicciones de manera consciente y establecer patrones de vida propios en un escenario de permanente competencia entre agentes privados. Para alcanzar sus propósitos y consolidarse en esta sociedad atomista, el sujeto debe desestimar las aparentes restricciones provenientes de la tradición y los horizontes morales. Precisamente, de este ideal atomista es que la epistemología formula teorías que señalan el error e incompatibilidad de las explicaciones previas, pues la tradición no es más que la formulación de marcos de acción restrictivos para la libertad individual. No obstante, si bien este enfoque individualista dio paso a una aparente sensación de libertad, no cabe duda de que al mismo tiempo devino en una completa pérdida de aquellos marcos de referencia que otrora otorgaban sentido a la actividad humana y a su posición en el orden cósmico. Dicho de otro modo, puesto que todo lo que rodea al individuo no es más que materia prima o el instrumento para sus propósitos (ibídem. p. 3), en su búsqueda de libertad el sujeto atómico perderá el sentido orientador del mundo y las prácticas sociales.

En términos del campo de la investigación moderna, estas tres nociones pueden ser comprendidas desde distintas aristas. Desde la que atañe al rol del investigador, es posible afirmar que para poder dar cuenta del mundo a través de los procedimientos planteados por la razón, su desvinculación se constituye como necesaria. Como resultado, el mundo, el "otro" e incluso él mismo se

objetivizan. Además, como señala Heidegger (1994) en *La pregunta por la técnica*, los recursos del investigador estarán orientados a no develar la esencia o "hacer salir lo oculto". Al pretender ajustar el fenómeno a sus pretensiones, este ocultará la verdad y en consecuencia acabará objetivizando el método también. En efecto, comprendida bajo esos términos, la investigación en sí misma se constituye como un dispositivo que vela la emergencia espontánea de las esencias y, por lo tanto, desvirtúa el potencial de acción de todas las partes involucradas y comprometidas con ella, a saber, investigador, participantes y el fenómeno a estudiar.

A partir de lo anterior, podríamos describir el campo de la epistemología moderna como un espacio en el que el conocimiento es la representación interna de aquello que ocurre en la realidad externa (Taylor, 1997b). Estas representaciones, así como los procedimientos que permitieron su formulación se organizan en teorías, las cuales solo serán aceptadas en tanto pongan de manifiesto una mayor certeza para explicar el mundo. Por lo tanto, cada teoría formará parte de un paradigma de comprensión que, en el curso de las revoluciones científicas, desplazará a la anterior erigiéndose como "punto de referencia básica para la explicación científica de la naturaleza" (Taylor, 1997a, p. 73). Frente a esta situación, las dos alternativas posibles serán evitar el debate entre teorías o declararlo irresoluble. Incluso, se desestima la posibilidad de adquirir un tipo de conocimiento distinto de las categorías de entendimiento del investigador aunque se verifique que corresponden a la emergencia espontánea y natural de un saber en el cual tanto el investigador como los participantes se encuentran profundamente involucrados.

Lo que esta lectura permite entrever es que, en términos de la adquisición y la construcción de conocimiento, es necesario dar cuenta del tipo de explicaciones que se intentan formular y las consecuencias de tal proceso en el desarrollo de una investigación. Ahora bien, las explicaciones que se privilegian no son más que descripciones abstractas que confirman argumentos apodícticos. Al tratarse de datos despojados de la riqueza de su contenido y significado se encuentran desvinculados de la realidad que estudian y al mismo tiempo se constituyen como meras evidencias que sostienen el argumento. Por lo tanto, la *explicación* se constituye como la aspiración a captar las cualidades del mundo con total independencia o desconexión de la experiencia del investigador en el mundo mismo (Taylor, 1997a). Sin embargo, al fijar la atención en lo descriptivo, este modo de describir la explicación olvida que es imposible formular cualquier explicación abstrayendo todo aquel contenido que le otorga sentido. En otras palabras, lo que se olvida aquí es la dimensión comprensiva de la explicación.

Ahora, cabe preguntarse qué ocurre con el investigador cuando por alguna razón se da cuenta de que aquellas inferencias que daba por sentado dejaron de serle útiles y justificables racionalmente. MacIntyre (1977) afirma que lo que le acontece al investigador es una *crisis epistemológica*, es decir, aquella

situación en la que el agente descubre que las interpretaciones que formaban parte de sus recursos para dar cuenta del mundo han perdido su utilidad. Asimismo, el agente descubre que existen esquemas interpretativos nuevos, distintos e incluso rivales que producen visiones incompatibles de la realidad. Cabe señalar que esta crisis le sucede a un *agente*, no a un *sujeto desvinculado*, pues MacIntyre (1977) reconoce que esta situación ocurre necesariamente en el mundo, en la experiencia de un agente encarnado, por lo que la explicación epistemológica abstracta, característica de la cultura moderna, es más bien una comprensión narrativa de los eventos pasados a la luz de la experiencia presente.

Precisamente, esta crisis ocurre cuando del fenómeno emerge un saber antes velado por la técnica. El impacto de este hallazgo será tan evidente que a pesar de que el investigador utilizará todos sus recursos para poder explicarlo, se percatará de la insuficiencia de sus marcos explicativos y; por ello, se verá forzado a revisar y reconstruir la narrativa de su comprensión "(...) a la luz de las respuestas actuales a su indagación" (ibídem. p. 85). En ese sentido, resulta pertinente señalar que la indagación del investigador se encuentra mediada por dos ideales no necesariamente conciliables, a saber, la verdad y la inteligibilidad. Efectivamente, en estas crisis atravesadas por el investigador, dichos ideales podrían ser cuestionados cuando el descubrimiento de una verdad insospechada pone en tela de juicio aquello que en un primer momento se consideró inteligible tanto para él mismo como para los otros. Así pues, a partir de este ideal de inteligibilidad, MacIntyre (1997) entiende a las crisis epistemológicas como crisis en las relaciones humanas.

En consonancia con lo anterior, nos atreveríamos incluso a señalar que la aproximación cualitativa a la investigación pretende generar tales crisis. Por esta razón, la investigación cualitativa se establece a partir de un enfoque metodológico que recupera el lugar de las relaciones humanas como núcleo del cual emerge el saber en sí mismo. Por supuesto, este saber es el producto del vínculo entre agentes que se reconocen situados en una realidad y se comprometen genuinamente con sus experiencias<sup>5</sup>. Por ello, la figura conceptual de este "otro modo" de ejecutar la investigación aparece como respuesta crítica a las pretensiones de la epistemología moderna.

La atención hacia lo cualitativo irrumpe en la tradición epistemológica señalando sus fallas y olvidos, promulgando nuevas narrativas. Su enfoque interpela al investigador en su posición desvinculada y le exige, además, el reconocimiento de su lugar de agente en el escenario de la investigación. Asimismo, le demanda la revisión de la historia de la epistemología como una narrativa moral (MacIntyre, 1997). Por último, lo invita a reconstruir los marcos comprensivos del progreso epistemológico a la luz de narrativas cada vez más

---

<sup>5</sup> Se considera como agente a todo aquel que participa en la investigación, incluido el investigador, quien asume la cualidad de agente desde una perspectiva encarnada en el mundo.

ajustadas a la experiencia y, precisamente, por ello valora la situación de crisis epistemológica como la ocasión idónea para tal reconstrucción.

El agente en situación de crisis epistemológica reconoce de sí mismo algo muy valioso: que el esquema de interpretación en el que hasta el momento confiaba ciegamente, se ha derrumbado (MacIntyre, 1997). En este sentido, reconoce que el trasfondo desde el cual interpretaba la realidad ya no es el más apropiado; lo hace a tal punto que empieza a dudar de él y de las creencias provenientes de este. Sin embargo, en contraste con la duda cartesiana que requiere "liberarse" de las cadenas de la tradición, esta se trata más bien de una duda necesariamente contextualizada en ella. En resumen, en una crisis epistemológica el agente cuestiona; por un lado, la tradición teórica imperante y sus pretensiones de validez y; por otro lado, la actitud que asumió en su momento a partir de ella.

Al comprometerse con el cuidado de una investigación cualitativa, el investigador deja de contemplarse a sí mismo como sujeto desvinculado y comienza a reconocerse como un agente encarnado en el mundo. De esta manera, habiendo asumido esta nueva identidad, se siente preparado para la posibilidad de atravesar una crisis epistemológica, pues de antemano sabe que será interpelado por la presencia e historia de otros agentes. En esa medida, dado que admite que sus experiencias y conocimientos del fenómeno constituyen aquella "otra narrativa" de la realidad, es decir, otra teoría que emerge del fenómeno mismo, valida sus historias. En consecuencia, podemos afirmar que el investigador cualitativo se hace responsable de la construcción de un escenario de investigación que, en palabras de González (2008), rompe con la estructura instrumental dominante y centra el enfoque en los agentes y contextos en los que estos interactúan.

Como hemos visto hasta el momento, el proceso de la investigación cualitativa nos insta a construir un escenario de investigación entendido como el espacio social en el cual cada uno de los actores (i.e. participantes del estudio e investigador) recupera su condición de agente. Naturalmente, para que esto ocurra se requiere la adhesión como producto de una decisión personal consciente y profundamente interesada de cada agente involucrado. Cabe señalar que esta decisión facilita la emergencia del sentido subjetivo de los participantes en correspondencia al tema de investigación (González, 2008, p. 111). En otras palabras, el escenario de investigación ha de establecerse como un espacio reflexivo y dialógico que promueva el compromiso auténtico y la participación genuina de todas sus partes. Ahora bien, lo que emana de esto es la necesidad de crear y sostener un vínculo entre el investigador, los participantes y el contexto de la investigación como condición de posibilidad para su realización. Como se aprecia, lo cualitativo despoja al investigador del rol de observador imparcial, de su certeza autogenerada y, por el contrario, lo encarna en una realidad social en la cual podrá reconstruir una narrativa más inteligible producto de esta reflexión colectiva.

De acuerdo con MacIntyre (1977), las narrativas construidas o reconstruidas como solución a la crisis epistemológica serán ellas mismas una historia de la transición entre una teoría A, a otra más comprensiva, B. Por supuesto, este cambio de perspectiva requiere establecer teorías formuladas sobre la base de argumentos enteramente distintos de los argumentos apodícticos que, como ya hemos señalado, rechazan la dimensión práctica de la razón. Aquí entra en juego el modelo de argumentación trascendental que Taylor (1997a) considera central para el razonamiento práctico, pues recupera el vínculo entre la epistemología y la moral.

Pese a su carácter trascendental, este tipo de argumento ha sido desacreditado por la perspectiva naturalista moderna por proponer una explicación de la vida humana en términos enteramente antropocéntricos y fenomenológicos y esta es simplemente una cuestión inaceptable para la comprensión del mundo en términos neutrales. Debido a que el argumento trascendental —a través del ejercicio de una racionalidad práctica cuyo punto de partida radica en el compromiso entre el individuo y su experiencia— sitúa el acento en el valor de la perspectiva humana sobre las cosas, ha sido considerado no sólo inferior al apodíctico, sino también fuente de error y falta de rigor para la construcción de explicaciones absolutas y abstractas. Por este motivo, para debilitar su influencia en la epistemología contemporánea y permitir recuperar el valor de la racionalidad práctica, Taylor (1997a) recomienda recordar la inconsistencia de ese modelo.

Hasta este punto, hemos evidenciado cómo el enfoque cualitativo y epistemología admiten el ejercicio de la racionalidad práctica para formular teorías comprensivas que den razón de la experiencia del mundo involucrada en el ejercicio de la investigación. Asimismo, hemos visto que a través de argumentos trascendentales que dan cuenta de la transición de un punto de partida teórico A hacia una teoría B, es posible experimentar una ganancia epistémica. Ahora bien, este punto de partida que representa la primera aproximación del investigador —ahora agente— es claramente identificable en el proceso de definición del problema de investigación, el cual estará cargado de reflexión, duda e incertidumbre (o certezas parciales). Aquí, el investigador no es acreedor de una certeza a priori sobre el fenómeno de estudio y en ese sentido la delimitación del problema supone un desafío que le brinda la posibilidad de reconocer que se verá enfrentado a otras narrativas que podrían llevarlo a experimentar una crisis. De ahí que el planteamiento del problema sea de cualidad recursiva y que se articule con el objetivo de construir “modelos teóricos comprensivos y con valor explicativo sobre sistemas complejos cuya organización sistémica es inaccesible a la observación, sea esta natural o provocada” (González, 2008, p. 117). Como señala González (2008), esta explicación no es de carácter causal o demostrativo, sino más bien se establece como una explicación constructivo-interpretativa, ubicada en un contexto que requiere de la inmersión en el campo y resultado de la acción comprometida de

personas que se asumen a sí mismas como agentes de producción de conocimiento.

Dicho lo anterior, es posible reconocer a las transiciones narrativas como un proceso implícito en la investigación cualitativa. Por lo tanto, para comprender el valor de los argumentos trascendentales es necesario revisar brevemente el proceso a través del cual el argumento hace explícita la transición entre teorías y la asunción de una actitud epistemológica de carácter fenomenológico-hermenéutico.

En principio, este tipo de argumento permite explicar la experiencia de transición que supone el cambio entre posiciones epistemológicas en las cuales, la segunda, en el sentido de que se experimenta como ganancia epistémica, es reductora del error e incluso supone una mejora en términos de clarificación narrativa. Esto significa que la teoría A no es considerada como falsa y desestimada como tal, sino que más bien se considera necesaria para poder formular la segunda teoría B, la cual propone un marco comprensivo más complejo y, además, resuelve sus anomalías al integrar la perspectiva amplia de los participantes. Asimismo, el argumento puede ser formulado en términos biográficos, en la perspectiva de la historia de una tradición (sea esta intelectual, cultural o política) e incluso en términos interpersonales. Lo que este argumento ofrece es, concretamente, *una interpretación que otorga sentido tanto al fenómeno como al agente que lo experimenta*. En otras palabras, lo que este argumento ofrece a los agentes es una interpretación de ellos mismos que, al identificar contradicciones, aclarar confusiones o recordar creencias antes olvidadas, pretende reducir el error y configurar un saber más amplio (Taylor, 1997d). Como puede apreciarse, las cualidades de este tipo de razonamiento apelan a un agente comprometido con cierto cuerpo de creencias.

Esto nos lleva a señalar las tres características de este tipo de argumentos, las cuales Taylor (1997d) identifica como esenciales para comprender aquello que estos pretenden probar. En primer lugar, estos argumentos consisten en una serie de pretensiones de indispensabilidad. Así, estos argumentos se caracterizan porque permiten explicar el paso de un punto de partida hacia determinadas conclusiones, las cuales demuestran que la condición que se explicita en la conclusión es indispensable para comprender el principio o el ámbito de experiencia que investigamos. Por ello, el punto de partida es que para que la experiencia sea inteligible, debe ser coherente, cuestión que, además, se establece como pretensión indispensable para el siguiente punto de la cadena argumentativa. La segunda característica contempla a las pretensiones de indispensabilidad como evidentes de suyo. El punto de partida de la cadena argumentativa requiere considerar que la experiencia es *intencional*, es decir, es vivencia *de algo*. Dicho de otro modo, cuando el agente da cuenta de una experiencia, lo hace en referencia a un objeto. Por último, la tercera característica define a estas pretensiones como relativas a la experiencia,

pues proporcionan a la cadena argumentativa un ancla, un "incontestable punto de partida" (ibídem. p. 52).

## **2. Agencia encarnada y racionalidad práctica. Una lectura fenomenológico-hermenéutica.**

Ahora bien, tomando en cuenta los rasgos distintivos de la indagación trascendental, cabría preguntarse cuál es el lugar de la racionalidad práctica en la formulación de este tipo de argumentos. En principio, la racionalidad práctica se establece como el dispositivo que permite articular las explicaciones, otorgándoles así el matiz antropocéntrico que requieren para dar cuenta de la vasta complejidad de los asuntos humanos. Luego, permite formular un argumento moral que explicita los compromisos y horizontes éticos que proporcionan el sentido de orientación de la vida de los agentes. Además, como se explicó anteriormente, con el propósito de enriquecer el acto deliberativo, se aplica directamente a las cuestiones éticas y políticas. En este sentido, la racionalidad práctica *recupera el valor de la experiencia como punto de anclaje para la articulación de la cadena de argumentos trascendentales*.

Dicho esto, es posible reconocer la necesidad de recuperar el valor de un modelo de racionalidad práctica que permita integrar a los agentes en el proceso de construcción de conocimiento vinculado a la experiencia, a la "práctica" humana en el espacio social. De ahí que se aprecie el rol del trasfondo como un elemento esencial para la formulación de nuevas explicaciones vinculadas a la experiencia. Al respecto, Taylor (1997c) señala que este trasfondo surge de la conexión con la idea de agencia vinculada, la cual ha de entenderse como la actuación de un agente cuya experiencia se hace inteligible únicamente al situarlo en su contexto. La actuación se encarna en la experiencia y su conexión significativa con el contexto es lo que, precisamente, la hace inteligible. Es por esta razón que, desde un enfoque cualitativo de investigación, se valora la experiencia en tanto se hace inteligible para el investigador y para el participante. Ambos prestan atención a su vivencia y juntos son capaces de articular una explicación contextualizada, incluso considerando que este contexto representa el horizonte no explícito a partir del cual esta experiencia es entendida (ibídem. p. 101).

El trasfondo emerge del vínculo entre el agente y su experiencia, en un escenario de investigación que hace inteligible las vivencias para este. Así, aunque implícito y dado por sentado, a partir del ensayo de la formulación de explicaciones comprensivas, este trasfondo puede ser articulado o hecho explícito en el lenguaje. Por lo tanto, siempre a través del establecimiento de una conexión con el contexto, cualquiera de sus rasgos, teorías, prácticas y creencias pueden ser puestas en cuestión.

Si dudar se establece como una actividad más compleja de lo que parece (MacIntyre, 1977), entonces el investigador que duda sobre sus teorías es

concebido como un agente que se reconoce encarnado en una realidad social particular, realidad que experimenta y reconoce como fuente de sentido. Cuando el agente concibe su objeto y su propia actividad como un entramado de relaciones significativas, la asunción de una actitud fenomenológico-hermenéutica forma parte del proceso de explicitación del vínculo que tiene con el mundo.

Por ello, desde el punto de vista fenomenológico resulta esencial considerar la naturaleza de la percepción como un dispositivo que permite ser consciente del mundo, asumiendo como punto de partida el hecho de poder percibirlo. Esta percepción será el fundamento de cualquier otro modo en el que el agente pueda situarse ante y en el mundo. En esa línea de reflexión, Taylor (1997d) invoca la tesis del agente encarnado, formulada por Merleau-Ponty para explicar la interrelación entre la percepción y la encarnación en el mundo. Esta tesis sostiene que la percepción del mundo es, en esencia, la percepción de un agente encarnado, pues la experiencia de la percepción resulta del vínculo y el compromiso del agente con el mundo. En consecuencia, el campo perceptivo experiencia través del cual la experiencia se hace inteligible será crucial para determinar el curso de acción de este agente.

A partir de lo dicho, resulta vital hacer referencia a la estructura orientativa del campo perceptivo como trasfondo ineludible de la experiencia y de la reflexión. Esta estructura contempla la dirección (e.g. arriba y abajo, derecha e izquierda, etc.) vinculada a cómo el agente puede moverse y actuar en el campo. Cabe señalar que dicha dirección no está centrada en la corporalidad del agente, sino más bien en su posición en el espacio de la experiencia. Por ejemplo, el investigador que se sitúa sobre un podio como observador de un grupo de trabajo, dirá que los participantes se encuentran debajo de él. Por el contrario, el investigador invitado a participar de una ceremonia tradicional percibirá a los participantes del evento frente a él o, de ser el caso, arriba de él. Lo que este ejemplo permite explicar es que el campo, en tanto estructurado como un campo potencial de acción se relaciona con los modos de estar y actuar en el mundo. Tal como indica Taylor (1997d), al mencionar que "percibimos el mundo o tomamos parte en él, a través de nuestras capacidades para actuar en él (...) la direccionalidad sólo tiene sentido en relación con mi acción" (ibídem. p. 47).

De esta afirmación se desprende que el punto de partida para experimentar el mundo es la percepción, la cual es a su vez inseparable de este, pues el agente actúa y se vincula con él desde el acto de percibir. En efecto, la actividad está necesariamente dirigida hacia el mundo y se ejecuta en él. De esta forma, según indica Taylor (1997d), resulta inevitable que el agente esté abierto al mundo; y esta apertura, en cuanto perceptiva, será la de un agente entrelazado con el mundo, arraigado en él. Dicho esto, la agencia encarnada no es un hecho que se descubra empíricamente, sino más bien es constitutiva de la experiencia. De ahí que, en la práctica, la idea de agencia encarnada sea una dimensión

ineludible de la experiencia. Ser un agente encarnado es la condición de posibilidad para constituir un campo, un *locus* de acción.

La posición fenomenológica del agente encarnado nos permite argüir las cualidades del proceso de formulación de los argumentos trascendentales. Estos, al señalar características esenciales de la experiencia, se formulan para convencer a la otra parte. Este tipo de argumentos demuestra que es necesario concebirse como agente encarnado para tener una experiencia del mundo. La validez de estos argumentos se sostiene en el vínculo del agente con el mundo y en ese sentido sus conclusiones son relevantes y significativas porque prueban la inevitabilidad de "estar arraigado en él". Este razonamiento fenomenológico echa por la borda las pretensiones reduccionistas y mecanicistas de la epistemología moderna, las cuales procuran reducir la experiencia humana a lo corpóreo y mensurable. La epistemología moderna procura formular explicaciones que se sitúan fuera de la experiencia ordinaria. En este punto puede advertirse cómo estos argumentos revelan no solo un modo de ser en el mundo (i.e. agencia encarnada), sino también ponen de manifiesto un rasgo esencial de toda explicación, a saber, invocar la propia autocomprensión (Taylor, 1997d).

Aquí entra en juego la posición hermenéutica que juzgamos como necesaria para el ejercicio de la actividad del investigador. La relación entre la agencia encarnada y la formulación de argumentos trascendentales permite articular el proceso de interpretación de las experiencias que surgen en el escenario de investigación. En el acto de comprender, el investigador debe reconocerse a sí mismo y a los participantes como agentes. Por lo tanto, se establece un círculo hermenéutico a través del cual el contenido de las interpretaciones se enriquece a partir del contexto y se complejiza en función de las experiencias de todos los agentes involucrados. Lo que ocurre aquí es que los argumentos se formulan para justificar teorías que emergen de la experiencia misma. Por consiguiente, el argumento trascendental ha de basarse en la comprensión de la propia actividad, la cual autoriza a los agentes a enunciar ciertos juicios evidentes de suyo, indispensables para dar cuenta de su propia experiencia. De ahí que el paso de una teoría A, hacia otra, B, suponga, como hemos visto, una ganancia epistémica; es decir, lo que los agentes ganan en términos cognoscitivos —en su calidad de agentes capaces de experiencia—son nuevos sentidos, explicaciones comprensivas que desde una dimensión epistemológica articulan un saber sobre sí mismos.

Desde este enfoque, para comprender cómo la actitud fenomenológico-hermenéutica del investigador entra en juego, resulta necesario volver la mirada hacia la situación de crisis epistemológica antes descrita. Es importante reiterar aquí que la crisis epistemológica no solo pone en cuestión las teorías implícitas de los agentes, sino que además cuestiona elementos de la vida cotidiana y las relaciones sociales. Esto sucede precisamente porque la crisis surge en el campo de la experiencia del agente en el mundo. Por lo tanto, cuando las narrativas

dejan de ser capaces de dar cuenta de lo que sucede, el agente se ve interpelado ante la necesidad de formular y adoptar otra narrativa más amplia y esclarecedora.

MacIntyre (1977), explica que, en la resolución de una crisis epistemológica, el agente logra entender el motivo por el cual fue necesario reformular los criterios de verdad y comprensión previamente asumidos. El autor señala específicamente que el agente "hubo de volverse epistemológicamente autoconsciente" (ibídem. p. 85), condición que le permite formular dos conclusiones. En primer lugar, que la nueva comprensión narrativa puede ser puesta en cuestión en algún momento. En segundo lugar, que no está en condición de sostener que ahora posee la verdad única o que es totalmente racional, pues en las crisis los criterios de verdad, razón e inteligibilidad pueden ser revisados. Por ello, puede inferirse que la investigación como acto produciría situaciones de crisis epistemológica que obligarían al investigador a mantener la mirada atenta sobre la experiencia desplegada en el escenario de la investigación y a examinar sus teorías implícitas. Se requiere, entonces, que el investigador sea consciente de su posición en el ejercicio del conocimiento, cuestión que nos permite introducir el concepto de *vigilancia epistemológica*.

### **3. El ejercicio de la vigilancia epistemológica. Contribuciones a una ética del quehacer del investigador.**

La *vigilancia epistemológica* es concebida desde el campo de las ciencias sociales como la capacidad del investigador para reflexionar epistemológicamente sobre la práctica de su disciplina y su lugar en la sociedad en general (Blanco, 2010). Con el propósito de examinar los cimientos y problemas de la investigación en ciencias sociales, Bourdieu, Chamboredon y Passeron (2002), formulan este concepto manifestando la necesidad de poner en cuestión la supuesta anarquía conceptual imperante en las ciencias sociales. Para los autores, esta reflexión implica evaluar críticamente una práctica científica con el fin de ir más allá de sus exigencias de rigor. Por tanto, la vigilancia epistemológica requiere liberarse de sus estándares metodológicos impuestos que son parasitarios de la epistemología subyacente a la ciencia experimental. De este modo, la vigilancia se postula como necesaria para la investigación en ciencias sociales y exige la explicitación de los problemas que surgen en el proceso de investigación, así como los principios considerados para construir un objeto de estudio (ibídem. p. 52). Este acto requiere reconocer el posicionamiento epistemológico del investigador y evitar su subordinación a "automatismos de pensamiento" (que no se someten a crítica) o a deslumbramientos frente al aparato técnico o teórico desde el cual se pretende diseñar y ejecutar una investigación (ibídem. p. 90).

Resulta sencillo ilustrar esta situación. Solo haría falta imaginar a un investigador novel que realiza en solitario su primera investigación formal.

Naturalmente, este identificará un problema de investigación en la realidad social y decidirá abordarlo a partir de la corriente teórica que haya marcado la pauta de sus intereses intelectuales y de su trabajo. Antes de encontrarse con el campo, sus primeras indagaciones lo llevarán a confirmar, *a priori*, que la teoría escogida es pertinente para realizar el estudio. Además, sus búsquedas bibliográficas lo conducirán a encontrar un instrumento que promete un amplio recojo de información. Enseguida, considerando que el plan establecido es pertinente para responder a su pregunta, el investigador formulará el proyecto de investigación. Hasta este punto, la mirada de nuestro personaje estará puesta tanto en sus propios intereses como en las intuiciones epistemológicas basadas en los aparatos técnicos y teóricos escogidos. Ahora bien, al llevar este proyecto al campo, es decir, al espacio de encuentro con el otro, se encontrará con otro tipo de saber, un saber común, producto de las prácticas sociales cotidianas. Frente a esta situación, que ya podríamos caracterizar como crisis, el investigador tiene al menos dos opciones: (1) imponer a la realidad social el marco teórico-metodológico de su investigación o (2) reconocer la emergencia de este otro tipo de saber que lo lleva a identificar el error de su posición inicial. Sin embargo, para que esto ocurra es necesario que el investigador haya formado el hábito de reflexión sobre su propia práctica y el reconocimiento de las graves consecuencias de la imposición de ideales de absolutez de los sistemas conceptuales (ibídem. p.24). Este acto reflexivo deberá permitirle poner en cuestión el lugar que ocupa en el campo científico e identificar las determinaciones inherentes a la postura intelectual adoptada (Blanco, 2020). La adquisición de este hábito forma parte de la pedagogía de la investigación, pues desde la perspectiva de Bourdieu et al. (2002) es indispensable para elaborar las particularidades de la práctica y concretar los preceptos del principio de vigilancia epistemológica.

Como bien explica Blanco (2010), esta vigilancia requiere de una ruptura epistemológica respecto de lo que el investigador cree saber y entender de la realidad que pretende estudiar. En este sentido, esta ruptura se realiza necesariamente a nivel práctico, es decir, desde la experiencia en el escenario de investigación, que supone para el investigador el encuentro con otros agentes, y, por lo tanto, con otros modos de comprensión. No obstante, Bourdieu et al. (2002) sostienen que la ruptura es usualmente anunciada más no ejecutada. Este anuncio, por ejemplo, se manifiesta en la definición del objeto de estudio como una construcción teórica provisional, destinada a sustituir aquellas nociones del sentido común por otras vinculadas a concepciones científicas. Por lo tanto, la ruptura epistemológica debe distinguir entre las interpretaciones científicas del funcionamiento social (abstractas) de aquellas antropomórficas. Solo de esta forma, podrá admitir la explicitación estricta de la experiencia. Pero, sobre todo, esta comprensión de las cosas debe ejecutarse en la práctica.

La ruptura es el primer acto del proceso de vigilancia epistemológica y a este le siguen la construcción y comprobación (Blanco, 2010). En términos

generales, el proceso integral se articula con la necesidad de mantener coherencia conceptual respecto de las líneas teóricas escogidas para ejecutar la investigación. La explicitación de la posición epistemológica y la pretensión de coherencia llevarán al investigador a identificar los errores que se cometen en el proceso, para así determinar los mecanismos metodológicos que permitirán superar los problemas que surjan. La captación del error de la posición epistemológica asumida y sus efectos permitirán *construir* la lógica de la nueva narrativa, la cual ha de *comprobarse* asumiendo siempre su inestabilidad relativa.

Es por esta razón que podemos considerar a la vigilancia epistemológica — y el acto reflexivo que ella supone— como mecanismo generador de conocimientos socialmente significativos (Iturrieta, 2019). Para poder generarlos, es necesario someter a examen las pretensiones de validez que los procedimientos y técnicas de investigación suscriben, los cuales tienden a ser aplicados de manera automática y acrítica. Esto requiere, además, reconocer que la aplicación de tales metodologías siempre han de ajustarse a un contexto específico y particular, por lo que requieren de un ajuste *ad hoc*. Por ello, según indica Iturrieta (2019), es necesario que el investigador se formule una pregunta respecto a lo que considera que es la “naturaleza” de lo científico. En las ciencias sociales, se impone esta necesidad a razón de la imprecisa separación entre la opinión común y los discursos epistémicos. La vigilancia epistemológica formula esta pregunta, pues la reflexión gnoseológica que sustenta la producción de conocimiento es de utilidad para identificar errores y admitir la necesidad de discutir la integración del saber común en un concepto renovado de ciencia. Dicho esto, los conocimientos generados serán significativos en tanto emergen de la síntesis entre los conocimientos que provienen de la teoría y los saberes que se articulan desde la experiencia de los agentes.

Se sugiere que la investigación cualitativa se funde en una ética orientada a la vigilancia epistemológica. Para ello es necesario desarrollarla y practicarla como un hábito intelectual a lo largo del proceso de investigación; esto incluye las etapas iniciales de formulación del problema y establecimiento del estado de la cuestión, así como las fases de recojo de información, análisis y discusión. Esta cualidad de la vigilancia nos insta a considerar también a la generación de conocimiento como actividad constante y recursiva en la que se reconoce la variabilidad de la definición del objeto de estudio, en tanto este se modifica a medida que emergen nuevos saberes. El investigador ha de estar atento a la emergencia de tales sentidos y de sus propias intuiciones, de modo que pueda tomar decisiones pertinentes abocadas a garantizar la continuidad del proceso. Es así que la vigilancia epistemológica logra cimentarse como un hábito imprescindible para la elección del tema de investigación y los conceptos o variables a utilizar; la construcción del objeto; la determinación y construcción de las técnicas de recojo de información; la modalidad de aproximación al

trabajo de campo y familiarización con él y el análisis de los datos (Rosa, 2009), etapas que recordemos tienen un carácter dinámico.

Pensar en la vigilancia epistemológica suscita la formulación de una multiplicidad de preguntas que nos permiten evaluar nuestra posición como investigadores. Por ejemplo, ¿Cuál es el lugar de la teoría?, ¿de dónde emerge?, ¿cuán preciso es el objeto de estudio? ¿en qué medida es integrador el planteamiento del problema y hasta qué punto es relevante la pregunta de investigación?, ¿cuán conveniente es el esquema metodológico planteado? Y por supuesto, aquella pregunta crucial en cuya formulación está implícito el vínculo entre la epistemología y la ética: *¿En qué medida esta investigación enriquece la experiencia humana?* Como se observa, es posible plantear cuantas preguntas surjan en función de lo que ocurre en el proceso de investigación. Por ello, es de vital importancia reconocer el lugar de la formulación de la pregunta en el acto de investigar, tal cual lo refiere Heidegger (2018) al indicar que

Todo preguntar es una búsqueda. Todo buscar está guiado previamente por aquello que se busca. Preguntar es buscar conocer el ente en lo que respecta al hecho de que es y a su ser-así. La búsqueda cognoscitiva puede convertirse en "investigación", es decir, en una determinación descubridora de aquello por lo que se pregunta. (...) En la pregunta investigadora, e.d. específicamente teórica, lo puesto en cuestión debe ser determinado y llevado al concepto. En lo puesto en cuestión tenemos entonces, como aquello a lo que propiamente se tiende, *lo preguntado* [*das Erfragte*], aquello donde el preguntar llega a su meta. El preguntar mismo tiene, en cuanto comportamiento de un ente –del que pregunta– su propio carácter de ser. El preguntar puede llevarse a cabo como un "simple preguntar" o como un cuestionamiento explícito. Lo peculiar de este último consiste en que el preguntar se hace primeramente transparente en todos los caracteres constitutivos de la pregunta misma que acaban de ser mencionados (p. 16).

Como ha sido descrito, formular preguntas es el modo de ser del investigador, el investigador no solo se plantea cuestiones importantes acerca del método y proceso de investigación, sino que también reflexiona en torno a aquello que emerge desde el fenómeno y sus implicancias en la vida de los agentes. Cuando Heidegger (2018) indica que todo acto de búsqueda está guiado por aquello que se busca, dirige la atención hacia el ser y su potencia para determinar el movimiento del ente para quien es inteligible la pregunta, es decir, el agente mismo y su capacidad de pensar. En este caso, el investigador, situado en el mundo y creador del escenario de investigación, hace emerger al fenómeno en el preciso momento en el que formula aquellas interrogantes. Por ello, la respuesta a tales cuestiones marcará la pauta del investigador sirviéndole como eje de orientación a partir del cual podrá justificar sus decisiones.

Ahora bien, para que esto ocurra se requiere reconocer la existencia de otras narrativas, aquellas que prometen otro tipo de interpretación de los datos

que el investigador tiene a su disposición. Respecto a ello, Guzmán-Valenzuela (2014) describe dos perspectivas, que serán descritas a través de los mismos términos que utiliza la autora para garantizar la fidelidad de su explicación. La primera, *etic*, pretende representar la realidad a partir de una perspectiva externa a la misma, siendo este el enfoque del investigador que determina el punto de partida teórico A como marco de referencia para interpretar el fenómeno. En esta línea de pensamiento, el investigador hará descripciones alejadas y abstractas de la experiencia de los participantes, cuestión que invita a pensar en un tratamiento positivista de la investigación cualitativa, sin que ello sea evidente (Iturrieta, 2019). Por otra parte, la segunda perspectiva, *emic*, surge de la visión de los sujetos que participan en una realidad social determinada. Se trata de aquel saber que distinguimos como emergente de la experiencia misma, el cual requiere que el investigador preste atención a los diálogos y prácticas sociales que se hacen patentes en el contexto del fenómeno a partir del cual surgen aquellos nuevos significados que constituyen la otra narrativa. Así, el investigador realizará descripciones densas y complejas del fenómeno y las validará con los participantes (Guzmán-Valenzuela, 2014).

Ahora bien, es posible considerar las perspectivas examinadas según cierto orden jerárquico en función a sus contenidos. Esto nos permitirá describir luego el cambio de posición del investigador. De esta forma, se propone que el proceso inicie con un análisis de datos que proporcione los insumos para formular descripciones inductivas de primer orden (*emic*), las cuales serán sintetizadas e integradas a las categorías deductivas vinculadas a teorías abstractas de segundo orden (*etic*). Para Guzmán-Valenzuela (2014), ambas perspectivas son interpretativas, pues se ponen en ejercicio tanto a partir de la experiencia de los participantes como de las teorías implícitas desde cuyo horizonte el investigador otorgó sentido a los datos. Además, en esta dinámica de cambio de posiciones, el investigador participa de un juego dialéctico entre contenidos de carácter inductivo-descriptivo (*emic*) y deductivo-teórico (*etic*) que es constante durante todo el proceso de investigación.

Las perspectivas *etic* y *emic* describen dos extremos de posición que puede asumir un investigador. Guzmán-Valenzuela (2014) los denomina "polos epistemológicos", siendo el polo epistemológico I aquel vinculado a una postura cercana a la teoría abstracta y alejada de la realidad. En contraste, el polo epistemológico II aproxima al investigador a la realidad circundante y, por lo tanto, a las interpretaciones de los participantes. Estos polos no se excluyen, pues forman parte de un continuo en el que se espera que el investigador pueda movilizarse. Es en este punto que entra en juego la vigilancia epistemológica, pues es a través de su cuidado que el investigador podrá reconocer su posición y evaluar su pertinencia. La idea clave es que se instaure el movimiento natural entre ambos polos, mediado por la vigilancia, y que resulte en la formulación de una síntesis que subsuma la perspectiva del

investigador, el marco teórico y la perspectiva de los participantes (ibídem. p. 20)<sup>6</sup>.

Es conveniente precisar el lugar de la vigilancia epistemológica en la teoría de los polos epistemológicos antes descritos. En tanto mecanismo que permite dar cuenta de la posición epistémica es también un proceso continuo de autorreflexión que necesita ser explicitado. A partir de ella el investigador reconoce y verifica sus marcos conceptuales, ontológicos e incluso ideológicos y la forma en la que estos determinan o dificultan la aproximación al campo de estudio. Esta situación no desestima la asunción de ciertas narrativas para interpretar la realidad, sino que más bien demanda la explicitación de las mismas, de manera que puedan ser revisadas a la luz de aquello que sucede en el escenario de investigación. Por lo tanto, la vigilancia epistemológica puede ubicarse en el tránsito entre los polos epistemológicos y la realidad estudiada (ibídem. p.24).

Resulta necesario considerar al investigador como un agente en constante movimiento crítico. Es este movimiento entre posiciones que producirán la ruptura necesaria para cuestionar las narrativas implícitas que determinan el quehacer investigativo. Por tanto, es de vital importancia destacar que el rol del investigador ha de ser flexible, siempre involucrado en la realidad social, pues así modificará sus posiciones según sea necesario. En este sentido, su capacidad reflexiva y atención a la experiencia han de serle útiles para examinar la pertinencia de sus decisiones a lo largo del proceso.

La explicitación de la postura epistemológica y su subsecuente ruptura forman parte de un desarrollo continuo y recursivo que puede ser descrito en una serie de etapas que, a manera de espiral, se sobreponen unas a otras, a saber, (1) evaluación de las implicancias de la reflexión, (2) actividad reflexiva en el escenario, (3) movimiento crítico y (4) construcción y reconstrucción de narrativas. El punto de partida general se establece en el examen de la realidad, que indudablemente se realiza a partir de marcos referenciales pre-establecidos, también descritos como 'teorías implícitas'. Es a partir de esta condición inicial que el investigador ha de evaluar aquellas determinaciones suyas que van haciéndose explícitas durante el ejercicio mismo de la investigación. Estas se vinculan, como hemos visto, con la postura teórica asumida, la teoría del método y finalmente—no por ello menos importantes— las cualidades del campo disciplinar y profesional. Aquí entra en juego la biografía del investigador, en términos de su formación y experiencia profesional, así como también las tendencias de su especialidad. El investigador ha de evaluar

---

<sup>6</sup> Desde la sociología, este tipo de movimiento entre polos epistemológicos se traduce en la formulación de Teorías de Rango Intermedio, definidas por Merton (1968) como teorías que se ubican a nivel intermedio respecto a las teorías generales de los sistemas sociales, cuyas explicaciones se alejan de clases particulares de comportamiento social y las descripciones particulares no generalizadas, propias de contextos específicos. Así, según el autor, las teorías de rango intermedio contendrán abstracciones, pero se mantendrán lo más cerca posible de los fenómenos sociales.

aquellas implicancias y hacerlas explícitas en el espacio público, siempre en diálogo con los miembros de la comunidad académica a la que pertenece. De esta forma, al hacer manifiesta su posición, no solo se hace responsable de la misma, sino que también la reconoce como uno de los elementos que ha de defender o modificar en función a lo que ocurra en la experiencia de investigación, la cual podría conducirlo a iniciar una odisea que lo llevará a experimentar situaciones de crisis.

La segunda etapa corresponde a la construcción del escenario de investigación que supone la salida al campo social, es decir, al encuentro con el fenómeno mismo. Ahora bien, esto puede ocurrir incluso antes de la formulación del problema, de ahí que se considere que estas etapas interactúan entre sí. De esta forma, la inmersión en el escenario de investigación, y por tanto, la aparición de sentidos subjetivos novedosos, propios del fenómeno mismo y producto de la experiencia de los agentes involucrados, llevarán al investigador a realizar el examen de sus perspectivas intelectuales. Por ello, denominamos "actividad reflexiva en el escenario" al ejercicio de una reflexión situada en la experiencia. Para la tercera etapa, podemos recuperar la teoría de polos epistemológicos formulada por Guzmán-Valenzuela (2014), para dar cuenta del "movimiento" imperante del quehacer investigativo, a partir del cual el investigador decide qué posición es pertinente. Esto supone que el investigador se comprometerá a estar atento a su perspectiva y se dispondrá a modificarla para admitir la emergencia de nuevos sentidos. Por ello, entendemos a la última etapa como aquella en la que las narrativas se articulan. Para llegar a este punto el investigador ha evaluado críticamente su posición epistemológica y ha identificado la ruptura generada a partir de la teoría emergente. Esta etapa supone la formulación de explicaciones comprensivas, las cuales reconocen el lugar del "otro" en la articulación de conocimiento situado, pues participan en él todos los agentes implicados en el escenario de investigación.

Con la finalidad de situar el ejercicio de la racionalidad práctica en el quehacer del investigador a la luz del mecanismo de vigilancia epistemológica, es pertinente detenerse un momento en este punto. La propuesta del presente artículo pretende conjugar estos elementos, de manera que se promueva la comprensión del rol del investigador como agente, cuestión que recupera su posición en el campo de lo real, del mundo de la experiencia. He ahí el núcleo de una agencia de carácter fenomenológico-hermenéutico, en la cual el investigador se implica en la experiencia para poder dar cuenta de ella. El ejercicio de la racionalidad práctica se hace manifiesto en aquel momento en el que el investigador discierne cuestiones éticas vinculadas a la realidad que estudia y da cuenta de ellas, articulándolas de manera coherente en el campo del discurso científico. Para ello, trabajará en la formulación de argumentos que conjuguen aquellos discursos que surgen de la experiencia de los participantes, en la cual él también está inmerso.

La inmersión en la experiencia, así como el dar razón de ella, es una de las actividades esenciales del quehacer del investigador cualitativo. Podríamos referirnos a la investigación como una experiencia en sí misma, que se articula en el escenario del trabajo científico. En virtud de ello, incluso es posible vincularla a la actividad filosófica, tal como la describe Gamio (2020) desde un punto de vista fenomenológico, al indicar que “es una experiencia que se propone esclarecer nuestra experiencia (del mundo)” (párr. 4). El investigador cualitativo, así como el filósofo, se propone comprender y describir las narrativas que determinan esta experiencia en la que los agentes se reconocen situados y profundamente implicados. El investigador y el filósofo reconocen la existencia del mundo como algo que los circunda, que no puede dissociarse de la conciencia y, por lo tanto, no admite explicaciones abstractas con pretensiones de apodicticidad.

Finalmente, esto nos conduce a considerar la vigilancia epistemológica como condición de posibilidad para la investigación cualitativa. Su puesta en práctica permite reconocer —para luego explicar— las contradicciones, incoherencias o lagunas de las teorías fundacionalistas canónicas. Se trata, desde luego, de un mecanismo que revalora las descripciones del mundo en términos antropocéntricos y dentro de cuyo núcleo está la experiencia del investigador y su capacidad para dar razón de ella. Por lo tanto, recupera el valor de la racionalidad práctica, de manera que el vínculo entre epistemología y ética se hace manifiesto en la ganancia epistémica que supone la construcción de una teoría que explicita la transición de narrativas y de posiciones éticas. En resumen, la vigilancia epistemológica permite la adquisición de sentidos orientadores para la propia vida.

---

## REFERENCIAS

---

- Blanco, C. (2010). La vigilancia epistemológica en Ciencias Sociales: un compromiso ineludible. Reflexiones desde la sociología del conocimiento de Pierre Bourdieu. En *Primer Simposio Internacional Interdisciplinario Aduanas Del Conocimiento. La traducción y la constitución de las disciplinas entre el Centenario y el Bicentenario* (pp. 1–8).
- Bourdieu, P., Chamboredon, J., & Passeron, J. (2002). *El oficio de sociólogo. Presupuestos epistemológicos. Los dilemas de la organización autónoma*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gamio, G. (2020). Actividad filosófica. Notas fenomenológicas. *Pólemos*. Recuperado de <https://polemos.pe/actividad-filosofica-notas-fenomenologicas-2/>
- González, F. (2008). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.

- Guzmán-Valenzuela, C. (2014). Polos epistemológicos: Uso y construcción de teoría en investigación cualitativa en educación. *Magis*, 7(14), 15–28. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.M7-14.PEUC>
- Iturrieta, S. (2019). La pasión por la generación de conocimientos socialmente significativos. *Cuaderno de Trabajo Social*, 13(1), 45–56.
- Kühn, T. (2004). *La estructura de las revoluciones científicas*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Heidegger, M. (1994). La pregunta por la técnica. En *Conferencias y artículos*. Barcelona: Ediciones del Serbal.
- Heidegger, M. (2018). *Ser y Tiempo*. Madrid: Trotta.
- MacIntyre, A. (1977). Crisis Epistemológicas, narrativa dramática y filosofía de la ciencia. *The Monist*, (60), 453–472.
- Merton, R. K. (1968). On sociological theories of the middle range. En *Social Theory and Social Structure*. New York: The Free Press.
- Rosa, P. C. (2009). La ciencia que se está haciendo: Reflexiones metodológicas de la mano de Pierre Bourdieu. *Kairos: Revista de Temas Sociales*, 13(24), 1–8.
- Taylor, C. (1992). *The Ethics of Authenticity*. United States of America: Harvard University Press.
- Taylor, C. (1997a). Explicación y Razón Práctica. En *Argumentos Filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1997b). La superación de la epistemología. En *Argumentos Filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1997c). Lichtung o Lebensform: paralelismos entre Heidegger y Wittgenstein. En *Argumentos Filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (1997d). La validez de los argumentos trascendentales. En *Argumentos Filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, C. (2004). La interpretación y las ciencias del hombre. En *La libertad de los modernos*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Taylor, C. (2018). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

## CONTAMINACIÓN EN Y A TRAVÉS DE MEMES DE INTERNET

\*\*\*

### *CONTAMINATION IN AND THROUGH INTERNET MEMES*

---

Adriana Moreno Carrasco<sup>1</sup>

---

**Sección:** Artículos

**Recibido:** 04/09/2020

**Aceptado:** 06/11/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

#### Resumen

En este trabajo, propongo explorar el concepto de contaminación desarrollado por Mary Douglas desde la antropología simbólica, entendido como la respuesta usualmente negativa- hacia ambigüedades y anomalías culturalmente establecidas. A lo largo del texto cito casos concretos en que los memes de Internet funcionan como objetos que reproducen la contaminación y como objetos que poseen en sí mismos atributos contaminantes. Parto de una breve introducción para exponer el concepto, seguido de ejemplos de memes que surgen en el contexto religioso mexicano, útiles para identificar la contaminación en ese ámbito. Posteriormente describo los elementos contaminantes de los que se constituyen los memes; continúo con el señalamiento de iniciativas legales que se han propuesto en México para neutralizar la contaminación producida a través de estos contenidos. Por último, comparto algunas reflexiones en torno a la efectividad de iniciativas públicas y privadas en torno a los memes de Internet para incluir a la sociedad en la discusión de temas relacionados con el arte, la cultura y la política.

**Palabras Clave:** Memes de Internet; Contaminación; Ambigüedad y anomalía; Instituciones; Juventudes.

---

---

<sup>1</sup>Estudiante del doctorado en Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México. Correo electrónico: [adriana.uami@gmail.com](mailto:adriana.uami@gmail.com) ORCID: 0000-0003-0865-559X

### **Abstract**

In the following paper, I explore the concept of pollution developed by Mary Douglas from the symbolic anthropology perspective, this concept is understood as the -usually negative- response to culturally established ambiguities and anomalies. Through the text I cite specific cases in which Internet memes operate as objects that reproduce pollution and as objects that have pollutant attributes in them. I start with a brief introduction to expose the concept, followed by examples of memes from Mexican religious context that are useful to clearly identify pollution. Then I describe the pollutant elements that constitute memes; I continue pointing out some legal initiatives that have been proposed in Mexico to neutralize pollution produced through these user generated contents. Finally, I share some thoughts on the effectiveness of public and private initiatives around Internet memes to include society in the discussion of arts, culture and politics.

**Key words:** Internet memes; Pollution; Ambiguity and anomaly; Institutions; Youth.

## Introducción

En los últimos años me he esforzado por situar a los memes de Internet como un pretexto de estudio (más que como objeto) con el que se abren nuevas posibilidades para acercarnos a las personas y los grupos, sus prácticas, sus intereses e inquietudes cotidianas (es decir, los verdaderos objetos de estudio). Fue así que emprendí una etnografía con la cual pudiera conocer y analizar la forma en que el capital cultural se hace presente y fundamental en la producción y consumo de memes de Internet. Sin embargo, para este trabajo me centraré en reflexiones que surgieron durante mi trabajo de campo, que incluyó asistir y participar en distintos eventos donde los memes de Internet fueran el centro de la discusión, desde charlas, talleres, hasta festivales de cultura digital.

En esta primera exploración pude conocer distintas perspectivas con las que se han tratado los memes de Internet, así como los objetivos que han sido perseguidos a partir de ellos más allá del divertimento, la risa y el humor. Asistí a talleres como el de *Página Pantalla. Acercamientos teóricos y prácticos al arte de Internet*<sup>2</sup> en el Centro Cultural de España y al taller *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, en los que se discutía el papel de los memes de Internet como expresiones artísticas, literarias, y políticas representativas del momento histórico en el que nos encontramos.

Junto con esta exploración, me propuse hacer un rastreo de eventos similares y su alcance, con la intención de tener un panorama completo de la forma en que han sido tratados los memes de Internet, fuera de plataformas sociodigitales. Con este rastreo pude confirmar que en los últimos años, instituciones públicas y recintos museísticos han comenzado a discutir el papel de los memes y otros contenidos generados por las usuarias y los usuarios en la cultura, el arte y la opinión pública. De ahí que organismos como el Instituto Mexicano de la Juventud y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, por mencionar un par de ejemplos, han organizado actividades con la intención de aprovechar el potencial de los memes en la transmisión de ciertas ideas, discursos y valores.

Durante esta inmersión al campo encontré convocatorias de eventos pasados, que eran generalmente iniciativas por parte del gobierno de la Ciudad de México<sup>3</sup> con las que se invitaba a las personas jóvenes a participar en

---

<sup>2</sup> Consultar: <https://centroculturaldigital.mx/historias/Pagina-pantalla-Acercamientos-teoricos-y-practicos-al-arte-de-internet-Bk-haIeQ->

<sup>3</sup> Por ejemplo, en 2018, la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, organizó el Concurso Meme Artístico CDMX, con el objetivo de que las personas jóvenes crearan memes en los que se exaltarán los "lugares representativos de la Ciudad de México". Para ello, se les instaba a tomar fotografías en dichos lugares y agregarles

concursos de “memes artísticos” o “fotomemes” como los denominaron. Con estos eventos buscaban acercar a las personas jóvenes a dichas instituciones, sus actividades y valores, para detonar la reflexión en torno a ciertas temáticas relacionadas con las juventudes; se ofrecieron premios, reconocimientos y otros estímulos. No todos los esfuerzos por atraer a las personas jóvenes fueron exitosos, sin embargo casos notables como el *Concurso Nacional de Memes, GIF y Videos: Like por tu salud* organizado por los Centros de Integración Juvenil y el Instituto Mexicano de la Juventud generaron una amplia participación<sup>4</sup>.

Por otra parte, canales de comunicación oficiales como las cuentas de Twitter del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Coordinación Nacional de Lectura del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBAL) hicieron lo propio compartiendo memes, atrayendo la atención de sus seguidoras y seguidores. Por ejemplo, en la cuenta del SAT apareció un meme con el que se buscaba recordarle a las y los contribuyentes cumplir con sus obligaciones fiscales. Las reacciones fueron variadas, hubo a quienes les parecía gracioso el contenido, hasta quienes aprovecharon la oportunidad para manifestar sus inconformidades con el servicio de este órgano. Sin embargo, lo más interesante fue la muestra de memes producidos por las seguidoras y los seguidores de la cuenta, la mayor parte de estos contenidos respondían a la inconformidad con el desempeño de la institución; hubo otros que llamaron mi atención porque en ellos se cuestionaba la baja calidad del meme, porque para ellos no tenía gracia o no estaba bien logrado.

---

un *copy* o texto con el que se complementará el meme. La convocatoria puede ser consultada en el siguiente enlace:

<http://www.aldf.gob.mx/media/banners/35f3cdd24c32386f09289b9c5abb8e4f.pdf>

<sup>4</sup> De acuerdo con el blog de los Centros de Integración Juvenil, esta convocatoria recibió 3000 propuestas provenientes de todo el país. La nota puede ser consultada en este enlace: <https://www.gob.mx/salud%7Ccij/articulos/se-premio-a-los-ganadores-del-concurso-nacional-de-memes-gif-y-videos-like-por-tu-salud-132545>



**Imagen 1.** Meme publicado por la cuenta oficial del SAT en Twitter, con el que se invita a las y los seguidores a cumplir con sus obligaciones fiscales. Tomado de: <<https://twitter.com/SATMX/status/1043290416173334528?s=20>> [29 de noviembre de 2020].



**Imagen 2.** Meme producido por @redrockernyc, como respuesta al que publicó el SAT. Tomado de: <<https://twitter.com/redrockernyc/status/1043485918173319169/photo/1>> [29 de noviembre de 2020].

Un ejemplo similar es el de la cuenta de Twitter de Literatura INBA, donde se compartió un meme en el que se aprecia a Maluma, intérprete colombiano de reguetón, leyendo al novelista francés Albert Camus. Quizás el meme no fue gracioso en sí, pero logró producir cierta simpatía y llamar la atención de distintas personas y otros medios. Lo interesante aquí fue que no todas las seguidoras ni todos los seguidores lo recibieron con agrado y se desató un escándalo porque, parecía una infamia tratar de promover la lectura (y motivar a los estudiantes de grado a terminar sus tesis), a través de una imagen impensable: un reguetonero leyendo. Gracias a la indignación de los supuestos puristas de la literatura y su despliegue de clasismo, el meme generó tráfico en la cuenta y una amplia participación, incluyendo la de otras cuentas oficiales como la del medio Animal Político que contribuyó con su propia versión.



**Imagen 3.** En este meme se aprecia al intérprete Maluma leyendo. La persona encargada de llevar la cuenta, aclaró que no se trataba de una campaña de promoción de la lectura, pero que había disparado las búsquedas de la obra de Camus. Tomado de: <<https://twitter.com/literaturainba/status/884456462835175424?s=20>> [29 de noviembre de 2020].

Estos dos ejemplos me produjeron inquietud, ¿por qué habían causado tantos disgustos y reacciones negativas?, ¿por qué las seguidoras y los seguidores se resistieron a los intentos de estas instituciones por comunicarse a través de memes de Internet?

La incursión de los memes de Internet en canales y cuentas oficiales como estas muestra la urgencia de las instituciones por atraer a las y los ciudadanos, mediante contenidos o convocatorias de este tipo que no suelen ser exitosas. Sin embargo, más allá del tráfico que consiguen estos memes, he podido comprobar que las instituciones y las personas que las representan notan el valor de los contenidos en la medida en que son eficaces para la propagación de ideas y discursos determinados, así como me lo confirmó una interlocutora que conocí durante mi trabajo de campo. Ella comentó que estaba en contacto con un grupo de personas jóvenes que habían sido contratadas por parte del representante de un partido político para producir memes que le ayudaran a obtener mayor visibilidad durante el periodo electoral de 2015 en el que se disputaron las jefaturas delegacionales y los puestos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Seguramente habrá más casos similares a los que acabo de señalar, que despiertan más inquietudes respecto al papel de las instituciones y los inciertos objetivos que persiguen, porque lo que quieren no es necesariamente comunicarse, expresarse o divertirse, como lo hacen las personas jóvenes, quienes generalmente los producen, más bien pareciera que buscan mantener su dominio, pero ahora a través de estos contenidos para avasallar el pensamiento individual (Douglas, 1996). Esta es la vía más corta para llegar a una posible explicación, una muy simple, quizás. Sin embargo, en este trabajo quiero proponer otra ruta, porque pienso que más allá de eso, el disgusto radica en que no parecen *dignos* de producir memes, porque con sus dudosas intenciones los *ensucian*, a diferencia de aquellos que surgen *genuinamente* desde los rincones de Internet, como producto del ingenio de las usuarias y los usuarios que solo quieren divertirse.

Así que, en los siguientes apartados, desarrollo la idea de que los memes de Internet fungen como objetos que reproducen la contaminación y como objetos que poseen en sí mismos atributos contaminantes. Para comenzar esta ruta, propongo una primera parada en el concepto de contaminación, desarrollado magistralmente por Mary Douglas desde la antropología simbólica y el estudio de fenómenos religiosos, por lo que me serviré de memes que surgen en contextos religiosos mexicanos para ilustrar la relación de este concepto con casos específicos, para pasar a exponer otras dimensiones en las que se manifiesta la contaminación en y a través de los memes de Internet. Con este texto también me propongo traer al presente el trabajo de Mary Douglas que ha pasado desapercibido durante las últimas décadas y que no ha sido aplicado en el abordaje teórico de la cultura digital, pero que resulta útil para discutir y explicar fenómenos como los que abordo aquí.

### **Contaminación: la materia fuera de su lugar**

La contaminación ha sido definida por la antropología simbólica como cualquier cosa o "materia puesta fuera de sitio" (Barfield, 2001, p. 221), esta acepción es verdaderamente amplia, sin embargo, Mary Douglas, eminente antropóloga inglesa, desarrolló una profunda investigación sobre el tabú y la contaminación a partir de un análisis pormenorizado del Levítico. En dicho trabajo presta atención a la forma en que las culturas organizan su mundo, estableciendo sistemas clasificatorios particulares con los que se designa lo puro y lo impuro, el orden y el desorden, entre otras dicotomías que al poner a prueba los límites entre la inmundicia y lo sagrado (Douglas, 1968) producen nociones de contaminación a las que corresponde una respuesta: creencias, comportamientos, sanciones o la reestructuración de clasificaciones.

La contaminación entendida desde la antropología no implica una serie de agentes patógenos o la suciedad en sí misma, sino la desestabilización de un orden culturalmente establecido, Douglas señala que la contaminación, en un sentido estricto es el "producto secundario de una sistemática ordenación y clasificación de la materia, en la medida que el orden implica el rechazo de elementos inapropiados" (1973, p. 54).

La autora sostiene que estas reglas de pureza y contaminación sirven como una guía moral y de comportamiento que mantienen un orden ideal de la sociedad en la que operan. De acuerdo con Douglas, estas categorías surgen dentro del orden simbólico de la cultura, pero se extienden a distintas dimensiones de la vida social por lo que ciertos valores morales y reglas sociales surgen como respuesta al desagrado que produce el desorden, la suciedad y lo impuro. Desde su perspectiva

Evitamos la suciedad, no por un temor pusilánime y menos aún por espanto o terror religioso. Tampoco nuestras ideas sobre la enfermedad dan cuenta del alcance de nuestro comportamiento al limpiar o evitar la suciedad. La suciedad ofende el orden. Su eliminación no es un movimiento negativo, sino un esfuerzo positivo por organizar el entorno. (Douglas, 1973, p.14).

Esta tendencia a organizar el mundo y evitar la contaminación, encubre otro objetivo: el de controlar el comportamiento de unos con respecto a otros. Así, Douglas (1973), encuentra que en ciertas culturas hay enfermedades, padecimientos o catástrofes meteorológicas que se desatan cuando las personas faltan a las reglas de pureza, como una suerte de sanción *natural* que se gana cuando se es adúltero o políticamente desleal, por mencionar ejemplos. De esta manera se determina un orden con el que se someten unos a otros, obligándoles a seguir un comportamiento cívico óptimo y reprendiendo a quienes lo transgreden.

Las creencias de contaminación portan una carga simbólica importante que se articula a cada cultura y que se expresa en la visión general del orden que establece, de tal forma que podría “parecer imposible que semejante persona pudiese liberar su pensamiento de los rutinarios hábitos protectores de su cultura” (Douglas, 1973, p. 19), es decir, este orden opera como un marco o esquema que determina la forma de pensar, actuar y sentir ante los otros y ante cualquier situación social. Como todo esquema, una vez aprendido es difícil modificarlo ya que funciona como una suerte de atajo que automatiza el procesamiento de la información, dictando respuestas aceptables por la cultura que lo establece.

Por lo tanto, estos sistemas clasificatorios regulan el comportamiento de quienes forman parte de determinada cultura ya que les asigna un lugar dentro de categorías sociales restringidas que solo pueden ser libradas a través de rituales de separación o demarcación (Douglas, 1968); de lo contrario, si los límites se transgreden abruptamente, se da la contaminación. De acuerdo con la autora, la rigidez de estas clasificaciones determinará el grado de control y la intensidad de la contaminación percibida: “[l]as reglas de contaminación pueden verse como una extensión del proceso perceptivo: en tanto que imponen orden a la experiencia, afianzan la clarificación de formas y, por lo tanto, reducen la disonancia” (Douglas, 1968, p. 339) que puede despertar la contaminación.

Así, podemos entender la contaminación como una suerte de intolerancia cultural a la ambigüedad o la anomalía que se expresa a través de la discriminación, la evitación o la presión a la conformidad social que favorece el mantenimiento del orden culturalmente establecido (Douglas, 1968).

Si bien, la obra de Douglas aquí expuesta se centraba en desentrañar los sistemas clasificatorios vertidos en textos bíblicos y rituales religiosos, sus aportes son invaluable para explicar aspectos de la interacción y la dimensión simbólica de la vida social contemporánea, plagada de intercambios culturales provenientes de distintas partes del planeta, como hemos podido experimentar en mayor medida con la globalización (Rosas Mantecón, 1993) y el auge de las tecnologías de saturación del yo (Gergen, 2006), particularmente con el uso de Internet. Los memes como buenos agentes de contaminación han demostrado ser una mezcla incómoda de categorías donde se funden cánones culturales, sociales y morales que, en el marco de nuestros sistemas clasificatorios, no deberían combinarse. Los memes de Internet son ese punto en el que la ambigüedad puede producir experiencias desagradables, pero también estimulantes, donde se articulan el humor, el asco y el asombro en diferentes grados, así como sucedió con el caso del *Pasito perrón* (que detallaré más adelante), donde lo sagrado y lo profano lograron convivir armoniosamente para arrebatarse carcajadas, *likes* y como era de esperarse, algunas culpas y reproches.

Ya en la obra de Mary Douglas (1973) quedaban registrados castigos ejemplares como el de Santa Catalina de Siena, que decidió reprenderse a sí misma cuando descubrió que experimentaba asco al ver y tratar las heridas de los pacientes que atendía. Para sobrellevar la desazón que representaba para ella la incompatibilidad de su desempeño prosocial con la higiene, Santa Catalina bebió un cuenco lleno de pus, con la intención de apaciguar el reproche que ella misma se infligía.

El ejemplo, quizás exagerado, es útil para seducir a las personas lectoras, pero también para establecer un puente con ejemplos contemporáneos de contaminación y sus reproches correspondientes: a principios de 2017, los y las mexicanas nos divertíamos con el video de Rolando Ávila que, en vísperas de la celebración de la Candelaria, puso a la figura del niño dios a bailar *El pasito perrón*, canción del grupo musical Dinastía Mendoza. Tras la propagación viral del meme, diferentes grupos al interior del país comenzaron a organizarse para replicar la coreografía en distintos parques, plazas y colegios bajo el título de *Pasito perrón challenge*<sup>5</sup>.



**Imagen 4.** Captura tomada del video *Pasito perrón*, en el que el usuario *hace* bailar a la figura del niño dios. Tomada de: <<https://youtu.be/DU6vgewk09k>> [29 de noviembre de 2020].

Más tarde, el padre José de Jesús Aguilar Valdés, director del Sistema de Información de la Arquidiócesis de México, pidió a la sociedad mexicana que no hiciera bailar al niño dios y que le dieran el respeto debido a la figura sagrada. El presbítero negó los rumores de que se encarcelaría a quienes difundieran el video, pero aclaró que era de suma importancia dar el debido respeto al niño dios y no transgredir la sensible fe de las personas creyentes. El padre hizo énfasis en que la figura sagrada fuera tratada como tal y no como un juguete o muñeco común y corriente. José de Jesús Aguilar aprovechó el espacio dado por la página de Facebook de Radio Fórmula Torreón para dar su opinión y

---

<sup>5</sup> Este reto consistía en grabarse replicando la coreografía, bailando de un lado a otro, mientras algún participante era cargado, simulando la postura del niño dios que aparecía en el video original. Al hacer la búsqueda en YouTube aparecen más de 25000 resultados, lo que nos da pista sobre la gran propagación que tuvo este meme y su respectivo reto.

aclarar la postura de la arquidiócesis mexicana con respecto al meme. En su intervención<sup>6</sup> menciona:

De hecho la palabra *sacro*, significa lo que es separado, lo que se trata de una forma distinta a lo ordinario. Y si una imagen del niño Jesús que está hecha para ser venerada, que tiene una finalidad religiosa, es ocupada en forma de muñeco, entonces está perdiendo su sentido. (Aguilar, 2017).

Probablemente, Mary Douglas y el padre José de Jesús llegaron por distintas vías a los aportes del teólogo inglés Ronald Knox, quien también fue un destacado traductor del antiguo testamento. Douglas lo remite en su trabajo y señala que la palabra *sacer*, del latín, podía referirse tanto la profanación, como a la consagración, asimismo, el teólogo había proporcionado una versión más interesante del antiguo testamento en el que dicha expresión podía ser traducida como algo "puesto aparte" (Douglas, 1973, p. 23). Por su parte, Schechner confirma que la pureza o el orden establecido culturalmente, cuando es transgredido produce una falla, la contaminación: "[a]quí el horror de la impureza o mezcla es desafiado, subvertido y derrumbado" (2013, p. 263), la contaminación se presenta en este caso, como una respuesta a la ambigüedad que se produce cuando la materia se encuentra fuera de lugar, es decir, cuando se transgrede la norma en la que "por un lado, está el mundo de las cosas profanas, y por el otro, el de las cosas sagradas" (Durkheim, 1982, p. 200).

El meme en el que la figura del niño dios baila, es interesante también porque además ha resurgido, confirmando que en México, lo sagrado y profano son categorías claramente diferenciadas, opuestas, que al mezclarse pueden generar ambigüedad o contaminación. Después de tres años, las y los mexicanos han comenzado a relacionar la catastrófica pandemia de Covid-19 con la profanación de la figura del niño dios. Recientemente, han aparecido memes y notas como la de El Deforma<sup>7</sup> en la que señalan, sí, en tono irónico y burlón, que quienes participaron de la euforia del *Pasito perrón* habían contribuido al desencadenamiento del presente castigo. Si bien, la nota no persigue más que seguir generando contenidos divertidos o graciosos, nos muestra el reconocimiento de la contaminación y la respuesta punitiva *natural* como aquella que Douglas encontraba en culturas lejanas.

---

<sup>6</sup> La intervención completa del padre José de Jesús Aguilar Valdés se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/formulatoreon/videos/1028947400543444>

<sup>7</sup> El medio noticioso satírico El Deforma, publicó la nota "12 mexicanas razones por las que Diosito nos castigó con el Coronavirus", en el que además de señalar el caso del Pasito perrón, también se mencionan otros eventos de profanación como la burla producida por una figura gigantesca del niño dios construida para una iglesia zacatecana. La nota completa se encuentra en el siguiente enlace: <https://eldeforma.com/2020/03/25/coronavirus-memes-dios-castiga-a-los-mexicanos/>



**Imagen 5.** En este meme aparece la figura del *niño dios gigante*, que a finales de 2019 causó una gran impresión por su tamaño (6 metros de altura) y expresiones toscas. Esta imagen está instalada en la Parroquia de la Epifanía del Señor en Zóquite, Zacatecas. Tomado de: <<https://eldeforma.com/2020/03/25/coronavirus-memes-dios-castiga-a-los-mexicanos/>> [29 de noviembre de 2020].

Frente a este par de ejemplos, me gustaría señalar uno más para continuar explorando la intolerancia a la ambigüedad o contaminación. Debido al periodo de confinamiento por la pandemia de Covid-19, las iglesias han tenido que cerrar sus puertas para evitar contagios entre sus devotos, sin embargo, esto no ha suspendido sus actividades por lo que han recurrido a plataformas sociodigitales como Facebook para transmitir en vivo sus celebraciones eucarísticas. Tal es el caso de la Parroquia Nuestra Señora Aparecida del Brasil, ubicada en la alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México. Aunado a las transmisiones en vivo, han compartido distintos contenidos en su página de Facebook, entre ellos la fotografía del niño dios con cubrebocas y una careta protectora a la medida, muy común en estos días y que ha servido como una barrera adicional para evitar que los cuerpos humanos enfermen al tocarse los ojos o la boca con las manos sucias.



**Imagen 6.** Fotografía publicada en la página de Facebook de la Parroquia Nuestra Señora Aparecida del Brasil. En ella se aprecia la figura del niño dios con cubrebocas y careta para protegerle del coronavirus. Tomada de: <https://www.facebook.com/AparecidaBr/photos/a.699618213580858/1371939919682014> [29 de noviembre de 2020].

En este contexto, la imagen del niño dios no aparece profanada para todas las seguidoras y los seguidores, la mayoría responde con una oración, *likes* y otras *reacciones* positivas. Aunque no hay reacciones de *me divierte* ni comentarios sarcásticos, hay otras personas que mostraron su desaprobación con reacciones de *me enoja*. Si bien, este contenido no tenía intención de ser un meme y tampoco ha llegado a propagarse como tal, sigue mostrando que en distintos escenarios las muestras de contaminación son desdeñables, en este caso a partir de la humanización de las figuras sagradas, porque lo humano aparece como lo impuro en contraposición con lo divino que no baila, que no enferma.

Sin embargo, fuera del contexto religioso, lo humano también aparece como contaminación en la producción misma de contenidos. Es por esto que, para continuar con la reflexión, en el siguiente apartado me centraré en otra forma en que distingo la contaminación en los memes de Internet y a partir de ellos en donde lo humano se contrapone, ya no a la perfección de lo divino, sino a la perfección de las máquinas.

## Contaminación: humanos vs. máquinas

El mantenimiento o desafío del orden aparece en distintas dimensiones de los memes de Internet, en los ejemplos anteriores encuentro la ambigüedad en un nivel simbólico y de contenido; en este apartado me centraré en los aspectos técnicos y estéticos que también juegan un rol importante en su producción y consumo, así como en los atributos que los constituyen como objetos que reproducen la contaminación.

Los rasgos estéticos característicos de los memes de Internet tradicionales han sido identificados por Nick Douglas (2014) como una corriente estética particular que denomina *Internet Ugly*. Esta corriente se caracteriza por mostrar un grado de *humanidad* que se expresa a través de trazos torpes, faltas de ortografía y otros errores que denoten un pobre trabajo técnico. De acuerdo con Douglas, los memes de Internet “celebran lo amateur” (2014, p. 324), garantizando el acceso a cualquier persona interesada en crear contenidos, independientemente de que posea habilidades o conocimientos avanzados en edición de imágenes. El autor encontró casos en los que personas profesionales en producción visual decidían emplear errores técnicos como recursos valiosos en la creación de contenidos, así que empleaban editores gráficos especializados para producir contenidos deliberadamente *feos*.

78



**Imagen 7.** En este contenido se aprecia una mezcla de letras, dibujos y trazos imprecisos hechos a mano alzada en Paint. Esta imagen ejemplifica la estética *Internet Ugly*, como la denomina Nick Douglas. Tomada de: <<https://dibujosmama.tumblr.com/image/133516850345>> [29 de noviembre de 2020].

Para Douglas (2014) los contenidos que ponderan estos errores, de forma premeditada (y también aquellos sin la intención de hacerlo) forman parte de la estética propia del *Internet Ugly* en la que es habitual crear contenidos con trazos a mano alzada, utilizando el mouse sin procurar precisión alguna, el uso de imágenes escaneadas, borrosas o pixeladas, incurrir en faltas de ortografía o de sintaxis, la economía del lenguaje, entre otras aparentes atrocidades con las que se busca deliberadamente producir una ambigüedad.

Douglas afirma que este “grado de humanidad” (2014, p. 315) que se le da a los contenidos a través de los errores fungen como una forma de resistencia y oposición a los criterios estéticos actuales en los que se priorizan las composiciones pulcras, minimalistas, los trazos precisos, el orden, la simetría entre otros atributos que se asocian a la limpieza o lo puro; basta señalar como ejemplo la predominante estética minimalista implementada por Apple tanto en sus interfaces como en el exterior de sus equipos de cómputo, generalmente, carcasas blancas o grises. Lo humano aparece aquí también, como algo que ensucia con su imperfección, a diferencia de las máquinas, que no se equivocan.

Los memes de Internet más comunes aparecen aquí como una suerte de resistencia ante un régimen estético en el que lo humano es borrado, omitido. Por ejemplo, no es casualidad el predominante uso de correctores ortográficos y editores de imágenes cada vez más potentes para lograr aquello que los humanos no pueden, es decir para borrar sus limitaciones y así evitar el desagrado que producen estos errores a otros humanos.

Por otro lado, encuentro casos en los que se busca emular de forma controlada el error, aprovechando la perfección de las máquinas para recrear las fallas humanas. Por ejemplo, tipografías como la controvertida Comic Sans, también empleada profusamente en memes de Internet, posee una composición llena de curvas y trazos moderadamente desaliñados. Esta fue creada por Vincent Connare en 1994, a pedido de Microsoft, con la intención de usarse en softwares y contenidos dirigidos al público infantil, por lo que buscaba que la fuente tuviera rasgos de informalidad como si se tratara de letras hechas a mano alzada, clásicas de las historietas para niños.

Las y los diseñadores tipográficos suelen retorcerse al ver el uso cotidiano de Comic Sans, que a sus ojos es desagradable, sobre todo cuando es empleada en contextos erróneos como documentos formales, señalización o placas conmemorativas, es decir, cuando aparecen *fuera de lugar*. Para contrarrestar la inquietante experiencia de contaminación estética, se han creado campañas para evitar el uso de esta tipografía en espacios distintos al establecido. Un ejemplo notable es el sitio Comic Sans Criminal<sup>8</sup> que tiene como objetivo enseñar a las personas a usar apropiadamente Comic Sans para -en sus propias palabras- dejar de ser un criminal. En esta página se encuentran guías para la correcta aplicación de la tipografía, se sugieren bancos tipográficos y opciones que pueden emplearse en documentos formales e informales u otros contextos<sup>9</sup>.

Ejemplos como estos dan cuenta de la experiencia de la contaminación en distintas situaciones, por un lado, como un error humano que debe ser omitido

---

<sup>8</sup> Consultar: <http://comicsanscriminal.com/>

<sup>9</sup> Por ejemplo, Comic Sans ha sido indicada por la Asociación Británica de la Dislexia para facilitar la lectura a personas que padecen este trastorno. Consultar: <https://bdatech.org/what-technology/typefaces-for-dyslexia/>

mediante máquinas y softwares de edición o como un error que se puede emular a través de los mismos medios, pero de forma controlada; y por último como una forma de resistencia ante la perfección que se ha impuesto culturalmente.



Making a meme with calibri



*Making a meme with lucida calligraphy*



Making a meme with comic sans

**Imagen 8.** En este meme se aprecian tres fuentes tipográficas en uso, acompañadas de imágenes con las que se pretende mostrar el grado de formalidad o informalidad atribuida a cada fuente. Tomado de: [https://www.reddit.com/r/dankmemes/comments/b6vizm/comic\\_sans\\_haha\\_good\\_meme\\_comic\\_sans/](https://www.reddit.com/r/dankmemes/comments/b6vizm/comic_sans_haha_good_meme_comic_sans/) [29 de noviembre de 2020].

Esta estética que Douglas definió como *Internet Ugly*, permite descubrir una suerte de posicionamiento político. Al respecto, Bollmer (2018) señala que esta forma de producir contenidos y su estética descuidada o amateur

desafían o exponen los límites formales asumidos en los medios digitales, esbozando un espacio estético que permite ver y decir algo, algo que ha sido juzgado como "feo" o "inculto" en un contexto más comúnmente definido por lo *cool*. Pero al mismo tiempo, hay un uso "correcto" del estilo, al menos si uno quiere ser parte de un grupo específico. (Bollmer, 2018, p. 172)

Con lo que regresó al desencanto con los memes producidos por el SAT y el IMBAL. Desde la perspectiva de las seguidoras y los seguidores, dichas instituciones no parecen hacer un uso *correcto* de los memes, están *fuera de lugar* y por lo tanto contaminan. Pareciera entonces que a partir de los memes se regula esta entrada -o no- a ciertos grupos. Esto también lo pude confirmar durante mi trabajo de campo, cuando asistí al taller de *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, la tallerista principal señaló que los memes de Internet tienen una suerte de *adentro y afuera*, dimensiones a las que se puede acceder si se entiende o no el sentido de los contenidos, para ella, los memes operan como puntos de referencia para indicar si se pertenece o no a cierto grupo, en la medida en que son interpretados y también cuando resaltan las diferencias entre las y los integrantes de cada grupo.

A partir de estos contenidos se obtiene un reconocimiento que no cualquiera puede ostentar, mucho menos las instituciones de gobierno mexicanas que no tienen muy buena reputación frente a las y los ciudadanos, mucho menos frente a las personas jóvenes que son quienes encabezan la producción y consumo de memes de Internet. Sabemos que la mala reputación de las instituciones no ha sido ganada de forma gratuita, y que especialmente las personas jóvenes han sido bastante perjudicadas por su ineficiencia. Aunado a esto, no podemos dejar de lado que son las personas jóvenes quienes han desarrollado un mayor dominio en el uso de Internet y plataformas sociodigitales, espacios en los que han logrado un cierto grado de autonomía (Castells, 2009) que podría estar en riesgo con la intrusión de estas instituciones.

La producción y consumo de memes de Internet va más allá de los objetos digitales en sí. A través de ellos se instauran formas de reconocimiento a las que no cualquiera puede acceder, aunque así tengan derecho. Los memes de Internet brindan un espacio para compartir historias, experiencias y distinciones que en otros espacios pueden ser más limitados, especialmente para personas jóvenes

Internet y el móvil les brindan una plataforma simbólica compensatoria y sustitutiva de la falta de poder real en la vida cotidiana. Frente a las dificultades de inclusión que les plantean la mayoría de las instituciones tradicionales, particularmente las que se relacionan con la formación, el empleo y el acceso al poder, los jóvenes generan estrategias flexibles y móviles de inclusión en los escasos márgenes que les brindan los circuitos formales, pero fundamentalmente

en los circuitos informales que generan ellos mismos, donde internet constituye un espacio privilegiado. (Winocur, 2009, p. 49)

A través de estos espacios, las personas jóvenes encuentran otras vías para distinguirse y acentuar su afiliación con aquello que los asemeja o para reforzar aquello que les diferencia de otros, estableciendo formas particulares para comunicarse e interactuar, como señala Nateras “[e]sta urgencia de la diferenciación es un mecanismo de legitimación en la constitución identitaria del ser jóvenes *versus* los mundos adultos” (2010, p.18) que se filtra a todas las esferas de la vida cotidiana de las personas jóvenes. Los memes de Internet y la cultura digital aparecen como los territorios que tienen que ser defendidos de la posible contaminación inducida por otros grupos etarios o agentes que busquen restringirlos como lo elaboro en el siguiente apartado.

### **Regulación vs contaminación**

Douglas señala que en culturas pasadas y presentes es usual organizar el mundo a través de dicotomías, a veces claras y en otras no tanto, sin embargo, lo importante es que de estas se desprenden ideas de pureza e impureza a las que corresponden ciertas respuestas, de tal manera que

[E]l universo se divide en ciertas cosas y acciones que están sometidas a restricción y en otras que no lo están; entre las restricciones, unas están destinadas a proteger a la divinidad contra la profanación y otras a proteger lo profano contra la intrusión peligrosa de la divinidad.

Es así que en este apartado me concentro en dos formas de restringir o regular a los memes de Internet que han sido puestas en práctica para proteger un orden dado, no precisamente el de lo sagrado y lo profano, sino el de las jerarquías y las categorías sociales.

En los últimos años, distintas figuras públicas han buscado la forma de regular estos contenidos o de proceder legalmente cuando se salen de control, sobre todo cuando afectan la imagen o el honor de funcionarias y funcionarios públicos. Por ejemplo, en el año 2015, la diputada local Selma Guadalupe Gómez Cabrera, del Partido Verde de Sonora propuso al congreso de su estado la “Ley de responsabilidad civil para la protección de la vida privada, el honor y la propia imagen”. Con esta iniciativa se buscaba sancionar legalmente la producción y distribución de memes que abordaran temas políticos o en los que se pusiera en riesgo la imagen de figuras públicas. Finalmente, la iniciativa no tuvo éxito.

También en 2015 apareció otro intento por regular la distribución de memes de Internet. En este caso fue la diputada Martha Orta Rodríguez del Partido Revolucionario Institucional de San Luis Potosí. La diputada proponía la adición al artículo 187 bis para que pudieran prohibir la difusión de imágenes,

videos y pistas de audio que denigraran o humillaran a las personas que aparecieran en dichos contenidos. Esta propuesta, igual que en el caso anterior, era demasiado confusa e imprecisa. Unos días después de presentar la iniciativa (y de recibir muestras de desaprobación), la diputada trató de hacer una precisión, por lo que señaló que no se refería a memes, sino al intercambio de contenidos para poner en práctica el *sexting* o alguna forma de violencia a través de Internet. Esta propuesta no tuvo mayor incidencia, sin embargo atrajo la atención de personas que comenzaron a producir memes sobre ella y su iniciativa.

Otro caso similar fue el del gobernador de Chihuahua José Reyes Baeza. En 2006, el mandatario proponía una ley para sancionar el uso y la distribución de imágenes, textos y voces de otros para obtener un beneficio a cambio. De nuevo, la propuesta era confusa e imprecisa (no quedaba claro si se refería a memes o no), pero fue aprobada y se integró al código penal de su estado. Sin embargo años más tarde, en 2017 esta ley fue eliminada por el coordinador de diputados del Partido Acción Nacional, Miguel La Torre.

A través de estas iniciativas se buscaba proteger el honor de ciudadanas y ciudadanos regulares, pero particularmente de los servidores públicos que se encuentran más expuestos a los inconvenientes que supone ser atacado por la opinión pública. Como ya lo hacen las caricaturas políticas, los memes de Internet, también ponen a prueba los discursos oficiales y la imagen de las figuras públicas, señalando por ejemplo la limitada pericia con la que desempeñan sus cargos o cualquier aspecto de su físico o de su vida privada que pueda considerarse un defecto, para cuestionar su lugar en la estructura política, poner en duda su posición y su valor en la sociedad, es decir su honor que como señala Pitt-Rivers:

es el valor de una persona para sí misma, pero también para la sociedad. Es su opinión sobre su propio valor, su *reclamación* de orgullo, pero también es la aceptación de esa reclamación, su excelencia reconocida por la sociedad, su *derecho* al orgullo. (Pitt-Rivers, 1977, p. 18)

A través de los memes de Internet se cuestiona precisamente el honor de las figuras públicas, su poder y su derecho al orgullo, esto no es poco, cuestionar su valor representa un cambio significativo en la forma de ser percibidos y tratados, porque el honor “entraña no solo una preferencia habitual por un modo de conducta determinado, sino también el derecho a determinado trato a cambio” (Pitt-Rivers, 1977, p. 18) y con el poder del anonimato desde el que se producen los contenidos, pueden omitir cualquier muestra de respeto o siquiera empatía que puede afectar a cualquiera y particularmente a figuras públicas.

Cuando las diputadas Selma Gómez y Martha Orta hicieron sus propuestas, no faltó el despliegue de memes en contra suya, la mayoría decía cosas como “propone ley antimemes, la convierten en uno” o “quiere prohibir los memes, se convierte en meme”. Con esto se cuestiona la distancia que hay entre las y los

ciudadanos comunes frente a quienes ostentan un cargo público. Pasar abruptamente de ser una autoridad respetable a protagonista de un meme pone de manifiesto una transición que contamina la imagen de las involucradas, dejándoles desprovistas de la investidura de poder para reubicarlas en el mismo peldaño que cualquier otra persona en la jerarquía social. Este cambio de posición refleja un desorden, una asimetría de poder y honor que pasa de una figura a otra, situándolas en categorías sociales distintas por un breve instante y que no suele ser agradable para quienes quedan en una posición menos favorecida.

Otro caso interesante relacionado con la regulación de contenidos se dio en junio de 2020 cuando el senador Ricardo Monreal impulsó reformas a la Ley Federal del Derecho de Autor y al Código Penal Federal con la intención de modificar los términos de la propiedad intelectual del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. Con esta precipitada reforma<sup>10</sup> se promovió (además de penas de cárcel por alterar o reparar dispositivos como celulares o computadoras personales) un mecanismo de censura digital con el que proveedores de servicios de Internet pueden remover contenidos sin notificar o comprobar que violan derechos de autor de quien así lo demande. Con esta reforma lo que podría pasar es que cualquier meme, remix o mashup de contenidos sea retirado si alguien reporta que afecta sus derechos de autor. Los memes de Internet y gran parte de los contenidos generados por las usuarias suelen contener fragmentos de obras provenientes de industrias culturales consolidadas como el cine, la televisión y la música, por lo que se limitaría la participación de un sinnúmero de personas creadoras de contenido.

Es así que ante el problema de la contaminación se busca intervenir a través de su organización bajo el marco de la regulación legal, restringiendo su producción y circulación, pero también limitando el acceso de un gran número de personas que suelen participar en dicho proceso. En las iniciativas de las diputadas se buscaba restringir su uso cuando afectará la imagen pública, pero en esta reforma lo que se busca es restringir su creación limitando el acceso a las fuentes de materia prima. Buscar el orden de estos contenidos nos habla de una suerte de desviación que tiene que ser controlada, ya que como menciona Douglas “[e]l reconocimiento inicial de la anomalía induce a la angustia y de allí a la supresión o a la evasión” (1973, p. 18) y la forma de contrarrestarla parece ser la organización enérgica de estos contenidos a través de las leyes.

### **Reflexiones finales. Ante la ambigüedad y la anomalía**

---

<sup>10</sup> Distintas organizaciones han emprendido acciones para evitar que esta reforma se consolide y junto con la participación de la ciudadanía se ha conseguido que la Comisión de Derechos Humanos intervenga para analizar y determinar su inconstitucionalidad: <https://participa.nicensuranicandados.org/>

En los ejemplos anteriores, se muestra la reacción de la sociedad mexicana frente a la contaminación y la transgresión del sistema clasificatorio establecido, en el que categorías como sagrado y profano no deben ser mezcladas. Sin embargo, de la contaminación aparecen muestras de aprobación o desagrado confirmando que

Existen diversos modos de tratar anomalías. Negativamente, podemos hacer caso omiso de ellas, no percibir las sin más, o bien condenarlas cuando las percibimos. Positivamente, podemos afrontar con resolución la anomalía y tratar de crear una nueva configuración de la realidad en la que tenga cabida. (Douglas, 1973, p. 58)

Como en el caso del niño dios con careta que despertó la inquietud de uno que otro de sus fieles, hay quienes no perciben las anomalías que desafían los sistemas clasificatorios de su cultura. Es posible encontrar memes de Internet con los que se mezclan o transgreden categorías, produciendo ambigüedades interesantes que no necesariamente devienen en desagrado. La contaminación entendida como una forma de ambigüedad y anomalía (Douglas, 1973) desata otro tipo de experiencias con las que es posible llegar a reflexiones estimulantes.

Para la autora, la anomalía es aquello que se desajusta de la norma o que sobresale dentro de una serie de elementos, por otra parte, concibe la ambigüedad, como aquello que puede tener dos interpretaciones, sin embargo, afirma que hay casos en los que las categorías analizadas son tan difíciles de aprehender que distinguir ambos términos no representa ventaja alguna. Como ejemplo práctico, señala a las sustancias que son pegajosas como el jarabe de azúcar, que no se ajusta a la categoría de sólidos, pero tampoco a la de líquidos, es decir, se trata de una anomalía que simultáneamente produce una sensación ambigua pero que enriquece la experiencia sensorial de quienes lo prueban por primera vez.

Estas experiencias nuevas, fruto de la ambigüedad como *lo pegajoso*, se reproducen en la creación y el consumo de ciertos memes que contribuyen a la discusión de diversos temas de formas heterodoxas, en algunos casos reforzando las barreras de los sistemas clasificatorios y en otros, desafiándolos, poniendo a prueba su rigidez como si se tratara de una sustancia viscosa que produce ambigüedades pero que enriquece las reflexiones en torno a dichos temas. Por ejemplo, páginas de Facebook como *Obras de arte comentadas*<sup>11</sup>, *Instituto Nacional de Bellos Memes*<sup>12</sup>, *Broken English*<sup>13</sup> o *Acontecimientos*

---

<sup>11</sup> Consultar: <https://www.facebook.com/obrasdeartecomentadas>

<sup>12</sup> Consultar: <https://www.facebook.com/INBMoficial>

<sup>13</sup> Consultar: <https://www.facebook.com/brokenenglishsi>

*históricos narrados con perritos*<sup>14</sup>, han sabido emplear la anomalía para tratar el arte, la literatura y la historia a través de memes de Internet. Si bien, el tratamiento de los temas no es profundo, abren la posibilidad de que las seguidoras y los seguidores, seducidas y seducidos por la *viscosidad* de los contenidos, se interesen en las obras, los artistas y los hechos históricos señalados, detonando su curiosidad y estimulándoles para continuar enriqueciendo su conocimiento al respecto.

Durante el taller *Escuela Nacional de Artes Memísticas: El Instituto Nacional de Bellos Memes en el MUNAL*, se discutió la importancia de estos contenidos como una suerte de anzuelo para llamar la atención de las seguidoras y los seguidores e invitarles a investigar sobre el arte, la cultura y la literatura por sí mismas. En este taller participaron personas con distintos cargos e intereses, por ejemplo, algunas asistentes formaban parte de museos como el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC), otros eran *community managers*<sup>15</sup> de medios como *BuzzFeed News México*, personas editoras y administradoras de páginas memes en Facebook como *Antropocholo*<sup>16</sup>, entre otras con distintos niveles de popularidad. En este evento, Itzel Ortega (ahora exintegrante del Instituto Nacional de Bellos Memes), la tallerista principal, hizo énfasis en la importancia de producir memes con buena calidad técnica para atraer la atención de la audiencia y acercarlos a la experiencia de percibir una obra de arte como si se estuviera dentro de un museo. Con este objetivo se busca difuminar los límites entre la cultura reconocida oficialmente y la que no, pero también, eliminar las barreras simbólicas que impiden el acceso a obras artísticas y literarias, aunque estén a la mano. En estas propuestas, se aprovecha la ambigüedad y la anomalía para reflexionar otra dimensión de los memes.

Algo similar encontré en el taller *Página Pantalla. Acercamientos teóricos y prácticos al arte de Internet*, facilitado por el artista digital Canek Zapata. En este espacio se discutió el papel de las expresiones artísticas digitales, así como la importancia de Internet, el uso del software y la creatividad para producir no solo piezas bellas, sino que permitieran el análisis teórico, la creación literaria y periodística. Durante las sesiones de este taller se abordó la importancia de los memes de Internet, las *selfies* y las piezas artísticas digitales contemporáneas así como pasadas, para comprender el momento histórico en el que nos encontramos, así como las expresiones culturales que los han acompañado. En este taller, la experiencia estética también era uno de los objetivos más

---

<sup>14</sup>Consultar: <https://www.facebook.com/Acontecimientos-hist%C3%B3ricos-narrados-con-perritos-111890963787808>

<sup>15</sup> Profesional de marketing digital encargado de gestionar la imagen de una marca o empresa en Internet, particularmente plataformas sociodigitales como Facebook.

<sup>16</sup> Consultar: <https://www.facebook.com/Antropocholo>

importantes a perseguir, para estimular la curiosidad de las personas en torno a estos temas.

En el festival *MEME MX*, hubo participaciones diversas y multidisciplinarias, desde periodistas y escritores como Nayef Yehya y Mario Flores, hasta figuras importantes en la producción y consumo de memes como Brad Kim, editor fundador de *Know Your Meme*<sup>17</sup>, un archivo digital de memes de Internet que se encarga de su documentación. También participó *Vampipe*<sup>18</sup>, una figura popular en la creación de memes en México que se ha dedicado a producir contenidos en torno a la vida política del país y sus personajes. Vampipe señaló que es necesario preguntarse por la utilidad de los contenidos que se producen, la audiencia a la que van dirigidos, el humor y la calidad de los memes, por lo que hizo énfasis en que la producción de los contenidos implica esfuerzo técnico, pero también el mantenimiento de cierta sensibilidad por lo que sucede alrededor para integrarlo a los contenidos y detonar la reflexión.

Con mi trabajo de campo, pude dar cuenta del carácter contaminante de los memes, pero también de la contaminación que reproducen. Los memes de Internet, como reproductores de contaminación ofrecen distintas vías para discutir aspectos profundos de la vida cotidiana, la cultura, la política, la religión o cualquier otro tema de interés para las ciencias sociales, ya que abren la posibilidad de conocer la forma en que cada sociedad clasifica y ordena su mundo a partir de una mezcla de imágenes, textos y otros medios que dan como resultado piezas que develan los sistemas clasificatorios que la cultura propia impone, así como los tabúes y anomalías que le desafían, porque como señala Douglas:

Las creencias de contaminación, ciertamente derivan de la actividad racional, del proceso de clasificar y ordenar la experiencia. Sin embargo, no son producidos por procesos estrictamente racionales o siquiera conscientes, sino más bien como un subproducto espontáneo de estos procesos. (1968, p. 341).

De manera que los memes han ampliado la posibilidad de que otras personas compartan su perspectiva del mundo y se involucren en la discusión de temas relacionados con la agenda pública, por ejemplo, y que en otros momentos estaba limitada a grupos cerrados o con un capital cultural distinto. Ahora bien, esto no quiere decir que la democratización de la palabra resuelva conflictos o que todas las voces sean dignas de ser escuchadas, sin embargo, es un paso

---

<sup>17</sup> Consultar: <https://knowyourmeme.com/>

<sup>18</sup> Uno de los memes más populares de Vampipe es el de Enrique Peña Nieto reproduciendo un videoclip en su teléfono donde muestra los movimientos de un candelabro durante el sismo del 7 de septiembre de 2017, mientras pasa de un video a otro de su carrete, aparece el de una mujer semidesnuda con un sonido de gemidos de fondo. Se puede consultar aquí: <https://twitter.com/vampipe/status/906155504749170688?lang=es>

importante que haya cabida para la opinión y el reconocimiento de otros grupos que sistemáticamente han sido minimizados y dejados al margen, como las personas jóvenes. También es un paso adelante que objetos aparentemente banales como los memes de Internet, puedan ser considerados como vehículos para discutir otras dimensiones de la vida cotidiana, la producción artística y cultural o la vida política del país.

Ahora bien, al inicio de este trabajo mencioné algunas convocatorias con las que se invitaba a las personas jóvenes a participar produciendo memes sobre la ciudad, la prevención a las adicciones y otras temáticas, pues en este punto quisiera hacer algunas precisiones para *desambiguar* las razones por las que considero que fueron exitosas, pero no efectivas.

Los ejemplos exitosos que encontré fueron solo un par y la poca o nula efectividad de estos eventos radicó en el desconocimiento que se tiene respecto a los actores involucrados: las personas jóvenes (sus intereses e inquietudes) y los memes de Internet. Para que iniciativas de este tipo sean provechosas se requiere, principalmente, la genuina intención de conocer a las personas que se convoca y sus circunstancias, porque eventos de ese tipo refuerzan las distancias y las barreras que hay entre las instituciones y las personas a las que deben representar. Esta rígida barrera no hace más que reproducirse a cada paso que las instituciones dan para paliar las condiciones que marginan y excluyen a grupos sociales desfavorecidos, porque si las necesidades primarias no están cubiertas, difícilmente se generarán las condiciones que estimulen la curiosidad por actividades y prácticas culturales (Bourdieu 2010).

Si dejamos fuera premios de hasta \$7000<sup>19</sup> (razón por lo que tuvieron una amplia participación), estas actividades no suelen ser divertidas debido, entre otras cosas, a la serie de restricciones que se les imponen. En las bases de participación, se les exige que eviten lenguaje ofensivo, el uso de emojis, palabras altisonantes, palabras o términos que no sean en castellano, también se les pide que solo hablen de los aspectos positivos de las instituciones, que se limiten a usar contenidos originales.... Los memes de Internet no son nada de eso y los temas que les interesan a las personas jóvenes seguramente, tampoco, mucho menos de la forma en que se les exige tratarlos. Estas dinámicas están pensadas aparentemente para ellas, pero no les consideran realmente. Quizás lo único que falta es que haya más psicólogos y psicólogas sociales en el terreno, para guiar un ejercicio de intervención exitosa, en el que se planteen las verdaderas necesidades e intereses de las personas.

Pero, como la esperanza es lo último que muere, puedo decir que, no todo está perdido. Aunado a estas fallidas iniciativas oficiales, encontramos

---

<sup>19</sup> En 2017, los Centros de Integración Juvenil junto con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano de la Juventud organizaron el "Concurso nacional de memes, GIF y videos. Like por tu salud" en el que se premiaban con \$7000 a la persona ganadora del primer lugar, \$5000 y \$3000 al segundo y tercer lugar respectivamente. La convocatoria todavía se puede consultar en este enlace <http://www.cij.gob.mx/concurso2017/premios.html>

propuestas de museos y otras instituciones dedicadas a la preservación y difusión del arte, dispuestos a negociar los estándares de las obras que incluyen en sus repertorios para dar paso a nuevas expresiones culturales digitales como los que he señalado. Un ejemplo interesante es el Museo Dolores Olmedo<sup>20</sup>, que ha llevado a cabo un concurso de memes, con el que se buscaba una reapropiación de las obras de arte que conforman su colección, por lo que las personas interesadas en participar emplearon el catálogo de obras del museo para producir memes. Este concurso fue puesto en marcha por los miembros de la página de Facebook *Instituto Nacional de Bellos Memes*, quienes se encargaron de evaluar las creaciones de quienes participaron y premiar a quienes ganaron. Existen otras propuestas notables como talleres para aprender a hacer memes, en México los han ofrecido museos como el MUNAL, el Centro de la Imagen<sup>21</sup> y el Museo Arocena de Coahuila<sup>22</sup>. Con estos eventos no se busca emprender competencia alguna, sino, enseñar el manejo de algunas herramientas para producir contenidos sujetos al criterio y las necesidades comunicativas de quienes participan en dichos eventos. Asimismo, en estos talleres se discuten no solo los memes, también aspectos de la cultura digital, la comunicación, el arte, la política, entre otros que enriquecen la experiencia y el sentido de producir memes.

Probablemente, los memes de Internet no lleguen a ser considerados oficialmente como expresiones artísticas formales, sin embargo, lo importante aquí es que es imposible negar que están recubiertos de sentidos y símbolos que afianzan o desafían sistemas clasificatorios, que distinguen a las personas que los producen y propagan. Tampoco se puede negar su valor en términos sociales y culturales con los que se despliega un sinnúmero de posibilidades para abordar temas y objetos de estudio propios de las ciencias sociales, particularmente, la psicología social.

Para concluir me gustaría extender la invitación a las colegas para contaminar los espacios académicos con temas y métodos que habiliten otras rutas para la producción de conocimiento y el enriquecimiento de nuestras disciplinas, así como a desarrollar herramientas que permitan desentrañar las ambigüedades y las anomalías en nuestros propios objetos de estudio.

---

<sup>20</sup>Consultar: <https://www.chilango.com/cultura/concurso-de-memes-en-el-museo-dolores-olmedo/>

<sup>21</sup>Consultar: <https://centrodelaimagen.cultura.gob.mx/educacion/talleres-y-seminarios/2018/talleres-retribucion-educativa-b.html>

<sup>22</sup>Consultar: <https://www.museoarocena.com/pieza-del-mes-anteriores/2-uncategorised/649-semana-internacional-de-los-museos>

---

## REFERENCIAS

---

- Barfield, T. (2001). *Diccionario de antropología*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bollmer, G. (2018). *Theorizing digital cultures*. Los Angeles: Sage.
- Bourdieu, P. (2010). *El sentido social del gusto: elementos para una sociología de la cultura*. Siglo XXI.
- Börzsei, L. (2013). *Makes a meme instead: A concise History of Internet Memes*. Utrecht University
- Castells, M. (2009) La apropiación de las tecnologías. La cultura juvenil en la era digital. *En TELOS* (81), 1-4.
- Douglas, M. (1996). *Cómo piensan las instituciones*. Alianza.
- \_\_\_\_\_ (1973). *Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú*. Siglo XXI.
- \_\_\_\_\_ (1968). Pollution. *En International encyclopedia of the Social Sciences*. The Macmillan Company & The free prees.
- Douglas, N. (2014). It's supposed to look like shit, The Internet Ugly Aesthetic. *En Journal of VisualCulture*, vol. 13
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa: el sistema totémico en Australia*. Akal.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo* (79-123). Paidós.
- Nateras, A. (2010). Adscripciones identitarias juveniles: tiempo y espacio social. *En El cotidiano*. (3), 17-23.
- Pitt-Rivers, J. (1977). *Antropología del honor o política de los sexos: ensayos de antropología mediterránea*. Crítica.
- Rosas Mantecón, A. (1993) Globalización cultural y antropología. *En Alteridades*. 3(5), 79-91.
- Schechner, R. (2013). *Performance studies: An introduction*. Routledge.
- Winocur, R. (2009). *Robinson Crusoe ya tiene celular: la conexión como espacio de control de la incertidumbre*. Siglo XXI: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
- Woodside, J. (16 de mayo de 2016). Memes, mames y... discriminación. Yaonic. Recuperado de <http://www.yaonic.com/memesmamesydiscriminacion/>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

## DEPORTE Y SOCIEDAD. CONTRASTES: CUERPO, PROTESTA Y DIGNIDAD

\*\*\*

### *SPORTS AND SOCIETY. CONTRASTS: BODY, PROTEST AND DIGNITY*

---

Carlos Labastida Salinas<sup>1</sup>

---

**Sección:** Disertaciones

**Recibido:** 16/07/2020

**Aceptado:** 14/08/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

"Nosotros estábamos muy conscientes de que el conocimiento acerca del deporte lo era también de la sociedad."

Norbert Elias y Eric Dunning, 1986

#### **Resumen**

Tras caracterizar al deporte profesional como una esfera social llena de contrastes, los cuales no son más que los contrastes de la sociedad misma, en el presente ensayo pongo de relieve la gran asimetría de poderes y recursos que existe en el mundo deportivo, especialmente entre directivos, patrocinadores, políticos y atletas. Lo anterior se realiza mediante dos recorridos principales. El primero de ellos enfatiza la manera en la que el cuerpo de las y los atletas se encuentra sometido a las reglas, intereses y juicios de un reducido número de personas que conforman las élites deportivas. El segundo aborda la siempre polémica cuestión de la protesta política en el deporte y las diversas posturas que giran en torno a esta, dejando al descubierto las incongruencias existentes y la gran desigualdad de poder entre los diferentes actores. Concluyendo, así, que si el deporte es un espacio de abusos, opresiones y explotación, también debe ser uno de lucha, resistencia y dignidad.

**Palabras clave:** política; derechos; poder; ética; justicia.

---

<sup>1</sup> Estudiante de la maestría en Sociología Política del Instituto Mora, Ciudad de México. Correo electrónico: [carloslab93@gmail.com](mailto:carloslab93@gmail.com) ORCID: 0000-0003-3026-2848

### **Abstract**

After characterizing professional sport as a social sphere full of contrasts, which are the same contrasts of society itself, in this essay I display the existent asymmetry of power and resources in the sports world, specially the one among executives, sponsors, politicians and athletes. To accomplish this I take two main routes. The first one highlights the way in which the body of athletes is subject to the rules, interests and judgements of a small number of people who constitute the sports elite. The second one approaches the polemic issue of political protest in sport and the different attitudes around it, exposing the many existing contradictions and the unequal power among different actors. Thus, it is concluded that if sport is a field where abuses, oppressions and exploitation take place, it should also be a field where contestation, resistance and dignity emerge.

**Key words:** politics; rights; power; ethics; justice.

El deporte –y el deporte profesional<sup>2</sup>, en específico– puede ser visto e interpretado de múltiples maneras, y así se ha hecho a lo largo de los años. Una manera de verlo es como una especie de símbolo o de muestra del progreso de la humanidad. Lo anterior se debe, más que nada, al concepto de récord que le es inherente desde sus inicios (Besnier, Brownell y Carter, 2018; Guttman, 2004) y al rápido desarrollo y uso que hace de los más recientes avances tecnológicos (los cuales, por extrañas razones, suelen ser considerados como aquellos con los que, en buena medida, juzgamos lo avanzada que está una sociedad, lo que sea que eso signifique). Aunado a esto, todavía hay quienes suelen atribuirle al deporte un carácter formativo por excelencia e, incluso, lo ven como una herramienta o medio para la transformación social; como una actividad que fomenta, produce e interioriza los valores de una sociedad democrática, solidaria, igualitaria, pacífica, inclusiva, etc. El famoso espíritu olímpico y el *fair play* (véanse ONU (2003) y Moscoso-Sánchez (2010), por ejemplo).

Además, la naturaleza competitiva del deporte profesional y las grandes cantidades de recursos de todo tipo que giran en torno a él, junto con las exigencias de consumo de la sociedad contemporánea, tienen a múltiples industrias (la textil y de la moda, de alimentos, de telecomunicaciones, transporte, arquitectónica, publicitaria, etc.) trabajando permanentemente a tope, desarrollando y presentando, año con año, una cantidad de productos novedosos de distintos tipos tanto para las y los deportistas como para cuerpos técnicos, jueces, árbitros y las audiencias. Estas tecnologías las encontramos en forma de vestimenta y equipamiento; en novedosas técnicas, métodos o sustancias para mejorar el rendimiento; equipos electrónicos de asistencia para árbitros y técnicos; innovadoras formas de transmisión, de análisis y predicciones de encuentros deportivos, por mencionar sólo algunos. Estos impresionantes avances, junto con los constantes récords y logros conseguidos por los países, equipos y atletas con el pasar de los años, abonan a esa visión del deporte como muestra del progreso y desarrollo humano.

Sin embargo, no es difícil ver que el deporte es, al mismo tiempo, una de las esferas sociales más conservadoras y rígidas que existen en comparación con otras. Esta rigidez y conservadurismo, que residen en su estructura y sus

---

<sup>2</sup> La especificación de *profesional* es de suma importancia para los fines de este escrito, entendiendo por profesional a “todo aquel que por dinero o cualquier otra retribución pecuniaria, practique, enseñe, prepare o adiestre en cualquier deporte” (Federación Atlética Argentina, 1954, p. 5). La importancia reside en que el deporte profesional es el que más ha sufrido las consecuencias de las exigencias de productividad, eficiencia y consumo de la sociedad contemporánea; es el que más se ha pervertido a causa de la burocratización, rentabilidad y mercantilización. Al tener, entre otras, esta motivación económica, su lógica deviene diferente a la de los demás espacios y formas de practicar deporte (amateur, escolar, recreativo, etc.), y el carácter lúdico de la actividad deportiva se encuentra más ausente o reducido que en cualquier otra. Aunque si bien se conservan y se reproducen los aspectos esenciales, esta motivación específica produce un cambio de gran relevancia, en el que se priorizan ciertas acciones y valores que dan paso a aparición de fenómenos particulares en busca de la ganancia económica.

dinámicas mismas, contrastan fuertemente con los ideales y aspiraciones de progreso en cuanto a igualdad, inclusión y solidaridad, anteriormente mencionados, que supuestamente buscan. Y no sólo contrastan fuertemente, sino que se ven ampliamente cuestionados cuando reparamos en este otro tipo de aspectos que también le son esenciales al deporte. A poco nos resulta ajeno el hecho de que, históricamente, el deporte ha estado fuertemente marcado por el sexismo, el racismo, los nacionalismos y la xenofobia, la mercantilización y el consumo, la corrupción, su uso como instrumento político o económico por parte ciertas élites, la desigualdad de poderes y recursos entre directivos y atletas, entre otros.

Para verlo en términos concretos, piénsese que mientras podemos maravillarnos con la fabricación de bicicletas increíblemente aerodinámicas y livianas, después de múltiples intentos fallidos sigue sin lograrse en el ciclismo de ruta una estable y duradera competencia femenil equivalente al Tour de France varonil, que cuenta ya con más de un siglo de historia<sup>3</sup>. Podemos ver en la televisión –o en algún dispositivo móvil– en cámara súper lenta, a quién sabe cuántos cuadros por segundo, y desde incontables ángulos, los gritos, cánticos y gestos racistas, xenófobos u homofóbicos que aficionados y algunos jugadores hacen a sus rivales. Mientras estábamos a la expectativa de lo que Japón, el gigante tecnológico, nos tenía preparado para los próximos Olímpicos de Tokio, diversas mujeres atletas exigen y luchan en diversos espacios por mejores condiciones y derechos laborales. Celebramos los diversos récords conseguidos en los juegos de Sochi 2014, para luego enterarnos de la participación gubernamental en un plan de dopaje sistemático en los atletas del país anfitrión. Somos testigos del auge de los sistemas de monitorización y rastreo para obtener los datos y estadísticas del desempeño de atletas, del uso en los entrenamientos de las cámaras de oxigenación hiperbárica, o de la incursión de la termografía aplicada al deporte para la detección de lesiones o el riesgo de sufrirlas, pero seguimos encasillados en la extremadamente rígida categorización binaria varonil/femenil en las ramas de casi todos los deportes, la cual margina y estigmatiza a atletas transexuales e intersexuales. Así, vemos que las contradicciones que existen en el deporte son las contradicciones que existen en el mundo. Y la estampa perfecta para retratarlas nos la brindó Estados Unidos el 30 de mayo del 2020. Mientras al mediodía, con el lanzamiento del Falcon 9 logrado mediante la colaboración de la NASA con *Space X*, se decía que se inauguraba una nueva era espacial para la humanidad, en decenas de ciudades estallaban protestas llenas de rabia e indignación contra el histórico y sistemático racismo que impera en el país norteamericano, las cuales fueron detonadas por

---

<sup>3</sup> El *Tour de l'Aude Femenino*, *Grande Boucle* y *La Route de France* son algunas de las carreras femeniles más prestigiosas que han existido, sin embargo, todas ellas han atravesado por diversos problemas para su realización, sobre todo por el escaso interés de los patrocinadores, ocasionando la desaparición de algunas de ellas desde hace tiempo o de la realización intermitente de otras, incluso llegando a perder su carácter de profesional. La más constante, estable y que continúa vigente es el *Giro de Italia Femenino*.

el asesinato de George Floyd a manos de la policía de Minneapolis en los días previos. Así es el mundo, y así es también el deporte.

De esta manera, encontramos en el deporte profesional una especie de contradicción entre el avance y retroceso, entre el progreso y el conservadurismo. Sin embargo, la cuestión central reside en entender que el deporte no es ni lo uno ni lo otro. No es progreso, ni punta de lanza en la transformación de la sociedad, como todavía les gusta creer a muchos. Ni es tampoco la representación de algunos de los aspectos más primitivos de nuestra sociedad, como lo creen otros tantos. Es más bien, utilizando algunas de las frases con las que Geertz (1973) caracterizó al deporte en su clásico estudio sobre las riñas de gallos en Bali, un cuento que se cuenta una sociedad a sí misma sobre sí misma, “un ejemplo de ella cuidadosamente preparado [...], una simulación de la matriz social” (pp. 358, 366). El deporte nos permite encontrar las más diversas expresiones existentes en el amplio abanico de valores que reinan en una sociedad. Es un espacio que refleja los aspectos más dolorosos, reprobables y decepcionantes, así como los más esperanzadores y reconfortantes que se encuentran circulando en una colectividad. Así, precisamente como lo afirmaba el mismo Geertz (1973), la función del deporte “no consiste en mitigar las pasiones sociales ni exacerbarlas [...] sino en desplegarlas” (p. 364) en medio de un escenario determinado. El deporte nos permite ver lo que es una sociedad, nos permite ver lo que somos.

Si bien los avances tecnológicos y sus usos en el deporte nos proveen de mucho material sobre el cual reflexionar, por el momento, me enfocaré en algunos de aquellos aspectos que he caracterizado como conservadores o de atraso que persisten en la práctica del deporte profesional. Como resulta evidente, la cantidad de este tipo de problemáticas es muy vasta y, debido a su naturaleza, resulta problemático hacer una categorización o una delimitación clara para la gran mayoría de ellos en cuanto a la cuestión central del problema, pues en ellos convergen distintos aspectos. En esta ocasión, de entre todo el gran entramado de problemáticas que podrían escogerse, en la primera parte de este escrito retomaré solamente algunos de los casos recientes más emblemáticos e ilustradores que atañen a las relaciones entre cuerpo, género y poder que nos permitan tener un panorama general del estado del deporte profesional contemporáneo en estos temas.

Afortunadamente, en el deporte –como en cualquier otro espacio de la vida social– las tensiones o conflictos existentes son problematizados y enfrentados de diversas maneras, una de las cuales es la acción directa en forma de protesta o manifestación. Estas protestas y manifestaciones de carácter político que se dan en el deporte –y que largamente han estado terminantemente prohibidas en las distintas competiciones oficiales– suelen hacer referencia a conflictos que trascienden la propia esfera deportiva, dando como resultado que el deporte profesional y sus espacios suelen ser frecuentemente utilizados como escenario para realizar posicionamientos, exigencias y reclamos de todo tipo. Por ello, en la

segunda mitad de este ensayo, se encuentran algunas reflexiones en torno a una de las múltiples aristas de la muy compleja relación entre deporte y política, a saber, el de la protesta en el deporte. Reflexiones que nos muestran que no todo está perdido, que a pesar de que las y los deportistas profesionales se encuentran sometidos a un régimen de extrema disciplina y obediencia, todavía nos encontramos con rayos y destellos de esperanza y de dignidad.

Para dejar descansar por un momento las multicitadas y muy conocidas expresiones del deporte como espejo del mundo o como microcosmos de la sociedad, tomaré prestada la expresión que sirve de título a un reciente libro del sociólogo e historiador Ariel Rodríguez (2019) y la utilizaré un poco a conveniencia para afirmar que el deporte es “un museo del universo”<sup>4</sup>. Es un museo porque “el museo expresa un momento totalizante de la cultura: el mundo todo, una faceta, una culminación o un ejemplo didáctico de ese mundo” (p. 13). En él podemos encontrar lo mejor y lo peor, lo más desilusionante y lo más esperanzador de nuestra sociedad. Pasemos, pues, a observarnos, a reconocernos y a contemplarnos.

### **I. Definiciones y usos legítimos del cuerpo: poder, cuerpo y deporte.**

Al definir el deporte como un campo, Bourdieu (1990) lo conceptualizó como una esfera autónoma de la vida social con sus relaciones sociales, sus intereses y sus recursos propios. Es decir, que el deporte se organiza de acuerdo con su propia lógica y dinámica –en otras palabras, su realidad propia– las cuales le son específicas, irreductibles y distintas a las de los demás campos. En consecuencia, desde este punto de vista, el deporte es un espacio en el cual existen diversas fuerzas y luchas simbólicas, donde los capitales económicos, sociales y culturales se encuentran distribuidos de manera desigual y los agentes sociales actúan y luchan por mantener o transformar dicha correlación de fuerzas.

Esta disparidad en el volumen poseído de capital se ve materializada, entre otras cosas, en torno al problema de la legitimidad. Es decir, que aquellos grupos que cuentan con mayor volumen de capital tienen la capacidad de decidir qué acciones, qué prácticas o qué productos gozan de ser legítimos o ilegítimos en algún campo en específico (Ariño, 2011), en este caso, el del deporte.

De entre todas las variadas y diversas luchas que se pueden pensar dentro del deporte, Bourdieu (1990) hace mención específica de “el monopolio para imponer la definición legítima de la actividad deportiva y de su función legítima” (p. 200), es decir, de determinar qué sí es y qué no es deporte, qué está permitido

---

<sup>4</sup> Rodríguez (2019) emplea la expresión “museo del universo” no para referirse al deporte como tal, sino a la Ciudad de México en 1968, la cual, en el contexto de los Juegos Olímpicos y el movimiento estudiantil, fungió como museo en el sentido de que exhibió “experiencias de vida, gestos colectivos, estados de ánimo generacionales y lenguajes que iban de la ruptura a las convenciones al uso” (p. 14). Un museo que presentó y representó el gran estado de la cuestión de “la ciudad, de la nación, del Estado, del mundo, del deporte, de la competencia, del arte, de la violencia, del cinismo, de los límites y alcances de una década” (p. 14).

y qué no, si se es deporte de élite o popular, o el deporte como profesión o como espectáculo. Dentro de esta tensión entre lo legítimo y lo ilegítimo se encuentra también la relacionada con el problema de “la definición del cuerpo legítimo y el uso legítimo del cuerpo” (p. 200). El análisis central del autor sobre esta cuestión radica, principalmente, en el significado y la relación que las personas de determinada clase social establecen con su cuerpo, así como la manera en que esta relación determina, en gran medida, el deporte que se practica, pues cada clase presta una atención diferente a las ganancias intrínsecas para el cuerpo en sí y las ganancias en términos de distinción que otorga cada deporte. Dicho de manera muy general, Bourdieu (1990) afirma que las élites o las clases altas ven su cuerpo con una finalidad estética, cuyo fin es el goce, la higiene, la elegancia y la admiración: el cuerpo para ser mostrado, “como configuración perceptible, el cuerpo para los demás” (p. 211). Por otro lado, las clases populares establecen con su cuerpo una relación de tipo más instrumental, donde el interés central se encuentra en la ganancia de fuerza y musculatura, y se practican deportes donde se pone en juego el cuerpo mismo<sup>5</sup>.

Si bien el sociólogo francés enfoca su análisis en lo recién mencionado sobre la legitimidad del cuerpo, en las siguientes líneas aprovecharé para retomar esta cuestión y centrar la atención sobre algunas formas en las que, dentro del campo de deporte, esta tensión de lo legítimo y lo ilegítimo a la que el cuerpo se encuentra sometido también abarca aquellas disputas en torno a las condiciones o las características específicas que deben cumplir los cuerpos que hacen deporte. ¿Quién puede y quién no puede hacer cierto deporte? ¿Quién y con qué fundamentos lo decide? Los siguientes son algunos casos donde se pueden ver claramente estas tensiones entre poder, cuerpo y deporte. Casos en los cuales se hacen patentes las grandes desigualdades de posesión de capitales que se traducen en opresiones, abusos e injusticias debido al gran poderío y control que ejercen ciertos organismos, empresas, instituciones y directivos sobre los y las atletas.

Quizá el caso reciente más mencionado cuando se habla de cuerpo, género y deporte sea el de la corredora sudafricana Caster Semenya, quien ha sido

---

<sup>5</sup> Por ello, asegura Bourdieu (1990), las personas pertenecientes a las clases altas suelen decantarse por deportes en los cuales el cuerpo no es expuesto al contacto físico brusco o directo, y algunos donde el componente estético resulta fundamental: esgrima, golf, gimnasia, polo, equitación, tenis (conocido en sus inicios como *el deporte blanco*, y no únicamente por el color de sus uniformes), entre otros. Cabe resaltar que, hasta hace no mucho tiempo, los colores predominantes de los uniformes de algunos de estos deportes sean el blanco y los colores claros, los cuales han estado tradicionalmente asociados a la higiene, al prestigio y la nobleza. En cuanto a las clases populares, el tipo de relación con su cuerpo resulta en la práctica de deportes donde resaltan la fuerza física, la resistencia y la agresividad, como los deportes de contacto. No está de más mencionar que, sin duda, hoy día vivimos lo que algunos autores han llamado la democratización del deporte (Iuliano, citado en Gómez, Grinszpun, y Seid, 2012), donde, como consecuencia de la globalización, los deportes tradicionalmente practicados por las clases altas se han hecho más accesibles a las demás y donde estas transitan, poco a poco, hacia la práctica de otros deportes.

multimedallista olímpica y mundial en los 800 metros planos. Siempre vale la pena retomar su historia. Semenya ha estado desde hace muchos años en medio de la polémica, y la razón es que, para algunos, no parece completamente mujer. Durante las primeras competencias de su carrera deportiva, Semenya no provocaba tanto alboroto, si acaso uno que otro comentario, nada más; pero en el 2009, cuando los primeros lugares, las medallas y los buenos cronometrajes llegaron, las sospechas y acusaciones no se hicieron esperar, tanto por parte de atletas como del público, entrenadores, comentaristas, etc. Elisa Cusma, atleta italiana que corrió contra Semenya en la final del mundial de Berlín de ese mismo año, la acusó directamente de ser hombre. Inicialmente, se manejaron versiones sin fundamento de que Semenya era transexual o se le señaló –utilizando el término de manera errónea– de ser hermafrodita. Ante la presión, la entonces llamada Asociación Internacional de Federaciones de Atletismo (IAAF por sus siglas en inglés, que a partir del 2019 cambió su nombre a *World Athletics*), máximo órgano rector del atletismo en el mundo tomó la decisión de intervenir, exigiendo a la atleta la realización de diversas pruebas de verificación de sexo<sup>6</sup>. En diversos medios trascendió la noticia de que los resultados de dichas pruebas arrojaban que Semenya producía niveles de andrógenos, especialmente de testosterona, tres veces superiores de lo que lo hace una mujer promedio, y que la atleta había atravesado por lo que hoy día se conoce como diferencias en el desarrollo sexual (DSD), siendo esto el causante de sus altos niveles de andrógenos.

En medio de la polémica, en el 2010 la IAAF decidió seguir la recomendación de un grupo de expertos médicos que establecía que la sudafricana podía seguir compitiendo como mujer sin limitación alguna. El caso quedó archivado, aunque no sin sus opositores correspondientes, hasta el 2018, cuando la IAAF decidió establecer nuevos criterios de elegibilidad para las atletas mujeres con altos niveles de testosterona, exigiendo que, si querían participar en los eventos oficiales, estas debían someterse a un tratamiento médico para bajar su producción de testosterona hasta un nivel específico. Negándose a acatar esta medida por considerarla discriminatoria y violatoria de sus derechos, Semenya ha emprendido desde entonces acciones legales contra la IAAF ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo y la Corte Federal Suprema de Suiza, las cuales, hasta el momento, no han sido favorables para la sudafricana, lo que al día de hoy –al momento en que se escriben estas líneas (verano del 2020)– la tiene alejada de competencias oficiales y con la incertidumbre de poder participar en los próximos Juegos Olímpicos de Tokio.

De esta manera, la entonces llamada IAAF determinó quién sí es una mujer normal y quién no, y lo que se debe hacer si se quiere ser considerada como tal. Imaginemos que algo similar se hiciera en las ramas varoniles: que resultara que

---

<sup>6</sup> Para una reconstrucción histórica y análisis a fondo sobre la cuestión del sexo, atletas intersexuales y las pruebas de verificación de sexo en el deporte, puede consultarse Besnier, Brownell y Carter (2018)

Bolt, Phelps o Djokovic produjeran una cantidad considerablemente mayor de testosterona que los demás hombres, ¿se les suspendería por ser demasiado hombres o más hombres que los demás? O, en un sentido inverso, si la Federación fuera congruente con su lógica de competir en igualdad de condiciones, entonces también tendría que exigirles a los atletas hombres, que por alguna razón producen niveles más bajos de testosterona que el hombre promedio, a someterse a tratamientos médicos para alcanzar niveles iguales a los de los demás competidores, ¿no?

Como bien argumentan Rivero y Tamburrini (2014), lo de Semenya y otras mujeres con características similares es consecuencia de la arcaica rigidez de la división binaria de los sexos. Estos autores lanzan una dura crítica en la que afirman que la división de categorías en el deporte basada en el sexo es obsoleta, especialmente en estos tiempos donde los conocimientos médicos y científicos son tan avanzados. Lo que tendría sentido hacer es medir el índice de andrógenos, particularmente la testosterona, para construir desde ahí las categorías competitivas en los deportes, independientemente del sexo biológico. Esto permitiría superar todos aquellos supuestos dilemas que surgen en cuanto a la participación de atletas transexuales, intersexuales, DSD, etc<sup>7</sup>. Hacer lo anterior implicaría no sólo reconfigurar el deporte, sino reconfigurar las formas de pensamiento y, por lo tanto, reconfigurar la sociedad.

En una de las incontables entrevistas que ha dado Semenya, la atleta menciona contundentemente “Todos somos diferentes [...] Yo produzco más testosterona, ¿y eso qué?” (Guardian Sport, 2019) Tiene razón. El éxito o fracaso, el ser mejor o peor que otros en un deporte o en el desarrollo de habilidades específicas está determinado, principalmente, por nuestras diferencias –tanto físicas como culturales y sociales (las últimas teniendo efectos decisivos en las primeras, como se sabe desde hace tiempo, Besnier, Brownell y Carter, 2018). Las y los atletas más destacados las poseen en mayor medida que los demás. Recordemos que por algún tiempo se habló mucho de la anatomía de Phelps, sobre todo de la longitud de sus brazos; o de la estatura y longitud de las piernas de Bolt; o de la potencia de Cristiano Ronaldo, pero en ningún momento fueron cuestionados por ello, sino idolatrados. Fueron incluso estudiados, aunque no con un ánimo de sospecha o cuestionamiento –como Semenya–, sino de admiración. Diferencias anatómicas y fisiológicas naturales –refiriéndome con

---

<sup>7</sup> Claudio Tamburrini, filósofo y ex futbolista argentino, retoma la interesante y cada vez más respaldada propuesta del profesor Pedro Malpica, quien esgrime la posibilidad de que el criterio de categorización en los deportes no sea el sexo, sino aspectos como los niveles de andrógenos en el cuerpo o, dependiendo de la actividad, factores como el peso, la estatura o la masa muscular –algo muy similar a lo que ocurre en el boxeo, cuyas categorías están basadas en el peso de los competidores–, apuntando siempre a competiciones mixtas. De esta manera, en el futuro, las dos categorías se fundirían en una, y así como hoy nos extraña la costumbre de que antes se separara a los deportistas en categorías diferenciadas por razas, “de la misma forma el actual cisma entre femenino y masculino se verá como un rasgo anticuado y prejuicioso” (Rivero y Tamburrini, 2014, pp. 111-112).

esto a que no han sido modificadas intencionalmente– son las que, en última instancia, definen la gran variedad de atletas que vemos día a día: estatura, complexión, capacidad pulmonar, elasticidad, tolerancia a los efectos del ácido láctico, explosividad y potencia muscular, etc.<sup>8</sup> El único pecado de Semenya es que su diferencia transgrede una de las concepciones dicotómicas más sagradas y constitutivas del pensamiento occidental: la de hombre/mujer. Y aunque probablemente el de Semenya sea el caso más conocido, no es la primera mujer en sufrir este tipo de problemas. Esperemos que sea de las últimas.

Es en situaciones como esta donde se hacen plenamente evidentes las características que le confieren autonomía al campo del deporte: su auto administración y su autor reglamentación. Al hablar de la autonomización de este campo, Bourdieu (1990) hizo referencia a dos procesos específicos que lo acompañan: la racionalización y la reglamentación. Con ellos se refiere a la constitución de un cuerpo de reglamentos específicos de aplicación universal y a la de un cuerpo de dirigentes especializados. Estos últimos:

Están investidos del derecho de fijar las normas relativas a la participación en las justas que ellos organizan y les corresponde ejercer, bajo control de los tribunales, un poder disciplinario (exclusiones, sanciones, etc.) para que se respeten las reglas específicas que ellos dictan (Bourdieu, 1990, p. 198).

El problema reside en que la posesión de poderes y recursos –o de capitales– es tan grande y desigual, que todo agente que participe en dicho campo queda, prácticamente, bajo su control. El dominio de ciertos organismos nacionales o internacionales, federaciones, patrocinadores, empresas de diversa índole o directivos ha llegado a tal punto que, como es fácil darse cuenta, el deporte profesional tiene, literalmente, dueños. Son ellos quienes deciden qué se hace y que no, cómo, cuándo y dónde se hace, y hasta lo que es moral e inmoral. Formar parte de ese mundo implica la obligación, casi inescapable, de seguir y conducirse bajo dichas reglas y valores. Las capacidades, talentos, características de los cuerpos, el esfuerzo y el trabajo son puestos a su consideración, apreciación y criterio. Esta disparidad de poderes y recursos conduce, en muchos casos, a múltiples abusos, a explotación y maltrato hacia los y las atletas; los cuales gozan, por lo general, de absoluta impunidad. ¿Quién vigila al vigilante?

Allyson Felix es la velocista más galardonada en la historia de los Mundiales de Atletismo. A la fecha, cuenta con 13 medallas de oro, tres de plata y dos de bronce; así como con seis medallas de oro y tres de plata en Juegos Olímpicos. Es, sin duda alguna, una de las mejores velocistas de todos los tiempos. En el 2019, esta corredora estadounidense libró una batalla contra su patrocinador, una

---

<sup>8</sup> Además, el desarrollo de algunas de estas cualidades –como la capacidad pulmonar, la elasticidad, la estatura, entre otras– no depende en absoluto del nivel de testosterona en el cuerpo, y resultan, incluso, mucho más determinantes que esta última al momento de otorgar ventajas en ciertos deportes, dependiendo de la actividad de la que se trate.

de las empresas más poderosas en el mundo deportivo: *Nike*. Dicha batalla giró alrededor de una de las cuestiones más silenciadas en el deporte, aquella que la exatleta Phoebe Wright llamó “el beso de la muerte” para las mujeres en dicha industria: el embarazo y la maternidad (Felix, 2019; Montaña, 2019).

En mayo del 2019, en una columna escrita para *The New York Times*, Felix (2019) reveló su experiencia vivida con *Nike* a raíz de su embarazo. En ella, nos cuenta que todas las mujeres atletas saben perfectamente que al decidir ser madres se arriesgan a fuertes recortes en sus pagos por parte de los patrocinadores durante y después del embarazo, es una especie de secreto a voces<sup>9</sup>. La velocista, quien empezó su relación con *Nike* en 2010, optó por la maternidad en 2018, año que coincidía con la renovación de su contrato, el cual había finalizado en diciembre del 2017. A pesar de sus victorias y su reconocimiento mundial, la empresa, dando a entender que la corredora ya no valía lo que antes, ofreció pagarle únicamente el 30% de lo que le pagaba previo a su embarazo. La atleta cuenta que estaba dispuesta a aceptarlo, pero con una condición: que *Nike* se comprometiera, por medio de una cláusula en el contrato, a no penalizarla económicamente si no lograba rendir al máximo durante los primeros meses después de su embarazo. La empresa se negó y las negociaciones quedaron estancadas. Al contar esto, la multimedallista sentencia: “He sido una de las atletas más ampliamente comercializadas de *Nike*, si yo no puedo asegurar protecciones de maternidad, ¿quién puede?” (Felix, 2019)<sup>10</sup>.

Algunas otras atletas que han sufrido este problema y que han encontrado los medios para contar su historia son Kara Goucher y Alysia Montaña. Esta última, en una columna propia del mismo *New York Times*, relata la indignante actitud de *Nike* hacia ellas y las mujeres deportistas que optan por la maternidad. Muchas compañías, dice la atleta, encuentran rentable el lanzamiento de campañas y comerciales donde exaltan y elogian a las mujeres atletas<sup>11</sup>, obteniendo así reconocimiento por apoyar, promover y visibilizar el deporte femenino, pero son sólo eso, comerciales y publicidad. Y define la industria del deporte en general como una multimillonaria “que en público elogia a las mujeres por tener una familia, pero no les garantiza un salario durante el embarazo y la maternidad temprana” (Montaña, 2019). Después de que el caso de Felix y los dichos de Montaña fueran conociéndose y difundiéndose poco a poco en el

---

<sup>9</sup> A algunas, incluso, se les hace firmar un acuerdo de confidencialidad donde se comprometen a no revelar los detalles de las negociaciones o de sus contratos (Felix, 2019).

<sup>10</sup> Cabe resaltar que, a diferencia de otros deportistas como futbolistas, basquetbolistas, beisbolistas, entre otros, las y los profesionales del atletismo no son asalariados, sus ingresos económicos dependen de becas, patrocinios (sobre todo de marcas de ropa y alimentos) y primas otorgadas por conseguir medallas, podios y récords.

<sup>11</sup> En México, por ejemplo, la propia *Nike* lanzó desde hace un par de años la campaña *Juntas Imparables*, la cual tiene como objetivo destacar la fortaleza, capacidad y talento de las mujeres en el deporte.

espacio público, diversas marcas de la industria deportiva (Burton, Altra, Nuun, Brooks, por ejemplo) anunciaron que incorporarían a sus contratos garantías para las mujeres para ser apoyadas por sus patrocinadores en cuestiones de maternidad. Pocos días después, *Nike* también se comprometió a cambiar su política de maternidad, garantizando pagos y bonos durante los meses de embarazo y los subsecuentes. Lo único que las atletas pedían era eso, las garantías básicas a las que se tiene derecho en cualquier trabajo que respete mínimamente la dignidad de las personas.

Meses después de lo ocurrido, con una brillante actuación en el Mundial de Doha 2019, Allyson Felix corrió los relevos 4x400 en la categoría mixta y la femenil, contribuyendo a que su equipo obtuviera la medalla de oro en ambas pruebas. En la misma justa deportiva, la jamaicana Shelly-Ann Fraser-Pryce, otra brillante velocista y plusmarquista, competía en los 100 metros planos. Al igual que Felix, Fraser-Pryce también se había convertido en madre durante los meses anteriores al Mundial, encontrándose bajo la presión y las expectativas por su rendimiento. La jamaicana arrasó en la prueba, logrando su segunda mejor marca personal en esa distancia (corrió en 10.71 segundos; su récord personal es de 10.70 segundos, realizado en 2012), además de conseguir también el oro con su equipo en los relevos femeniles de 4x100. Por si a alguien todavía le quedaban dudas.

Un caso más. A finales del 2019, en internet comenzó a circular un video donde la joven Mary Cain, una estudiante que en algún momento tuvo un futuro prometedor en el atletismo, cuenta su historia, la cual también tiene a la marca estadounidense *Nike* como protagonista. El título del video lo resume todo: Yo era la niña más rápida de los Estados Unidos, hasta que me uní a *Nike*. A sus apenas 16 años, Cain había ya roto diversos récords nacionales en carreras de medio fondo, además de caracterizarse por ser una buena estudiante. Esto la llevo a ser invitada a formar parte del llamado Oregon Project, un equipo de corredores de élite especializado en medias y largas distancias, financiado por *Nike* y dirigido por el entrenador Alberto Salazar, con sede en Portland, Oregon<sup>12</sup>.

Lograr esto era el sueño hecho realidad de la estudiante, pero en lugar de encontrar todo lo esperado y lo que le fue prometido, fue "física y emocionalmente abusada por un sistema diseñado por Salazar y avalado por *Nike*" (*The New York Times*, 2019). Relata que fue forzada a perder peso incluso a niveles por debajo de lo saludable –obligándola a ingerir medicamentos cuyo uso está estrictamente prohibido en atletas– lo que le llevo a padecer el Síndrome de Deficiencia Energética Relativa en el Deporte (RED-S)<sup>13</sup> durante tres años, el cual fue la causa de que sufriera fracturas en cinco huesos distintos. La atleta acusa que, durante su participación en el proyecto, fue maltratada y humillada, y

---

<sup>12</sup> Algunos de los atletas más reconocidos que participaron en dicho proyecto fueron Mo Farah, Galen Rupp, Sifan Hassan, Donovan Brazier.

<sup>13</sup> Este síndrome consiste en una disfunción fisiológica que afecta, entre otras cosas, el ritmo metabólico, el ciclo menstrual, la salud cardiovascular y ósea, así como el sistema inmunológico (Mountjoy M, Sundgot-Borgen J, Burke L, et al., 2014).

revela que sufrió al punto que empezó a desarrollar pensamientos suicidas, pero a nadie le importó.

Finalmente, Cain logró dejar el equipo y regresar a Nueva York, su ciudad natal, donde poco a poco ha ido recuperándose. Desde ahí cuenta su historia y lanza su dura crítica a lo que considera que es “una crisis sistemática en el deporte femenino y en *Nike*” –una marca que es todopoderosa en el mundo del atletismo, con un control casi absoluto del medio–, “donde los cuerpos de las mujeres son arruinados por un sistema que abusa de ellas física y emocionalmente” (*The New York Times*, 2019). Dicho sistema, sostiene, tiene que cambiar. A pesar de todo, asegura que ella seguirá corriendo por muchos años, pues aún tiene fe en el deporte<sup>14</sup>.

Al contar sus historias, hay una cosa en la que tanto Allyson Felix como Mary Cain coinciden, y que también se observa en otros casos: que por más que parezca que existen avances en términos de igualdad e inclusión, son estas cuestiones fundamentales las que revelan que el deporte es, todavía a estas alturas, un sistema creado por hombres y para hombres.

Para completar el repertorio, de muy breve manera podemos recordar la renuencia de la *National Football League* (NFL) a aceptar que los golpes en la cabeza que reciben constantemente los jugadores durante los partidos y entrenamientos es causante de Encefalopatía Traumática Crónica (ETC), una enfermedad neurodegenerativa que se le ha diagnosticado a diversos jugadores y exjugadores de fútbol americano (la cual también es común en boxeadores). La NFL incluso llegó a intimidar, hostigar y amenazar a científicos y médicos que trabajaron en darlo a conocer<sup>15</sup>, pues creían que dicha información afectaría el gusto por el deporte y se vería reflejado en pérdidas económicas. En el mismo terreno del fútbol americano, llama la atención el concepto de la femenil *Legends Football League* (llamada en sus inicios *Lingerie Football League*), cuya lógica sugiere que lo interesante de las jugadoras y sus partidos no son su juego en sí, sino la exhibición de sus cuerpos.

Así, se puede dar cuenta del poder y control que ejercen ciertas instituciones o personas (organismos internacionales, federaciones, patrocinadores, televisoras, directivos, entrenadores, etc.) sobre los cuerpos y vidas de las y los atletas. Poder y control que se encuentran sustentados en valores y formas de pensamiento hegemónicas en un tiempo histórico determinado; y que en otras

---

<sup>14</sup> <sup>13</sup> En noviembre del 2019, la Agencia Estadounidense Anti-Dopaje suspendió por cuatro años a Salazar por violar diversas reglas anti-dopaje con sus atletas. El *Oregon Project* fue cerrado definitivamente, y la Agencia Mundial Anti-Dopaje anunció que investigaría a profundidad a todos los que entrenaron bajo la dirección de Salazar.

<sup>15</sup> Para profundizar en este episodio de la historia de la NFL y la vida del Dr. Bennet Omalu (quien fue el principal médico al frente de estas investigaciones), pueden consultarse el artículo titulado *Game Brain* y el libro titulado *Concussion*, ambos escritos por la periodista J. Marie Laskas, así como la película que se produjo posteriormente con el mismo nombre del libro.

ocasiones se encuentran guiados por intereses políticos y económicos ajenos, e incluso contrarios, a los de las y los propios atletas.

## II. Actos de valor y dignidad: la protesta política en el deporte.

“Los caballos de carreras, los gallos de riña y los atletas humanos no tienen el derecho de ser aguafiestas.”

Eduardo Galeano, 1995

“En toda Latinoamérica, los estadios cumplen esta doble función: en tiempos de paz sirven como terreno de juego, y en tiempos de crisis se convierten en campos de concentración.”

Ryszard Kapuscinski, 1969

Como se vio anteriormente, el deporte comparte con otras esferas de la vida social el desequilibrio de poderes junto con las injusticias y desigualdades que este acarrea. La idea imperante de que el deporte pertenece exclusivamente al campo del ocio y del entretenimiento –incluso más que otras actividades, como las artes–, así como las grandes cargas emotivas y afectivas que afloran en su práctica y disfrute, hacen olvidar o, en el mejor de los casos, relegan a un plano secundario, esa otra cara del deporte en la que se insertan, entre tantos otros, los casos mencionados anteriormente.

A diferencia de otros ámbitos de la vida, el deporte posee una característica particular, por lo menos en las sociedades presuntamente democráticas. En él, la protesta, la crítica y la disidencia –y en realidad toda expresión o manifestación política, religiosa o étnica– no sólo están mal vistas y son indeseables, sino que están explícitamente prohibidas y hasta penalizadas. Contrasta, así, con espacios como las artes o la escuela, donde la vinculación, incorporación y expresión de cuestiones que conciernen a la sociedad en general no sólo están permitidas, sino que son incluso alentadas. Si bien es cierto que estas actividades y sus espacios son diferentes en sus fines y sus dinámicas, nos vemos obligados a preguntarnos ¿por qué al deportista no se le permite vincular su quehacer profesional con su entorno sociopolítico como sí se le permite hacerlo a cualquier otro que realice alguna otra actividad o práctica social y cultural? Como bien lo expresa Tamburrini:

Quién afirme que no es correcto expresar puntos de vista políticos en ocasión de la realización de un evento deportivo tendrá que explicar por qué es aceptable hacerlo en todos los otros contextos pero no en el deporte [...] el deporte es un escenario tan válido como cualquier otro para lanzar la discusión sobre temas de interés para la sociedad (Rivero y Tamburrini, 2014, p. 101).

De esta manera, el deporte profesional constituye una suerte de espacio antidemocrático, donde sus protagonistas no sólo se encuentran sometidos a abusos, voluntades e intereses ajenos a los suyos –como en los casos mencionados en la sección anterior–, sino que, además, están sometidos a un implacable régimen disciplinario donde se les prohíbe, entre muchas otras cosas, expresar o hacer referencia a cuestiones políticas, religiosas y étnicas que les atañen directamente. La discusión sobre los fundamentos de esta prohibición no es tan simple como pudiera parecer a primera vista, y menos lo son sus implicaciones. Sobre esto es que se intenta una reflexión en las siguientes líneas.

Paradójicamente –o tal vez por eso mismo– el deporte constituye el escenario perfecto para la realización de la protesta, las expresiones y manifestaciones políticas: el estadio, la cancha, la multitud, la atención centrada en los protagonistas, los medios transmitiendo la imágenes a miles o millones de personas que siguen atentamente los acontecimientos, y las y los deportistas – quienes, en muchas ocasiones, cuentan con estatus de símbolos, íconos o ídolos que los dota de gran energía emocional y de un gran poder performativo–. Así, las expresiones y manifestaciones políticas en los eventos deportivos y las ceremonias de premiación ocupan un lugar privilegiado en el repertorio de protesta del que hacen uso muchos y muchas deportistas, el cual es, para gran parte de ellos, el único espacio con el que cuentan para levantar la voz y ser escuchados.

Aunque seguramente a estas alturas ya podrá intuirse, no está de más explicitar que, si bien pueden distinguirse diferentes tipos de protesta relacionada con los eventos deportivos, en estas líneas me centraré únicamente en la protesta que tiene lugar en el escenario de juego y es realizada por parte de las y los deportistas; dejando de lado, por esta ocasión, aquellas del público o audiencia durante los eventos, las de ciertos sectores de la sociedad contra la realización de algunos eventos deportivos, o las de los propios deportistas realizadas fuera de la cancha, entre otras.

La idea de que deporte y política deben ser cuestiones separadas es tan antigua como las competencias profesionales mismas. Besnier, Brownell y Carter (2018) apuntan que desde los Juegos Olímpicos de la Antigua Grecia –cuyos orígenes se remontan al siglo VII a.C. – los atletas que se reunían para competir representaban a ciudades-estado que usualmente se encontraban en guerra entre ellas fuera del sagrado recinto olímpico, “pero las leyes y el juramento de los atletas protegían a los Juegos de cualquier interferencia política” (p. 10). Esta idea se conserva prácticamente intacta hasta nuestros días, protegida y materializada en los diversos reglamentos de los organismos, tanto nacionales como internacionales, que rigen el deporte profesional. El Comité Olímpico Internacional (COI) lo establece claramente en la conocida Regla 50 de su Carta Olímpica: “Ningún tipo de demostración o propaganda política, religiosa o racial está permitida en ningún recinto, avenida u otra área Olímpica” (COI, 2019, p. 91). En caso de incumplimiento, las sanciones ameritan la descalificación o

desacreditación de la persona o la delegación, además de cualquier otra sanción que se considere pertinente. La Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) –sin duda alguna el organismo deportivo más poderoso del mundo– posee una reglamentación similar, y, en su caso, las sanciones incluyen fuertes penalizaciones económicas a los transgresores. Pareciera que, al entrar al recinto deportivo, uno tuviera de dejar su condición de ciudadano en los vestidores.

Esta visión excluyente y divisiva entiende el deporte como una actividad trascendental y universal para la humanidad, cuya neutralidad y pureza deben ser protegidas a toda costa de la interferencia de influencias o intereses oscuros que busquen desvirtuarlo, ensuciarlo o manipularlo. Sin embargo, la violación a dicha regla por parte de deportistas ha sido una constante, tan antigua como la regla misma. Manifestaciones, expresiones y posicionamientos políticos no son difíciles de encontrar en la historia del deporte. Algunos son más explícitos y disruptivos que otros, y algunos tienen lugar en eventos más estelares que otros. Abarcan desde simples gestos durante los juegos y las celebraciones o mensajes en la vestimenta, hasta negativas u obstaculizaciones directas a la realización del evento deportivo; y suceden tanto en Juegos Olímpicos y mundiales como en eventos de ligas profesionales menores.

El temor por parte de los organismos rectores del deporte a que este se vea manchado y sea mal utilizado, los ha obligado a enfatizar y explicitar constantemente estas medidas; sobre todo en tiempos donde las plataformas digitales y medios alternativos de información y difusión hacen posible la resonancia, masificación y viralización de imágenes y mensajes de una manera que los medios tradicionales no son capaces.

Debido a lo anterior, y al alto número de protestas y manifestaciones políticas ocurridas en eventos importantes del 2019 –principalmente en los Juegos Panamericanos de Lima y el Mundial de Natación en Corea del Sur–, el COI sintió la necesidad de expresar su gran preocupación de que los Juegos Olímpicos, que debieron llevarse a cabo en el verano del 2020, se vieran manchados y fueran mal utilizados. En un comunicado emitido a principios de año, el organismo recalcó que quedaban prohibidos los gestos que estuvieran políticamente motivados – como levantar el puño o arrodillarse–, los mensajes políticos en vestimenta y uniformes, así como la disrupción de las ceremonias de premiación. No obstante, para aliviar un poco las tensiones, y ante “las crecientes demandas por parte de atletas para tener permitido expresarse sobre ciertos asuntos” (Panja, 2020), el COI mencionó los espacios y lugares donde las y los atletas son libres de expresarse a sí mismos y que pueden ser utilizados para dichos fines sin ser sancionados: entrevistas y conferencias de prensa, medios digitales y tradicionales, así como las redes sociales digitales personales.

Es importante resaltar que, debido a esta profundamente enraizada concepción del deporte como ajeno a la política, los deportistas que la transgreden y se manifiestan, no sólo son sancionados intra institucionalmente, sino que, en algunos casos, llegan a ser condenados al ostracismo, señalados y

sancionados moralmente por compañeros, directivos, aficionados, comentaristas, etc. Como ejemplo, recordemos el que es seguramente el caso más emblemático de este tipo: el saludo del *Black Power* realizado por los velocistas afroamericanos Tommie Smith y John Carlos, apoyados por el australiano Peter Norman, en la premiación de los 200 metros planos en México 68. Al comenzar el himno estadounidense, los dos afroamericanos agacharon la cabeza y levantaron su puño envuelto en un guante negro, en señal de protesta contra la opresión vivida por la población afroamericana en su país. A su vez, los tres atletas portaban un parche a la altura del pecho que rezaba la frase *Olympic Project for Human Rights*, rodeada por una corona de laurel. Posterior a este acto, los tres fueron reprendidos fuertemente por el COI y sus respectivas comitivas, excluidos de sus selecciones, marginados de futuras competencias internacionales y duramente criticados en sus países. Smith y Carlos incluso sufrieron constantes amenazas de muerte hacia ellos y sus familias. La vida de los tres quedó prácticamente destruida (Smith, 2008).

Al igual que la de Smith y Carlos, la gran mayoría de las manifestaciones y protestas políticas en el deporte aluden a desigualdades, abusos, opresiones y marginaciones que distintas comunidades y personas viven y sufren en su día a día. Así, en estos casos, la Regla 50 de la Carta Olímpica le prohíbe al atleta tomar una posición política en el campo contra aquello que atenta contra su vida y su dignidad, contra las injusticias que sufre en su vida diaria e, incluso, dentro de la cancha donde se le prohíbe levantar la voz, la cual constituye, muchas veces, el único espacio que tiene para hacerlo. Pareciera que, para estos organismos rectores del deporte, las exigencias por la vida, por la igualdad y el respeto constituyen posiciones políticas divisivas que contaminan la actividad deportiva. Tristemente, a juzgar por las reacciones de algunos sectores sociales ante ellas – no sólo en aquel entonces, sino hoy todavía– sí lo son.

Esta idea de la neutralidad del deporte, y la manera en que es adoptada y defendida por una gran cantidad de personas –que incluyen tanto a los mismos jugadores, como a directivos, comentaristas o aficionados– puede verse reflejada en diversas situaciones y momentos. Por ejemplo, cuando a los atletas se les pregunta en una entrevista acerca de alguna problemática social o política contemporánea, estos suelen dar respuestas que enfatizan que lo que a ellos les corresponde y les toca es únicamente jugar, y que no son los indicados para hablar de un tema así. Lamentablemente, esta idea tiene una forma más extrema, una que va más allá de la exclusión de la manifestación política dentro del terreno de juego y se convierte en una donde deporte y política deben estar tajantemente separados, tanto dentro como fuera de los escenarios deportivos; que ambos son prácticamente excluyentes entre sí. Un caso ilustrativo de este punto lo encontramos en las declaraciones que la conductora de *Fox News*, Laura Ingraham, hizo sobre los basquetbolistas LeBron James y Kevin Durant, después de que estos últimos externaran su rechazo al racismo y a la administración de

Donald Trump en general. La conductora tachó sus comentarios de ignorantes, hizo alusión a la inconclusa formación escolar de James y comentó que:

no deberían abrir la boca de esa manera [...] es insensato buscar consejo político en alguien a quien se le pagan cien millones de dólares al año por botar un balón [...] son jugadores grandiosos, pero nadie votó por ustedes [...] así que guárdense sus comentarios políticos para ustedes o, como dijo alguien alguna vez, cállense y driblen (shut up and dribble)" (Mark F, 2020).

Una situación similar puede verse en el imperdible documental *Les Bleus*. Una historia de Francia 1996-2016, el cual gira en torno al papel que –directa o indirectamente– la selección de fútbol francesa ha tenido en problemáticas sociopolíticas como la unidad nacional, la migración, el racismo y la xenofobia en el país galo. En los últimos minutos del documental, se puede observar al expresidente Francois Holland dar a entender que los deportistas no tendrían que andar opinando sobre la política nacional y sus problemas: "zapatero a tus zapatos" (Dietz, Dager, y Blanchard, 2016). Es decir, por el simple hecho de ser deportistas, no están calificados para hablar de ciertos temas. Temas que, como ciudadanos, competen a todos. Desde este punto de vista, parece que ser deportista es incompatible con ejercer los derechos más básicos de libre expresión y manifestación.

A primera vista, y por la manera en que aquí se ha expuesto, la prohibición y, sobre todo, las sanciones correspondientes a las manifestaciones políticas en el deporte por parte de sus protagonistas pudieran parecer excesivas y hasta injustas. Ser sancionado por exigir justicia, igualdad o dignidad. Como es fácil de imaginar, las reglas que prohíben y sancionan las manifestaciones políticas en los escenarios de juego han estado sometidas a una constante polémica y crítica a lo largo de los años. Una regla cuyo objetivo es mantener alejada la polémica provoca, irónicamente, una polémica constante. Mientras unos abogan por la extinción de esta regla, otros consideran que es justa y, sobre todo, necesaria. La discusión ha sido amplia y tensa.

Los argumentos que justifican y defienden la prohibición, y su correspondiente sanción son sencillos, pero sólidos. Además de la ya mencionada idea de la supuesta neutralidad del deporte y la aspiración de que este tenga una capacidad integradora y pacificadora en la sociedad, el argumento central obedece a una razón práctica: si se permiten las manifestaciones, expresiones y protestas políticas libremente, sería el caos. Nos encontraríamos ante una incontenible oleada de actos que, en última instancia, resultarían en la imposibilidad de llevar a cabo satisfactoriamente el evento deportivo. Veríamos por igual mensajes y gestos antirracistas como saludos neonazis, por poner un ejemplo<sup>16</sup>. Se abriría el espacio para la confrontación directa, especialmente en

---

<sup>16</sup> En el 2013, el futbolista griego Giorgos Katidis celebró la anotación del gol que significó la victoria de su equipo, el AEK Atenas, quitándose la playera y haciendo el saludo nazi hacia la

aquellos casos donde se vean enfrentadas posturas o demandas incompatibles entre sí.

Podría pensarse que, si una manifestación no afecta en nada el desarrollo del encuentro (un gesto o mensaje en una celebración, por ejemplo, o en un momento previo o posterior al juego) y que, además, defienda o apele a una causa que se considere éticamente legítima, no debería ser objeto de censura, (sino incluso de reconocimiento y hasta de coherencia con los supuestos valores deportivos y olímpicos). El problema aparecería cuando las manifestaciones sean cuestiones éticamente condenables –que, sin duda, las habría, y las hay actualmente–, y, más aún, cuando conciernan a disputas directas entre los participantes y estén dirigidos hacia ellos en concreto (países o atletas representando países en conflictos políticos o bélicos; tensiones y disputas económicas, ideológicas; naciones con una historia conflictiva, etc.)<sup>17</sup>. Y esto sin mencionar el papel que podría jugar el público en todo ello.

Lo anterior puede llevar a pensar en la posibilidad de establecer una reglamentación diferenciada, donde la expresión en cuestión sea puesta a consideración para determinar si será sancionada o no, pero esto resultaría igual de problemático. ¿Cuáles sí estarían permitidas y cuáles no? ¿Bajo qué criterios, valores o intereses se definiría? ¿En dónde se establecería el límite de lo aceptable y lo no aceptable? Y, ¿quién, con qué autoridad, lo determinaría? Además, en

---

tribuna. El jugador fue suspendido por el resto de la temporada, se le impuso una multa y fue expulsado de por vida de la selección nacional griega en todas sus categorías. En su defensa, con la intención de que se revocaran las sanciones, el joven futbolista se disculpó y alegó que desconocía el significado del gesto que realizó y que mucho menos sabía que resultara ofensivo. Claro que nadie le compró el cuento.

<sup>17</sup> En el pasado Mundial de Rusia 2018, en el duelo entre Suiza y Serbia, los suizos Xhaka y Shaquiri estuvieron en el centro de la polémica por sus celebraciones. En el contexto del complejo conflicto entre Serbia y la República de Kosovo –la cual no es reconocida como nación independiente por la primera y donde la etnia albanesa tiene predominio numérico–, dichos jugadores celebraron sus anotaciones haciendo referencia al águila que posa en la bandera albanesa (ambos tienen raíces kosovares). Lo anterior provocó la molestia y enojo de sus rivales. No es la primera vez que sucede algo así en los encuentros entre las naciones involucradas, donde se ha llegado a la confrontación verbal y hasta física en algunas ocasiones (Gómez, 2018).

En el Mundial de Natación de Corea del Sur 2019, el australiano Mack Horton se negó a compartir el podio con el chino Sun Yang –quien anteriormente ha dado positivo en controles antidopaje y recientemente destruyó una de sus muestras para que no fuera examinada– al considerar que hace trampa sistemáticamente y que no es sancionado con la severidad con la que se sanciona a los demás. El chino aseveró que Horton no sólo le había faltado el respeto a él, sino a China. Esta enemistad entre ambos nadadores –que arrastran desde el 2015– ha derivado en fuertes tensiones entre las delegaciones deportivas de ambos países; y llevó a la Federación Internacional de Natación (FINA) a reprender a Horton y la delegación australiana por su comportamiento. Además de que se vio obligada a implementar una nueva regla que prohíbe explícitamente las protestas personales durante el evento (Leslie, 2019). El conflicto, además, tuvo una fuerte presencia y resonancia en los medios de ambos países y suscitó acaloradas discusiones en redes sociales.

cualquiera de las dos posibilidades mencionadas, no faltaría quienes, – incluyendo, y tal vez más que nada, agentes externos– explotarían y se aprovecharían de la situación, haciendo, de igual manera, inviable el evento; dejándolo expuesto a ser boicoteado. De una manera u otra, la consecuencia sería el caos.

Pero ¿qué no es esa, precisamente, la intención de la protesta? La de irrumpir, romper con una supuesta armonía, incomodar y llamar la atención sobre una cuestión determinada que se considera que afecta, amenaza o violenta a una persona o una colectividad. Y esto, la protesta en el deporte lo cumple plenamente. Por ello, como se mencionó previamente, el deporte constituye un escenario perfecto para su realización.

En la conferencia de prensa dada a principios de año por el COI para refrendar la neutralidad del deporte, el presidente del organismo, el alemán Thomas Bach, aseveró que los Juegos Olímpicos:

No son ni deben ser nunca una plataforma para avanzar en fines políticos o *divisivos* [...] Nuestra neutralidad política se ve socavada cada vez que organizaciones o individuos intentan utilizarlos como escenario para sus propias agendas, por legítimas que sean (Associated Press, 2020a, cursivas añadidas).

Pero en estas palabras del presidente hay un problema, sino es que una gran incongruencia. A estas alturas, sólo una persona ingenua y despistada –o cínica– se mostraría convencida de que el deporte profesional, y sus grandes eventos, son políticamente neutrales. Históricamente, el deporte ha sido utilizado como una herramienta y un medio para obtener múltiples fines o beneficios políticos. Y este uso no se lo han dado los jugadores precisamente, sino aquellos que lo controlan, aquellos que detentan el poder en dicho campo, que ha sido utilizado políticamente por aquellos que claman y defienden a ultranza su neutralidad política: jefes de Estado, presidentes de organismos, directivos, patrocinadores, televisoras, etc.

Recordemos, por mencionar sólo algunos ejemplos, que Hitler quiso utilizar las Olimpiadas de Berlín 1936 como escenario para la demostración de la supuesta superioridad aria (cosa que, naturalmente, no le salió muy bien). O la manera en que Rusia llevó a cabo un plan sistemático de dopaje –en el cual se presume estuvieron involucradas autoridades federales– en los Olímpicos de Invierno de Sochi 2014 para arrasar en el medallero, lo que serviría –junto con el papel desempeñado por el gobierno en la llamada crisis de Crimea– para impulsar la popularidad y aceptación de Putin en la población rusa (la aprobación del mandatario creció 15% en las semanas posteriores a los juegos) (Fogel, 2017; RT, 2014). O, en el contexto de la Guerra Fría, el boicot que Estados Unidos y sus aliados realizaron a los Juegos de Moscú 1980; así como el que realizaron, cuatro años después, la URSS y sus aliados del bloque soviético a los de Los Ángeles

1984<sup>18</sup>. Y, en general, es evidente la manera en que albergar un evento deportivo de alto calibre suele ser muestra, y a la vez oportunidad, para enseñar al mundo la prosperidad de la que supuestamente goza un país o una ciudad. Oportunidad que es explotada al máximo. Ya lo ponía de relieve Bourdieu (1990) al mencionar que “las competencias colectivas se han convertido en una de las formas de medir la fuerza relativa de las naciones, es decir, en una apuesta política” (pp. 202-203).

Particularmente ilustrador es el encuentro de fútbol que tuvo lugar en 2001 entre Francia y Argelia organizado por autoridades gubernamentales francesas. Al calor del ambiente festivo e integrativo que se sentía derivado de la victoria en el mundial pasado del equipo galo y del buen momento que aún vivían, dicho partido tenía la intención ser un medio para mostrar y fortalecer la realmente inexistente integración de la población francesa negra y la de origen árabe, especialmente de aquellos países que en algún momento fueran colonizados por los franceses, como lo fue Argelia. El juego, a 40 años de la guerra entre ambas naciones, fue publicitado como un partido por la paz y la integración, de la superación de las tensiones xenófobas y racistas que largamente han existido en el país. El resultado fue un rotundo fracaso. La tensión que precedió al encuentro devino en caos dentro del recinto: reclamos y consignas por parte del público argelino –o del identificado con ellos– contra la xenofobia y la marginación de las que son víctimas, fuertes abucheos a La Marsellesa y al equipo francés, la invasión al terreno de juego durante el segundo tiempo que derivó en enfrentamientos con la policía y la eventual suspensión del partido. Respecto a este acontecimiento, diversos jugadores franceses reclamaron, al ser entrevistado para el documental *Les Bleus*, que no se le puede pedir a los futbolistas que resuelvan lo que no está resuelto socialmente (Dietz, Dager, y Blanchard, 2016). Es decir, el deporte no puede solucionar lo que no ha solucionado y le corresponde solucionar a la sociedad en general.

En respuesta a las declaraciones de Bach sobre la neutralidad de las olimpiadas, la periodista deportiva Nancy Armour (2020) las caracterizó como “la mayor de las hipocresías” y recordó algunas acciones realizadas por el mismo Bach. Por ejemplo, cuando Corea del Norte y Corea del Sur anunciaron la probabilidad de participar como una sola entidad en los Juegos de Invierno de Pyeongchang 2018, el directivo expresó que ojalá los Juegos “estén abriendo una puerta hacia un futuro más brillante para la Península Coreana” (Armour, 2020); o, cuando los mismo países propusieron una candidatura conjunta para albergar las olimpiadas en el 2032, el alemán proclamó que era “un paso hacia adelante en mostrar cómo el deporte puede, una vez más, contribuir a la paz en la Península de Corea y en el Mundo” (Armour, 2020). Así, la periodista finaliza acusando que, en realidad, no es la mezcla de la política con el deporte lo que molesta a las autoridades, sino el cruce del deporte con las posturas políticas que no les gustan a ellos. Si Bach y el COI –junto con demás directivos, gobernantes

<sup>18</sup> En ambos casos, los países llegaron a amenazar con fuertes sanciones a sus deportistas en caso de que intentaran participar en los certámenes

y autoridades deportivas– tienen su forma de buscar hacer del mundo un lugar mejor, ¿por qué no reconocen, respetan y permiten que los atletas también lo hagan a su manera?

Entonces, si es evidente que el argumento de la neutralidad política de deporte es difícil de sostenerse, ya que, constantemente, es utilizado a favor de una agenda política particular de grupos y personajes dominantes, ¿con qué otro se les ha de negar a las y los jugadores la realización de manifestaciones políticas en los eventos deportivos? Y si el deporte ha sido, a su vez, un espacio donde a las y los atletas se les explota, se les oprime y se les abusa de diversas maneras – como se vio en el apartado anterior–, el deporte debería ser, también, un espacio de reivindicación y de resistencia.

Sobre esta cuestión, el movimiento *Global Athlete*<sup>19</sup> (2020) –el cual se posiciona por una abolición definitiva de la Regla 50 por considerarla violatoria a los derechos humanos– ha mencionado que:

Si los atletas quieren alzar la voz –en la medida en que respeten los derechos y las libertades de los demás delineadas en la Declaración Universal– deberíamos escucharlos [...] Silenciarlos nunca debería ser tolerado, y amenazarlos con su remoción de los Juegos Olímpicos es otro signo del poder desigual entre los líderes del deporte y los atletas.

Asimismo, como ya fue mencionado, la gran mayoría de las protestas y manifestaciones realizadas en los eventos deportivos suelen ser en defensa de las cuestiones más básicas de la dignidad humana: por la igualdad, contra la discriminación, la xenofobia o la homofobia, a favor de la libertad, la autonomía o la independencia, entre otras. Suelen hacer referencia a luchas políticas y sociales de reivindicación y resistencia. Gran parte de los fenómenos contra los que se posicionan, los sufren y padecen, e incluso con más fuerza, dentro del deporte y del terreno de juego. Armour (2020), nuevamente, lo dice de manera inmejorable:

La ironía reside en que, por lo general, los atletas a quienes los líderes del deporte han tratado de silenciar en cierto momento son considerados como destacados ejemplos de rectitud y virtud –y son venerados por ello– una vez que la historia se pone al corriente<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> *Global Athlete* es un movimiento internacional dirigido por atletas que buscan reducir la gran brecha de poder existente entre directivos y deportistas para dar voz a estos últimos en el mundo deportivo, exigiendo cambios en la manera en que se dirige y administra el deporte a nivel mundial.

<sup>20</sup> Fue hasta el 2019 –51 años después de los eventos– que, tras vivir décadas de sanciones, marginación y maltrato, Smith y Carlos fueron reconocidos por el Comité Olímpico de Estados Unidos y fueron integrados al Salón de la Fama, honor que les fue concedido por su “carácter, su conducta y sus contribuciones fuera del campo, así como por sus logros atléticos” (Armour, 2019).

Asumir que los recintos deportivos no son los lugares para manifestarse, expresarse o protestar políticamente, es perpetuar o promover la ilusión de que el deporte es un universo completamente independiente al resto de la sociedad, un cuento de hadas en el que los problemas y conflictos sociales que afectan a la colectividad a la que dicho deporte pertenece no existen también en él. Es no querer ver que las formas en las que nos relacionamos –y sus consecuencias– fuera del deporte permean y dominan las formas en que nos relacionamos dentro del deporte también. Equivale a ignorar el hecho de que el deporte no sólo refleja o reproduce dichos conflictos, sino que, al hacerlo, los perpetúa, fortalece y disemina (sin dejar de lado que, en determinadas circunstancias, también ahí pueden transformarse, reconstruirse o resignificarse). De esta manera, la protesta en el deporte no es una cuestión de indisciplina, es una cuestión de lucha, resistencia y dignidad.

Llegado a este punto, tras haber hecho este breve recorrido entre ambas posturas, se puede asegurar que el argumento que mejor libra las críticas y aunque apenas logra sostener la justificación de la regla es el de la finalidad práctica. Creo que es difícil no estar de acuerdo con –o por lo menos no reconocer la ineludible necesidad de– dicha finalidad: que el encuentro deportivo, el fin último de la razón de estar ahí, se realice. Sobre todo porque resulta evidente que, de permitirse libremente las manifestaciones, expresiones y protestas políticas en los terrenos de juego por parte de los deportistas, nos veríamos ante una imparable oleada de ellas, las cuales serían de toda índole. Desde las más legítimas y que no afecten la realización del evento, hasta las más disruptivas y cuestionables desde un punto de vista ético. Sin dejar de mencionar que no faltarían algunos grupos –tanto internos como externos– que la aprovecharían al máximo en busca de ciertos intereses, poniendo en riesgo la realización de los encuentros. Así, se hace difícil abogar por una cancelación definitiva de dichas reglas. Incluso, de cierta manera, estas terminan siendo necesarias no sólo para que pueda protegerse o salvaguardarse la práctica misma de la actividad deportiva, sino –y más importante– para que las manifestaciones, expresiones y protestas políticas conserven su carácter subversivo y disruptivo; y, así, preserven su sentido.

Sin embargo, esto no quiere decir que ahí cerremos el caso y abandonemos el tema. Al contrario. Si esta prohibición y penalización no puede ser suprimida porque amenaza la realización deportiva misma, lo que sí podemos es celebrar su desobediencia e incumplimiento, celebrar cuando aparecen esos actos de valor

---

Por su parte, Peter Norman –quien en represalia fue excluido de los Olímpicos de Múnich 72 a pesar de haber dado la marca clasificatoria y no fue invitado a los Juegos que se llevaron a cabo en su país, en Sídney 2000– falleció en el 2006. En 2018 fue galardonado póstumamente con la Orden del Mérito por parte del Comité Olímpico Australiano (AOC), otorgada a quienes obtienen *un mérito notable* en el mundo del deporte. En la ceremonia, el presidente del AOC mencionó que nunca debe olvidarse la valiente postura que tomó Norman aquel día. Seis años antes, en 2012, el Parlamento australiano “pidió perdón a Norman por no haber reconocido su rol inspirador antes de su fallecimiento” (BBC, 2018).

y dignidad que son siempre tan necesarios. Y cuando sucedan –en vez de condenar o escandalizar– escuchemos y atendamos las demandas. Actuemos, de manera colectiva y organizada, para contribuir a su discusión y posible solución.

Celebremos a Colin Kaepernick al hincarse, durante el himno nacional estadounidense que suena previo a los encuentros, en contra de la brutalidad policiaca, la injusticia y la sistemática opresión racial en su país, y que siempre se mantuvo firme a pesar de las críticas, las sanciones y las bien conocidas consecuencias que le atrajo dicha acción. A la velocista Cathy Freeman en los Commonwealth Games de 1994, quien, después de celebrar su oro en los 400 metros con la bandera de los pueblos aborígenes de Australia, fue advertida por el jefe de la delegación australiana que no lo volviera a hacer si no quería ser enviada de vuelta a casa. Días después, cuando ganó los 200 metros, repitió el acto<sup>21</sup>. Al beisbolista Carlos Delgado, quien, en protesta contra la invasión a Irak, se retiraba del campo durante el *God Bless America* que se reproducía durante el intermedio de la séptima entrada de cada partido. Al ver a Megan Rapinoe hincarse durante el himno antes de los partidos porque considera que es responsabilidad tanto suya como de los demás “asegurar que la libertad esté garantizada para todos” en los Estados Unidos, y que simplemente no puede “aceptar la opresión que este país permite contra su propia gente” (Rapinoe, 2016). Al etíope Feyisa Lilesa que, al llegar a la meta en segundo lugar durante el maratón de Río 2016, levantó sus brazos y cruzó sus muñecas en señal de protesta contra la represión y persecución política que sufría la gente de su etnia, los Oromo<sup>22</sup>. A la lanzadora de martillo estadounidense Gwen Berry al hincarse durante la premiación en los Panamericanos de Lima 2019 en protesta contra el racismo, en específico, y las políticas del presidente Trump, en general. Al árbitro mexicano Adalid Maganda hincado y a aquellos jugadores, como el franco-maliense Marega o el camerunés Eto’o que, ante cánticos o gritos racistas por parte del público o sus rivales, abandonan dignamente el campo a mitad del juego, a pesar de los esfuerzos de sus compañeros que intentan convencerlos de que no lo hagan, como diciéndoles que es algo sin importancia. O al equipo de los Phoenix Suns de la NBA, que en señal de apoyo a la población migrante y en protesta contra la ley antimigración en Arizona, salió a un partido con la leyenda Los Suns en su playera. Y a tantas y tantos más. Y conmemoremos, siempre que

---

<sup>21</sup> Al día de hoy, la velocista es reconocida como una impulsora de la reconciliación del Estado australiano con los pueblos aborígenes. En Sídney 2000, Freeman fue la encargada de encender el pebetero y, días más tarde, conquistó los 400 metros planos. En el 2007, ya retirada de las pistas, estableció la Fundación Cathy Freeman, la cual trabaja con comunidades indígenas remotas en busca de reducir la gran brecha educativa existente entre australianos indígenas y no-indígenas, brindando incentivos y facilidades para que los primeros puedan asistir a la escuela.

<sup>22</sup> Posterior a este acto, Lilesa tuvo que huir de su país, pues recibió amenazas de muerte, además de que le fue negado el premio económico correspondiente por haber sido medallista olímpico. Dos años después, con un nuevo primer ministro en el país, Lilesa pudo volver y le fueron devueltos su premio y reconocimiento correspondientes.

se pueda, a los ya míticos Smith, Carlos y Norman, quienes, a pesar de no ser los primeros, sentaron un precedente invaluable en la lucha por los derechos, la justicia y la igualdad por medio de la protesta y las expresiones políticas en el deporte. Vale la pena mencionar que varios de las y los atletas aludidos previamente –y muchos más– lograron no sólo visibilizar su demanda, sino impulsar acciones para avanzar hacia su cumplimiento y, hoy día, son reconocidos y valorados por ello.

Celebremos, escuchemos y atendamos a todas y todos aquellos deportistas que, aun conociendo las sanciones deportivas, institucionales y sociales a las que se atienen, se atreven a manifestarse. Aquellos y aquellas que, sabiendo que ponen en peligro su carrera deportiva a la cual han dedicado prácticamente toda su vida, levantan la voz por tantos millones en el planeta, a quienes el mundo nunca les ha hecho justicia.

Así las cosas, sin duda seguiremos atestiguando manifestaciones y expresiones políticas que se posicionan a lo largo del amplio espectro de los valores, las demandas y exigencia sociales. Quedará en nosotros posicionarnos y, como decía Galeano (2017), saber “elegir en el eterno combate entre los indignos y los indignados” (p. 28).

Nota 1: Recientemente, a raíz del asesinato del afroamericano George Floyd a manos de la policía, tuvo lugar un fenómeno interesante. Ante las masivas manifestaciones ocurridas a nivel nacional e internacional por su asesinato y contra el imperante racismo en general, varios deportistas profesionales se unieron a la exigencia de justicia y realizaron diversos posicionamientos antirracistas. En un principio, lo hicieron a través de sus perfiles en redes sociales, en entrevistas o comunicados; posteriormente, aquellos deportistas en cuyos países se empezaron a reanudar los eventos deportivos –en el contexto de la pandemia por Covid-19– trasladaron sus reclamos a la cancha. Unos de los primeros fueron los futbolistas del Borussia Dortmund de la Bundesliga, quienes mostraron un mensaje en una playera bajo su uniforme que rezaba *Justice for George Floyd*. Terminado el encuentro, la Federación Alemana de Fútbol (DFB) anunció que analizaba el caso y la posibilidad de imponer sanciones. Ante el reclamo y críticas generadas hacia la DFB, la FIFA decidió intervenir, exhortando a las federaciones a que se mostraran comprensivas ante la situación global. Después de todo, no fueron sancionados. Con el paso de los días, más deportistas se sumaron, con igual permisividad. Incluso, durante algunos partidos entre los equipos ingleses pertenecientes a la *English Premier League*, los jugadores portaron en su dorsal la leyenda Black Lives Matter, en vez de sus respectivos nombres. Otros más, antes de iniciar los encuentros, se hincaban durante un minuto. Durante aquellas semanas, en Estados Unidos se eliminó una regla que obligaba a las y los deportistas a permanecer de pie durante el himno, regla que fue adoptada a raíz de las protestas de Kaepernick y Rapinoe. Además, el actual presidente de la FIFA, Gianni Infantino, ha expresado su apoyo a las protestas en el campo hechas por futbolistas (AP, 2020b). Al final, el tiempo dirá si esta

flexibilidad es solamente coyuntural y calculada –para evitar críticas, cuestionamientos y exposiciones mediáticas innecesarias– o si podría ser el inicio de alguna flexibilización o reforma más permanente a la regla.

Nota 2: No quisiera dejar sin mencionar que, a veces, la protesta y las exigencias de ciertas demandas en el deporte no implican forzosamente irrumpir en el encuentro o alterar su curso. Muchas de las más grandes y efectivas protestas y posicionamientos se han llevado a cabo haciendo justamente lo contrario: realizándolo, llevándolo a buen término. Uno de los eventos más emotivos y trascendentes que se recuerdan en la historia del deporte –y de los maratones específicamente– fue cuando Kathrine Switzer se registró, haciéndose pasar por hombre, al maratón de Boston en 1967, cuando no se les permitía a las mujeres participar oficialmente registradas. Al ser descubierta, el personal organizador y de seguridad intentó detenerla y retirarla; sin embargo, su esposo, amigos, y otros corredores lo impidieron, escoltándola hasta la meta<sup>23</sup>. Tras ese acontecimiento, y debido a la creciente presión existente, en 1971 se abrió la rama femenil en los maratones. También está el llamado Juego de los Sexos de 1973 en el tenis, donde Billie Jean King derrotó a Bobby Riggs, quien había mencionado que la calidad de la rama femenil no era tan buena y no valía lo mismo que la varonil. Este episodio es considerado un hito en la aceptación del tenis femenil. Por último, no hay que olvidar al mítico afroamericano Jesse Owens, quien –ganando cuatro oros en atletismo en los Olímpicos de Berlín 1936 – le mostró a Hitler, y al régimen nazi en general –quienes buscaban utilizar los Juegos como muestra de la supremacía aria–, lo equivocado y ridículo de sus convicciones. Las anteriores son una especie de posicionamiento político implícito, los cuales hacen del deporte “uno de los pocos lugares donde los invisibles pueden todavía hacerse visibles, aunque sea por un rato, en tiempos donde esa hazaña resulta cada vez menos probable para las personas pobres y los países débiles” (Galeano, 2017, p. 205).

Y ojalá que, de paso, la reflexión sobre estas cuestiones nos lleve, ya de una buena vez, a desterrar la simplista y superficial idea de que el deporte es el opio de los pueblos, la cual, increíblemente, sigue estando presente en el pensamiento de amplios sectores sociales, y que sin duda se ve reflejada, a la vez que reforzada, en ámbitos como los académicos o literarios, entre otros. Por ejemplo, es bien sabido que Borges despreciaba el fútbol. Y, por otro lado, Angelotti (2010) –sin dejar de reconocer su aguda crítica a la influencia del proceso capitalista en el deporte moderno– señala que para muchos de los teóricos neomarxistas “la verdadera función política de estas actividades físicas –la razón por la que habían sido creadas y el motivo de su expansión– estaba en su capacidad de distraer a los trabajadores y al proletariado en general” (p. 60). Aunque no hay que olvidar

---

<sup>23</sup> En esa misma competición, y en la del año anterior, otra mujer, llamada Roberta Gibb, también había corrido y terminado exitosamente la carrera. Sin embargo, lo había hecho sin número, es decir, sin haber estado formalmente inscrita. Ella es reconocida como la primera mujer en completar el Maratón de Boston.

que a otros, como a Gramsci, les encantaba el fútbol. El italiano veía en este el reflejo de la sociedad individualista contemporánea producto del modo de vida capitalista, donde el movimiento, la competición y la lucha se encuentran reguladas por la lealtad (Gramsci, 2009), y lo definió como “el reino de la lealtad humana ejercida al aire libre” (Gramsci, citado en Galeano, 1995, p. 37).

Hecho este recorrido, se hace evidente que, si de verdad quisieran contribuir y promover una sociedad más justa, integrada y pacífica por medio del deporte, el COI, la FIFA, *World Athletics* (antes IAAF), *Nike* y todos los demás gigantes que dominan el mundo del deporte profesional, tienen mucho que hacer en muy diversos ámbitos, y podrían empezar por alguno de los temas mencionados anteriormente. Antes de estar realizando sus campañas de *fair play*, y de defender a ultranza el olimpismo, deberán reconocer que mientras todas estas desigualdades e injusticias persistan, sus campañas se tornan absurdas e inservibles, por decir lo menos.

---

## REFERENCIAS

---

- Angelotti, G. (2010). *Chivas y Tuzos. Íconos de México. Identidades colectivas y capitalismo de compadres en el fútbol nacional*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Ariño, A. (2011). Sociología de la cultura. En S. Giner (coord.), *Teoría Sociológica Moderna* (pp. 345-381). Barcelona: Ariel.
- Armour, N. (2020, 9 de enero). *Opinion: International Olympic Committee's ban on political protests is the height of hypocrisy*. USA Today. Recuperado de <https://www.usatoday.com/story/sports/columnist/nancy-armour/2020/01/09/tokyo-olympics-ioc-political-protests/4424333002/>
- Armour, N. (2019, 3 de septiembre). *Opinion: 'We were wrong,' as USOPC finally do right by Tommie Smith, John Carlos*. USA Today. Recuperado de <https://www.usatoday.com/story/sports/columnist/nancy-armour/2019/09/23/olympics-tommie-smith-john-carlos-get-recognition-they-deserve/2423576001/>
- Associated Press (2020a, 10 de enero). *Presidente del COI defiende reglas que prohíben protestas políticas*. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/mas-deportes/presidente-del-coi-defiende-reglas-que-prohiben-protestas-politicas>
- Associated Press (2020b, 15 de junio). *FIFA pide tolerancia tras críticas de Donald Trump*. El Universal. Recuperado de <https://www.eluniversal.com.mx/universal-deportes/futbol/fifa-pide-tolerancia-tras-criticas-de-donald-trump>

- BBC Redacción. (2018, 29 de abril). *Peter Norman: el valiente atleta castigado en las Olimpiadas de México 68 por su gesto en el podio y premiado 50 años después*. BBC News. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/deportes-43936974>
- Besnier, N., Brownell, S. y Carter T. (2018). *Antropología del Deporte. Emociones, poder y negocios en el mundo contemporáneo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bourdieu, P. (1990). ¿Cómo se puede ser deportista? En P. Bourdieu, *Sociología y Cultura* (pp. 193-214). México: Grijalbo.
- Comité Olímpico Internacional. (2019). *Carta Olímpica*. Recuperada de <https://stillmed.olympic.org/media/DocumentLibrary/OlympicOrg/General/E-S-Olympic-Charter.pdf>
- Dietz, D.; Dauger, S. y Blanchard, P. (2016). *Les Bleus, une autre histoire de France 1996-2016* [documental]. Black Dynamite Production.
- Elías, N. y Dunning, E. (1986/2014). *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Federación Atlética Argentina (1954). Reglamento Internacional de Atletismo. Buenos Aires: Editorial Cosmopolita.
- Felix, A. (2019, 22 de mayo). *Allyson Felix: My Own Nike Pregnancy Story*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/22/opinion/allyson-felix-pregnancy-nike.html>
- Fogel, B. (2017). *Icarus* [documental]. Netflix.
- Galeano, E. (2017). *Cerrado por Fútbol*. México: Siglo XXI Editores.
- Galeano, E. (1995/2015). *El Fútbol a Sol y Sombra*. México: Siglo XXI Editores.
- Geertz, C. (1973). Juego profundo: Notas sobre la riña de gallos en Balí. En C. Geertz, *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa Editorial.
- Global Athlete. (2020, 14 de junio). *GLOBAL ATHLETE STATEMENT ON OLYMPIC CHARTER RULE 50*. <https://globalathlete.org/our-word/ioc-rule-50>
- Gómez, C. (2018, 23 de junio). *Shaqiri y Xhaka protagonizaron celebración más polémica del Mundial, ¿por qué?* El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/deportes/futbol-internacional/shaqiri-y-xhaka-protagonizaron-celebracion-mas-polemica-del-mundial-por-que/>
- Gómez, G., Grinszpun, M. y Seid, G. (2012). *Clases de deporte y deportes de clase. La distribución de los gustos y prácticas deportivas en el espacio social*. Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://jornadassociologia.fahce.unlp.edu.ar/vii-jornadas-2012/actas/GomezRojas.pdf>
- Gramsci, A. (2009). El Fútbol y la Escoba. En A. Gramsci, *Bajo la Mole. Fragmentos de civilización* (p. 122), Madrid: Sequitur.
- Guardian Sport (2019, 14 de agosto). *Caster Semenya: I have high testosterone, so what?* [video] YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=2&v=HPNPi\\_NFpHE&feature=emb\\_title](https://www.youtube.com/watch?time_continue=2&v=HPNPi_NFpHE&feature=emb_title)

- Guttman, A. (2004). *From Ritual to Record. The nature of modern sport*. New York: Columbia University Press.
- Kapuscinski, R. (1992/2018). La guerra del futbol. En R. Kapuscinski, *La guerra del futbol y otros reportajes* (pp. 182-211), Barcelona: Anagrama.
- Leslie, A. (2019, 31 de julio). *A podium protest aimed at swimming's administrators, not China*. The Interpreter. Recuperado de <https://www.lowyinstitute.org/the-interpreter/podium-protest-aimed-swimming-s-administrators-not-china>
- Mark F (2018, 16 de febrero). *Laura Ingraham Destroys LeBron James 'Shut Up and Dribble'* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=fJIA2lkpXsw>
- Montaño, A. (2019, 12 de mayo). *Nike Told Me to Dream Crazy, Until I Wanted a Baby*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2019/05/12/opinion/nike-maternity-leave.html>
- Moscoso-Sánchez, D. (coord.) (2010). *Pensar el deporte, transformar la sociedad. La apuesta de la Unión Europea por la ciudadanía del siglo XXI*. Madrid: Consejo Superior del Deporte.
- Mountjoy M, Sundgot-Borgen J, Burke L, Carter, S., Constantini, N., Lebrun, C., Meyer, N. Sherman, R., Steffen, K., Budgett, R., Ljungqvist, A. (2014) The IOC consensus statement: beyond the Female Athlete Triad—Relative Energy Deficiency in Sport (RED-S). *British Journal of Sports Medicine*, núm. 48, pp. 491–497. <http://dx.doi.org/10.1136/bjsports-2014-093502>
- Organización de las Naciones Unidas (2003). *Deporte para el Desarrollo y la Paz. Hacia el alcance de las metas de desarrollo del Milenio*. Disponible en [https://www.un.org/sport/sites/www.un.org/sport/files/ckfiles/files/2003\\_UN\\_Task\\_Force\\_report\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/sport/sites/www.un.org/sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf)
- Panja, T. (2020, 9 de enero). *Olympic Protest Rules: Tweets Are Fine, Kneeling Is Not*. The New York Times. Recuperado de <https://www.nytimes.com/2020/01/09/sports/olympics/olympics-protests-politics.html>
- Rapinoe, M. (2016, 6 de octubre). *Why I am kneeling*. The Players' Tribune. Recuperado de <https://www.theplayerstribune.com/en-us/articles/megan-rapinoe-why-i-am-kneeling>
- Rivero, J. y Tamburrini, C. (2014). *Del Juego al Estadio. Reflexiones sobre ética y deporte*. Madrid: Clave Intelectual.
- Rodríguez, A. (2019) *Museo del Universo. Los Juegos Olímpicos y el Movimiento Estudiantil de 1968*. México: El Colegio de México.
- RT. (2014, 20 de marzo). *Rusia: El índice de popularidad de Putin alcanza un récord en los últimos cinco años*. RT en Español. Recuperado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/view/122907-rusia-popularidad-putin-record>

Smith, T. (2008, 3 de diciembre). *"He tenido miedo toda mi vida"*. El País. Recuperado de [https://elpais.com/diario/2008/12/04/deportes/1228345201\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/12/04/deportes/1228345201_850215.html)

The New York Times (2019, 7 de noviembre). *I Was the Fastest Girl in America, Until I Joined Nike | NYT Opinion [video]*. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qBwtCf2X5jw&t=280s>



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

## FUTURO(S) Y MODERNIDADES MÚLTIPLES

\*\*\*

## FUTURE(S) AND MULTIPLE MODERNITIES

---

**Gustavo Serrano Padilla<sup>1</sup>**

---

**Sección:** Disertaciones

**Recibido:** 19/08/2020

**Aceptado:** 21/09/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

### Resumen

En el presente trabajo se pretende abordar la problemática del tiempo futuro a partir de la noción de modernidades múltiples desarrollada por el sociólogo Shmuel Noah Eisenstadt. A través de la noción de modernidades múltiples se argumentará que la propia noción de futuro conceptualizada en la modernidad ha sido matizada de diferentes formas en las diversas sociedades en las que se ha adoptado dicho modelo. Para cumplir con los objetivos de este texto se propone seguir una línea expositiva en tres pasos: mostrar cómo aparece la noción de futuro en la modernidad y el cambio cualitativo que este supone frente a ideas previas del mismo; explorar la noción de modernidades múltiples tal y como ha sido trabajada por Eisenstadt y retomada por diversos pensadores; argumentar cómo es que a raíz de dicha argumentación es posible pensar en temporalidades múltiples y, por consiguiente, en futuros diversos que se encuentran en disputa.

**Palabras clave:** Historia; utopía; esperanza; multiplicidad; civilizaciones

---

### Abstract

The present work aims to address the problem of the future tense from the notion of multiple modernities developed by the sociologist Shmuel Noah Eisenstadt. Through the notion of multiple modernities, it will be argued that the very notion of the future conceptualized in modernity has been nuanced in different ways in the various societies in which this model has been adopted. In order to fulfill the

---

<sup>1</sup> Estudiante de la maestría en Estudios Políticos y Sociales, UNAM. Correo electrónico: [gustavosp94@outlook.com](mailto:gustavosp94@outlook.com) ORCID: 0000-0002-4495-5621

objectives of this text, it is proposed to follow an exposition line in three steps: to show how the notion of the future appears in modernity and the qualitative change that this implies compared to previous ideas of it; explore the notion of multiple modernities as it has been worked on by Eisenstadt and taken up by various thinkers; argue how it is that as a result of this argument it is possible to think of multiple temporalities and, consequently, of diverse futures that are in dispute.

**Key words:** history; utopia; hope; multiplicity; civilizations

## I. Breve historia del futuro: modernidad e historia

Se suele llamar futuro a ese tiempo que tenemos “por delante”, a lo que “todavía no es” y que, en sentido estricto, nunca termina por ser, puesto que en el momento que acontece se vuelve presente. Resulta fácil pensar que, al igual que nosotros, todas las generaciones y sociedades pasadas han tenido ante sí un futuro hacia el que se orientan las acciones del presente. Sin embargo, tal y como lo menciona Lucian Hölscher (2014), la idea de futuro es relativamente reciente, al menos el futuro tal y como lo entendemos hoy en día. Podría decirse que siempre hubo acontecimientos futuros que se debían esperar, pero no siempre existió la idea de un tiempo como flujo homogéneo que discurre y sobre el que acabarán asentándose dichos acontecimientos. Resulta dudoso que antes de comenzar la era Moderna existiera este imaginario respecto al tiempo mismo que posibilita la conceptualización de un futuro como espacio abierto e indeterminado para la acción. Esta idea resulta un tanto extraña ya que las diversas ideas de futuro a lo largo de la historia han sido poco estudiadas por la ciencia histórica<sup>2</sup>.

En cualquier caso, es posible asumir que el concepto de futuro moderno se forma apenas en los siglos XVI y XVII, en Europa occidental y emparejado con la propia noción de historia que se empieza a gestar en la época. Dicha noción de historia concebía, por primera vez, el devenir histórico como un proceso coherente de desarrollo de la humanidad (Hölscher, 1999; Koselleck, 2016). La historia, en este sentido, dejaba de ser una simple narración de lo factualmente acontecido y pasaba a formar parte de una conciencia histórica, de devenir en el transcurso del tiempo.

Una descripción histórica del propio concepto de futuro no debe ser una mera presentación acumulativa de las diversas ideas, imaginarios y conceptualizaciones que se han hecho respecto a él a lo largo de la propia historia; antes bien se trata de mostrar cómo estos cambios cualitativos se han ido gestando en un mismo proceso histórico, respondiendo a diferentes matices de la época y la geografía. Esta descripción está basada en una breve hipótesis, a saber: que las nociones de futuro no son una constante antropológica o una facultad innata de la existencia humana, sino una forma de pensar históricamente, una conciencia del devenir temporal que tiene su origen en los albores de la modernidad. Esto pone de relieve que la ocupación y relación de la sociedad con el futuro no ha tenido la misma intensidad en todas las épocas y que, al mismo

---

<sup>2</sup> Al respecto conviene señalar el trabajo realizado por Georges Minois sobre Historia del futuro quien se ocupa, sobre todo, de rescatar las diversas “técnicas predictivas” a lo largo de la historia, no del cambio del concepto de futuro en sí mismo. Sobre el tema se pueden consultar los siguientes materiales: Elias, N. (1989). *Sobre el tiempo*. México: FCE; Koselleck, R. (2016). *Historia de conceptos*. Madrid: Trotta; Toulmin, S. y Goodfield, J. (1982). *The Discovery of time*. Chicago: University of Chicago.

tiempo, ha pasado por distintas fases de contracción y expansión (Hölscher, 1999).

En la época medieval resulta interesante percatarse que los horizontes de futuro se diferenciaban de los de hoy en día en el sentido de que el propio tiempo por venir no aparecía como un espacio de tiempo abierto, contingente e indeterminado; la idea del tiempo que existía era la de un eterno retorno, un ciclo que tendía a repetirse. El futuro, en ese sentido, aparecía más bien como una especie de “pasado” que se volvía a hacer presente (Eliade, 2015). Sin embargo, lo que se sabe al respecto de las orientaciones de futuro en la época medieval resulta ser relativamente poco. El cristianismo, por ejemplo, contaba con el retorno de Cristo a la tierra e incluso con la instauración del “reino milenarismo”. Más allá de eso resulta difícil diagnosticar qué expectativas e ideas albergaba la sociedad medieval respecto al propio futuro, sin embargo, parece dudoso que dicha sociedad conociera ya un futuro como el que se instaura a partir de la Edad Moderna, sobre todo porque la idea principal de futuro en la edad media recaía en lo que se podría denominar “futuro trascendental” (Zimbardo y Boyd, 2009). Instalado en el reino de lo trascendental el futuro de la edad media escapaba al reino del hombre. Es sólo hasta la modernidad y a través de un largo proceso de secularización que el mismo concepto de futuro se trastoca y se convierte en un futuro mundano.

La novedad que introduce la modernidad respecto al tiempo futuro no es, primordialmente el discurso que se gesta sobre las cosas futuras. La característica principal es, la idea de un futuro como espacio de tiempo, como un periodo en el que todas las cosas que “todavía no son” deberán acontecer o en el que, en todo caso, es posible realizar representaciones de tales cosas. El tiempo moderno, tal y como lo apunta Jostein Gaarder “se caracterizaría por el ritmo abrupto de cambio con un futuro lleno de indeterminación” (2005, p. 1).

En esa misma línea y para ir finalizando este breve apartado conviene señalar cuatro características fundamentales que el futuro moderno contiene y que son señaladas por Ramón Ramos (2017) a partir de una reflexión sobre los trabajos de Luhmann, Koselleck y Barbara Adam, a saber: el futuro como novedad, la apertura del futuro, la colonización utópica mediada por los avances tecnológicos y, finalmente, la idea de una mejora o progreso permanente e indefinido.

La idea del futuro como novedad enfatiza la asimetría entre el espacio de experiencias y el horizonte de expectativas (Koselleck, 2012). Así, se asume que aquello que ha sucedido y que pertenece al espacio de experiencia es necesaria y cualitativamente diferente de lo que todavía no acontece y habita en el horizonte de expectativas. El tiempo se alimenta de un flujo incesante de cosas y acontecimientos que siempre son diferentes a lo ya conocido. Por su parte, la apertura del futuro supone —como ya se ha expuesto anteriormente— que el tiempo por venir es un espacio indeterminado y contingente sobre el cual los seres humanos tienen un control relativamente pobre puesto que, siguiendo con el rasgo de la novedad, la sociedad se enfrenta constantemente a elementos

desconocidos. En tercer lugar, se puede observar una tendencia hacia la conquista paulatina de la naturaleza por el hombre a través de distintas herramientas y avances tecnológicos. El último rasgo, la mejora o progreso permanente, se refiere fundamentalmente a la idea de un fin y una finalidad de la historia; dicha concepción fue plasmada, por ejemplo, en cuestiones literarias como la Utopía de Tomás Moro y en escritos de corte más político y filosófico tales como los tres estadios desarrollados por Augusto Comte.

Habiendo expuesto las características o rasgos principales del futuro moderno conviene explicitar las ideas centrales y postulados sobre la tesis de las modernidades múltiples que han sido trabajados por S.N. Eisenstadt y que han repercutido en diversas áreas de las Ciencias Sociales para, en el último apartado, tratar de argumentar cómo es que hablar de modernidades múltiples es, también, hablar de futuros diversos.

## II. El concepto de modernidades múltiples

En el apartado anterior se realizó un breve recorrido por la historia y conceptualización del futuro para intentar argumentar que este —al menos como lo conocemos hoy en día— resulta ser un producto más o menos reciente cuya fecha de aparición puede rastrearse en los albores de la modernidad y que difiere, cualitativamente, de aquellas otras ideas y conceptos presentes, por ejemplo, en la Edad media, así como en las sociedades premodernas.

Ahora bien, si se asume dicha idea, resulta curioso y a la vez necesario, plantear el propio problema de la modernidad ya que, como bien lo apunta Eisenstadt, algunos eventos relativamente recientes de la historia —como la caída del régimen soviético— han supuesto y moldeado diversas dudas en torno a lo que entendemos hoy en día por modernidad. Alrededor del mundo y desde distintas disciplinas se han intentado dar diversas explicaciones respecto a la modernidad de cara a las intrigas que estos mismos eventos plantean; algunas de estas miradas asumen a la modernidad como una etapa histórica superada abriendo paso a conceptos tales como la posmodernidad, otros tantos prefieren argumentar que los elementos básicos de la agenda de la modernidad se han agudizado dando paso a la *hipermodernidad*, incluso —y en términos más radicales— se ha diagnosticado el fin de la historia (Fukuyama, 2006) al asumir que, después de la caída del régimen soviético, las opciones históricas frente al capitalismo se habían agotado, resultando así en la culminación de la historia entendida como ese proceso de cambio en el devenir del tiempo. Quizás en el sentido opuesto a la visión de Francis Fukuyama se encuentra el trabajo de Samuel P. Huntington y el concepto de *choque de civilizaciones* en el que se da por sentado, de manera radical, que el proceso de modernización no conlleva a un mundo homogéneo y pacificado sino a una lucha entre la civilización occidental y —siempre en términos hostiles— civilizaciones del medio oriente.

Si bien cada una de estas perspectivas resalta diversas características del mundo contemporáneo y acentúa diversas contradicciones presentes en la agenda moderna, no es baladí retomar la postura del sociólogo judío S.N. Eisenstadt quien, frente a tales caracterizaciones, propondrá que, lo que actualmente presenciamos es el desarrollo histórico de las modernidades múltiples. Dos ideas resultan básicas de dicho modelo: 1) la modernidad, surgida en Europa, no se aplica de manera ingenua en diferentes latitudes y civilizaciones; por el contrario, es de acuerdo a la experiencias histórica de cada una de estas sociedades que la agenda moderna se adapta, rechaza o se asume de diversas maneras; 2) la tensión fundamental de dicha aportación recae entre el *universalismo* y el *particularismo*, entendiendo que la modernidad, tomada como una pretensión de universalidad del devenir histórico, no puede ser aplicada en su totalidad en ámbitos y regiones sin tomar en cuenta lo particular de cada una de ellas. A lo largo de este apartado se intentará describir punto por punto la propuesta de Eisenstandt tomando como ejes de orientación las dos ideas básicas aquí propuestas.

La idea de modernidades múltiples se sustenta en el reconocimiento de que la modernidad debe ser vista como una cristalización de un nuevo tipo de civilización que, al igual que las expansiones de las religiones y los imperios antiguos, combinaba una serie de aspectos ideológicos, económicos y políticos (Eisenstadt, 1999, p. 284). Esto a la vez, genera una nueva tendencia en el desarrollo histórico de la humanidad que se puede observar en la generación de nuevos marcos y sistemas simbólicos o culturales. La modernidad, surgida en Europa, se expandió a lo largo del mundo, creando diversas combinaciones que dieron lugar a marcos basados en las propias premisas básicas de la civilización que la acuñó, pero también con raíces en la propia agenda de la modernidad. Cada uno de estos marcos (ideológicos, políticos, económicos y culturales) deben ser considerados como heterogéneos y multi-centrados, con dinámicas propias y, siguiendo una de las premisas básicas de la modernidad, en constante cambio y relacionándose con otros marcos y modelos. Estas diversas combinaciones abren diversas opciones y posibilidades, dando como resultado una heterogeneidad de modernidades o, como bien se puede ir advirtiendo, modernidades múltiples. Al mismo tiempo esto ha generado que dichas sociedades puedan resultar parecidas en ciertos aspectos —pues abrevan de raíces comunes que provienen de la agenda moderna— sin embargo, también presentan diferencias y matices como resultado de las constantes interacciones entre diversos marcos, además de que responden a su propia experiencia histórica. Es en ese sentido que, siguiendo la argumentación de Josetxo Beriain (2005), es posible asumir que las modernidades múltiples se encuentran basadas en una *unidad de la diferencia*.

La modernidad original, apunta Eisenstadt, se basaba en dos dimensiones íntimamente conectadas, a saber, la dimensión estructural que puede ser entendida como el aspecto organizativo de la sociedad y remite a aspectos como

la diferenciación, urbanización, industrialización y ampliación de las comunicaciones. La segunda dimensión es la institucional, referida al desarrollo de diversas instituciones dentro de la sociedad moderna; instituciones que, por cierto, han sido el foco de atención de una gran parte de la teoría social y entre las que destacan: el nacimiento del estado moderno, las colectividades nacionales y, sobre todo, el surgimiento de una economía capitalista.

Ya dentro de la teoría clásica se apuntaba que todos estos aspectos, si bien podían ser separados analíticamente, resultaban inseparables en el proceso histórico de conformación de la modernidad (Eisenstadt, 1999). Sin embargo, uno de los aspectos más relevantes al pensar dicho proceso consistió en asumir que, al ser recibida en otras sociedades fuera de Europa, dicha agenda sería incorporada homogéneamente, dando como resultado una serie de copias idénticas al programa original. Actualmente los desarrollos dentro de las Ciencias Sociales muestran que dicha incorporación está lejos de ser un proceso homogéneo y pacífico; al contrario, dicha combinación depende de las raíces históricas de las sociedades en cuestión, su anclaje en la tradición e incluso el momento histórico por el que transcurren.

A través de un proceso histórico que se ha ido acelerando gracias a la globalización es posible asumir que la modernidad se ha expandido en gran parte del globo terráqueo, aunque, quizás, a diferentes ritmos, cadencias, velocidades y matices. Esta expansión no ha dado lugar a una única civilización, sino a variaciones de un mismo patrón estructural y cultural. Gracias a ello se han desarrollado, por decirlo de alguna manera, distintas civilizaciones o, mejor dicho, distintas modernidades.

A este respecto resulta pertinente citar como ejemplo el caso de Estados Unidos y, quizás el más interesante de todos, el de Japón. Esto no elimina las diferentes variaciones que se han desarrollado en los últimos años, sobre todo en la región de América Latina. Los Estados Unidos, tal y como apunta Josetxo Beriain (2005), puede ser considerada "la primera civilización completamente desarrollada que surge de la herencia revolucionaria" (p. 46). Resulta interesante que el propio mito fundacional haya supuesto la ruptura con la misma tradición europea y que, sobre todo, haya concebido a la tierra ya no como el campo de los antepasados, sino como la propia conquista de los colonos que posibilitaba la apertura de un horizonte cuya utopía se manifestaba en el presente que siempre se encuentra orientado hacia el futuro. Estados Unidos no representó un "fragmento de Europa", al contrario: la particularidad de su orden político radicó en su conexión fundamental con una identidad colectiva. La revolución norteamericana fue, sobre todo, un catalizador de esta nueva identidad.

Por su parte, el caso japonés, resulta atractivo al tomar como ideas centrales la nación y el progreso durante la era Meiji (Beriain, 2005). Además, fue a través de las diversas estructuras políticas y nacionales que el proyecto de restauración en la Era Meiji tuvo su éxito. A esto debe ser agregada la ya conocida "domesticación del samurái" que, como disciplina militar, ponía el énfasis en la

disciplina y en la expectativa del control de deseo a largo plazo. En el proceso de modernización tardía dentro de Japón esta peculiaridad fue canalizada para producir una tendencia de armonía entre el sentido e identidad personal con las diferentes metas y responsabilidades de orden social. En ese sentido —y siguiendo con la propia exposición de Jostein Gaarder— es preciso resaltar la idea de que existía un ethos originario dentro de la cultura japonesa, a saber, el Samurái que, a través de la combinación de autoafirmación, honor y dignidad logró hibridarse con la agenda de una cierta modernidad, dando paso a una serie de marcos culturales, políticos e incluso económicos que no se anunciaban dentro de la modernidad originaria.

Sin pretender ahondar más en estos dos ejemplos, resulta pertinente insistir en que, como se ha tratado de exponer a lo largo de este apartado, son la experiencia y momento histórico de cierta civilización lo que, junto a la implementación de cuestiones centrales de la modernidad, abren el camino para diferentes matices de lo que podríamos denominar como moderno, dejando atrás la idea de un proyecto homogéneo y totalizador de la sociedad global.

Ahora bien, cabe decir que estos procesos no suponen un desarrollo pacífico, por el contrario, ponen en el centro de discusión las antinomias y contradicciones propias de la modernidad, haciéndolas más evidentes y agudas. Según Eisenstadt (1999, p. 286), las primeras tensiones desarrolladas por el programa original de la modernidad son cuatro: 1) entre una visión totalizante y una concepción diversa de la razón y su lugar en la vida social; 2) entre la reflexividad y la construcción activa de la naturaleza y la sociedad; 3) entre diferentes perspectivas sobre la experiencia humana; 4) entre el control y la autonomía.

Dichas antinomias se hacían presentes en la arena política generando diversas críticas gestadas dentro del propio programa o bien desde fuera de este. La crítica más extrema a la agenda de la modernidad negaba la posibilidad de un anclaje del orden social moral especialmente en el aspecto referido a la autonomía de los individuos y el papel que jugaba la razón. Del otro lado, la crítica interna, subrayaba el desarrollo de las sociedades modernas desde el punto de vista de las premisas sociales y culturales y resaltaba la confrontación entre el supuesto desarrollo de la autonomía frente a la pesadumbre del control, así como el dislocamiento entre diferentes sectores de la sociedad a raíz de la profunda industrialización del campo y las ciudades.

Uno de los mejores ejemplos de las distintas contradicciones y antinomias del programa moderno se puede localizar —en clave poética— dentro de la obra del francés Charles Baudelaire, especialmente en *Las flores del mal* de 1857 y *El pintor de la vida moderna* de 1863. A lo largo de su obra el poeta francés, como un *flâneur* de la época distingue entre la maravillosa artificialidad de las grandes urbes frente a la decadencia de aquellas clases desfavorecidas, de los barrios bajos, de los burdeles. En ese mismo sentido, pero ahora en clave sociológica, se encuentra la obra de Georg Simmel quien, en su pequeño texto sobre la metrópoli y la vida mental deshilvana y analiza el impacto que tuvo el proceso de

industrialización dentro de las identidades, comportamientos y actitudes de las personas (Simmel, 2016).

Estas contradicciones, ubicadas ya en la agenda original de la modernidad, prevalecieron y repercutieron en constelaciones y dinámicas institucionales presentes en diferentes sociedades modernas. Junto a la expansión de las civilizaciones modernas en contactos como América e incluso Asia y las dinámicas de constante desarrollo de diversos marcos internacionales surgieron nuevos elementos que resultaron fundamentales en la constitución de modernidades múltiples. De especial importancia fueron los elementos presentes en civilizaciones no occidentales ya que, gracias a la diferenciación de estos patrones con los propuestos por la agenda de la modernidad europea, se generaron diversos desafíos a las esferas política e ideológica a las hegemonías existentes.

Tal y como se mencionó anteriormente, la apropiación de los elementos centrales de la modernidad no implica una aceptación pasiva de dichos elementos, se necesita de un selección, reinterpretación y reformulación de dichas raíces de acuerdo con la experiencia histórica y el aspecto tradicional de las diferentes sociedades. Esto no genera una simple copia de los patrones institucionales y culturales, sino un desarrollo y reconstrucción de dichos modelos que permiten la formación de nuevos elementos que tienden a reconfigurarse y reinterpretarse. Dicha selección y reinterpretación puede generar múltiples énfasis en distintos elementos de la matriz moderna original. Las tensiones y conflictos de dicho proceso no se relacionan tanto con los programas culturales como con los problemas en el ámbito político e institucional de las sociedades que puede ser relacionado, sobre todo en la composición básica de la política y su tensión fundamental, a saber, "entre la política normal o revolucionaria, la voluntad general o la voluntad de todos, entre la sociedad civil o el estado y, finalmente, entre el individuo y la colectividad" (Eisenstadt, 1999, p.289).

Uno de los elementos centrales en la constitución de estas múltiples modernidades es, según Eisenstadt (1999) las "cosmologías" de cada civilización, así como los patrones ya existentes de instituciones que surgieron como resultado de la sedimentación a través del tiempo de distintas experiencias e interacciones entre civilizaciones. La interacción persistente entre estos elementos generó cambios en las dinámicas básicas y las premisas culturales de la modernidad, diferenciándose y reinterpretándose continuamente.

Como se ha podido ver el desarrollo del concepto de modernidades múltiples trabajado por S.N. Eisenstadt resulta ser un punto de vista atractivo y sugerente que permite mirar y plantear preguntas respecto a la sociedad actual desde ángulos diferentes. Al asumir la existencia de las modernidades múltiples se opera un cambio en el panorama histórico, se posibilita una apertura de horizontes a la vez que plantea y agudiza algunas de las cuestiones fundamentales dentro de la teoría social. En este apartado se mostró un panorama muy general sobre dicha teoría, pues a partir de ella, siguiendo sus postulados básicos, en el siguiente apartado se intentará argumentar que pensar en modernidades múltiples es,

también, pensar en futuros diversos en el entendido previo que éste (el futuro) es un producto reciente cuyo origen se puede datar en los albores de la modernidad.

### III. Modernidades múltiples, futuros diversos

A lo largo de este breve texto se ha propuesto conjugar la problemática en torno al tiempo futuro con la tesis de las modernidades múltiples sostenida por S.N. Eisenstadt. En este último apartado se pretende, a partir del contexto anteriormente mencionado, esbozar la idea de que en la sociedades contemporáneas ya no es posible hablar de un único futuro que remite al programa original de la modernidad Europea; al contrario, a partir del presupuesto sobre modernidades múltiples se argumentará que también existen futuros diversos y, muchas veces, futuros en disputa; lo que conlleva hablar, necesariamente, del futuro como un terreno de lucha en los ámbitos y marcos culturales, políticos y sociales.

Si el futuro como horizonte abierto de posibilidades, junto a la semántica asociada a él en la forma del progreso a través de la modernización fue uno de los elementos centrales en la concepción del tiempo inaugurada dentro de la modernidad, resulta interesante observar y conjeturar cómo es que esta idea básica se ha ido modulando a lo largo y ancho de diferentes latitudes en las que se ha pretendido adoptar el programa de la modernidad. Evidentemente no se concibe de igual forma el futuro en Europa central que en los Estados Unidos e incluso en América Latina; con matices más agudos o incluso con mescolanzas entre la tradición y el progreso estos diversos futuros han aparecido a lo largo de la historia de las sociedades modernas o en vías de modernización. Uno de los ejemplos más básicos de esto último se puede observar en la discusión que Ramón Ramos Torre expone en torno a los *Futuros climáticos en disputa* (2018); si bien algunas ideas del futuro y el progreso están íntimamente relacionadas con el dominio y explotación de los recursos naturales, muchas otras apuestan por la conservación de dichos elementos de cara a la inminente crisis ambiental que se vive globalmente: la tala indiscriminada de bosques, las cantidades industriales de desechos que se arrojan a los ríos y demás se enfrentan a posturas ecológicas que buscan establecer un tipo de vida sustentable que permita encarar un futuro amenazador.

Dichas disputas no sólo se dan en el terreno del cambio climático y la amenaza ecológica, incluso en el terreno práctico de la vida cotidiana se pueden encontrar discursos que difieren en mayor o menor grado de aquellos rasgos fundamentales del futuro. El propio Ramón Ramos (2017), en una investigación empírica realizada en España, comprueba cómo es que a través de diferentes usos discursivos el futuro se dota de una carga negativa o, para decirlo sucintamente, alejada de los rasgos característicos como la novedad o el progreso ilimitado. Lejos de que esto sea una muestra más de ese posmodernismo catastrófico

(Ramos, 2017) que tiende a diagnosticar la paulatina desaparición del horizonte del futuro o su reemplazo por un presentismo agudizado, da la impresión que esto no es más que un síntoma o un anuncio de un posible desdoblamiento de diversos futuros que no se rigen necesariamente por aquellos rasgos predominantes en la modernidad Europea sino que tal y como pretende la teoría de las modernidades múltiples son un producto del propio momento y experiencia histórica de las sociedades en las que se dan.

Que la historia terminó no es más que una mirada simple ante la complejidad del mundo y ante diversas manifestaciones o desdoblamientos del propio tiempo. Del mismo lado se localizan aquellas posturas según las cuales el futuro ha colapsado o se ha agotado y resulta insuficiente para orientar la acción del presente. Más valdría advertir que hoy en día, ante diversos procesos que se han gestado históricamente de acuerdo con diversas experiencias en el tiempo, el futuro se ha matizado de distintas formas en diversas latitudes. Antes que diagnosticar el fin de este sería necesario prestar atención a sus diversas transformaciones y desarrollos, así como a los diferentes discursos que de él se elaboran y reinterpretan.

El futuro no puede empezar, decía Niklas Luhmann (1992), y no puede hacerlo porque es una instancia en la que se contrastan los que esperábamos que aconteciera (futuros pasados) con lo que esperamos pueda ocurrir (futuros presentes). Es un tiempo de contrastación caracterizada por las diferencias en los matices y profundidad de cada uno de sus rasgos, tal y como lo muestra la teoría de las modernidades múltiples. Una problematización efectiva en torno al problema del futuro necesita asumir que dicho tiempo no es unidimensional y perteneciente a una sola agenda (aquella de la modernidad tradicional), sino que a lo largo de la historia ha sufrido reinterpretaciones, agregados y eliminaciones de aquellos rasgos fundamentales y distintivos con los que se inauguró. Problematizar el futuro exige una conciencia de su complejidad y multiplicidad; conciencia que es alimentada con toda una serie de reflexiones provenientes de la teoría de las modernidades múltiples y que invitan a reflexionar sobre el carácter diverso o el desdoblamiento de la modernidad original. Ciertamente es que, tal y como menciona Eisenstadt (1999) aún se comparten coordenadas generales, sobre todo dentro de una sociedad global (la preocupación por el cambio climático, por ejemplo), sin embargo, desde diversas latitudes el futuro se manifiesta a través de distintos recursos y discursos fruto del propio momento histórico en el que se habita.

---

## REFERENCIAS

---

- Baudelaire, C. (2013). *Obras selectas*. Madrid: Edimat.  
Beriain, J. (2005). *Modernidades en disputa*. Barcelona: Anthropos.

- Eisenstadt, S. (1999). Multiple Modernities in an Age of Globalization. En: *Canadian Journal of Sociology*. 24(2), 1999, pp. 283-295.
- Eliade, M. (2015). *El mito del eterno retorno*. Madrid: Alianza.
- Fukuyama, F. (2006). *¿El fin de la historia? Y otros ensayos*. Madrid: Alianza.
- Hölscher, L. (2014). *El descubrimiento del futuro*. Madrid: Siglo XXI.
- Koselleck, R. (2012). *Historias de conceptos Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Madrid: Trotta.
- Koselleck, R. (2016). *historia/Historia*. Madrid: Trotta.
- Luhmann, N. (1992). El futuro no puede empezar: estructuras temporales en la sociedad moderna. En: Ramos, R. (1992). *Tiempo y sociedad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 161-182.
- Ramos, R. (2017). Futuros sociales en tiempos de crisis. En: *Arbor*, 193 (784): a378. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.2017.784n2001>.
- Ramos, R. (2018). Futuros climáticos en disputa. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 161: 87-102. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.161.87>.
- Simmel, G. (2016). *Las grandes ciudades y la vida intelectual*. Madrid: Hermida.
- Zimbardo, P. y Boyd, J. (2009). *La paradoja del tiempo*. Barcelona: Paidós.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

**RESEÑA: González, M. (2019). Psicología de las masas en las campañas políticas de México, 2006, 2012 y 2018. México: UAM Iztapalapa.**

---

**Javier Rincón Salazar<sup>1</sup>**

---

**Sección:** Reseñas

**Recibido:** 10/06/2020

**Aceptado:** 10/07/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

El texto aborda una de las problemáticas más trascendentes de la psicología social. El que concierne al comportamiento que exhiben las multitudes y su transformación en masas humanas. La investigación que se elabora se centra en la observación del cierre de las campañas políticas, en el marco de las elecciones presidenciales en México, en tres periodos diferentes. Los últimos tres sexenios. En cada campaña se presenta la narrativa de lo observado en los eventos que realizan cada una de las fuerzas políticas más encumbradas del país.

La investigación ofrece testimonios fotográficos de lo acontecido y señala los aspectos que considera más destacables, donde las creencias se erigen como el fondo más significativo del entramado. Pero son los símbolos, las emociones y las imágenes (esto último como parte del pensamiento social) las que le otorgan contenido a su expresión. Ellas son acompañadas de un ritual de organización para el arribo, de la disposición del escenario, de un plan de amenidades y entretenimiento, así como la presentación del candidato o candidata que contiene y aparece en la boleta electoral. Se trata de un espectáculo poco original en su montaje, pero original e irrepetible por su circunstancia.

Cabe remarcar que la lectura es sumamente sencilla, el autor al tomar el tema de la psicología de masas, no la describe con tecnicismos ni vocabulario de la disciplina, lo hace con ejemplos tan cotidianos que, aunque uno no sea psicólogo social o no conozca del tema, al leer va entendiendo en cada párrafo leído los cimientos de la teoría y la idea central de la psicología de masas.

El tema central de la ceremonia se asienta en los augurios por el cambio social. Igualmente, por la justicia, la modernidad y la urgencia de llevar a cabo los

---

<sup>1</sup> Egresado de la licenciatura en Psicología Social de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Ciudad de México. Correo electrónico: [hoomy\\_21@hotmail.com](mailto:hoomy_21@hotmail.com). ORCID: 0000-0003-0725-7522

ajustes necesarios y lograr una nación más dinámica, más equitativa y con mayor progreso. Las líneas que se presentan constituyen la filosofía de un plan de trabajo de los partidos, que se proclama como un catálogo de imágenes que emergen de los diversos grupos, sectores, organizaciones, gremios, generaciones. Y que ahora se presenta como la estrategia política donde se trata de vencer a algo y a alguien.

La fundación o ampliación de la democracia, parece, es el fenómeno que moviliza a las multitudes. Aunque en un país tan plural, su contenido puede tener gran diversidad de definiciones, alcances y repercusiones. Para los ciudadanos lo que importa es que se genera un espacio de diferenciación y la promesa de los viejos ideales, las añejas demandas incumplidas y de nuevas solicitudes que invocan al futuro, bien lo señala cuando escribe, "la masa vive la ilusión como realidad" (p. 60). En cualquiera de los casos la pluralidad de la sociedad permite la coexistencia de diversas rutas para la ilusión.

El libro contiene tres apartados. El primero de corte teórico donde se delinea la conceptualización de la psicología de las masas y su líder. Esto es la manera de analizar la psicología de las multitudes. Fenómeno que busca ser comprendido en la vida política contemporánea. En este apartado se hace una relatoría de autores, modelos, debates que contribuyen a definir la psicología de las multitudes contemporáneas.

En este apartado se apoya en la idea de pensamiento social, la comunicación y la modernidad para entender el cambio que hay dentro de la cultura, para la transformación de un individuo a ser un integrante de la masa. Da una visión de una teoría que surge a principios del siglo XX con elementos muy puntuales del siglo XXI, lo vemos cuando nos dice que "la llamada comida rápida es un ejemplo de lo masivo y lo inmediato" (p. 31), muestra que en la vida contemporánea de la modernidad que vivimos vamos de la mano con la idea de estar en una masa.

Así vemos cómo se ubica su metamorfosis en el tema central del libro, la formación de la masa. Esta surge de manera simultánea a la presencia del candidato(a) quien representa diversas ideas, expectativas. Simbiosis necesaria para su conversión y actividad de aquellos que siguen al candidato en su lucha de "democracia" y las emociones que el líder desborda, "la voluntad de la masa se ubica en esta situación afectiva-emocional" (p. 103), llegando así a la cumbre de una masa en un cierre de campaña.

El segundo apartado contiene las narrativas del cierre de las campañas de tres periodos electorales. Los escenarios de las observaciones son realizados en 2006, 2012 y 2018, correspondientes a la sucesión presidencial, suceso calificado como el ambiente de esperanza, incertidumbre y de grandes expectativas en la

sociedad mexicana. Evento místico que ha permitido grandes cambios como la revolución mexicana o grandes tragedias como asesinatos o innumerables fraudes electorales. La narrativa de cada cierre de campaña revela las anécdotas de los grupos y las personas que llegan a los espacios convocados y asumen una actitud festiva y de triunfo. Las fotografías dan testimonio de los valores observados. Nueve narrativas componen el apartado a lo largo de los tres períodos señalados. Lo que señala una consistencia en la investigación y una suerte de comparación entre los períodos estudiados.

Un tercer apartado remata la investigación. En este se analiza la relación del pensamiento de las masas con la política mexicana. Los significados del cambio social a manera de imagen que moviliza a los grupos y otorgan un énfasis a los procesos electorales. En este apartado se repasan los procesos socio culturales que predominan en México y que sirven de plataforma en la continuidad de las creencias. Igualmente, en la formación de otras nuevas. En esa situación afloran las expectativas ciudadanas en el momento de la interacción con los diversos candidatos en un intercambio de esperanzas, ilusiones y temores.

Es importante señalar que el análisis en el que se ubica encuentra elementos psicosociales: símbolos, imágenes, creencias y emociones. Las cuales le dan relación a la vida política en México con la psicología de masas, estos elementos dan una estructura analítica, que situándolo en un párrafo es:

“Todo esto se construye con todas las fuerzas sociales y políticas, con sus pasados y sus expectativas, pero también con las pasiones y emociones que desata una idea extraordinaria que promete no solo desarrollo, sino darle sentido al presente, al pasado y al futuro de los grupos y las personas” (p. 451).

Finalmente, se presenta una imagen metafórica de la vida política de México. En ella se ubica a una pirámide que es rodeada por los habitantes de un lugar legendario. La imagen busca elegir al mejor hombre (no mujer), que represente a sus habitantes. La metáfora elabora preguntas y cuestionamientos que deben responder la psicología social colectiva en conjunción con las ciencias sociales.

El texto obsequia una reflexión sobre el presidencialismo mexicano, sus raíces y la imagen que este personaje impone sobre la vida social, política y cultural. No se busca hacer una prospectiva sobre el futuro de las campañas políticas. Por el contrario, se busca reconocer los vestigios históricos y culturales que forjan los valores y las emociones de un pueblo que arrastra sus inquietudes de la vida social y cultural a la política, bien lo enmarca con la cita de Le Bon, “con la lógica sentimental se edifican nuestras creencias, es decir, los factores de la conducta de los individuos y los pueblos” (p.450).

Para el autor, la psicología de las masas es un proceso integrador de las distintas vertientes de la psicología colectiva y de otros campos disciplinarios como la antropología, la sociología y la ciencia política. Igualmente, las distintas áreas de investigación para indagar el presidencialismo como fenómeno psicosocial y cultural. La imagen del presidente y de los candidatos(as) al cargo político, parecen observar como figura de soporte, es la brizna profunda del pensamiento ciudadano, la que se ubica entre el realismo y los ideales profundos de una sociedad.

Producto de un largo recorrido, la psicología de masas parece seguir reconociendo en la vida contemporánea, la adhesión de la masa al líder y el culto a la personalidad. Pero esto no sólo para personajes de la política, sino con personas del mundo del espectáculo, del deporte, de la ilegalidad, lo que pone en evidencia los deseos y las carencias del hombre y mujer de la modernidad, "en el fondo hay una especie de repetición de la sociedad espectáculo" (pág. 445). En el fondo hay un debate sociocultural e histórico sobre los contenidos que mantienen los medios de comunicación y su papel frente a los problemas nacionales y globales.

En la lectura de este texto se advierte una gran propensión por el cambio social. Las masas y los líderes lo invocan constantemente. Pero los significados se asumen un tanto veleidosos. El autor no deja de señalar el predominio de las creencias del ciudadano como el aguijón que moviliza a las masas. Elemento que permite el ímpetu con el cual el candidato(a) se superpone a la multitud.

Muchas de las creencias invocadas por la población advierten la acumulación de deudas. Este aspecto merece resaltarse como un producto de la historia, pero también como un proceso que anticipa lo posible y lo imaginable en la masa. Los tiempos que corren parecen señalar las advertencias de una revancha de diversos grupos y sectores a partir de la disparidad de los contenidos del cambio social. Aspecto que rebasa a la psicología social y la obliga a vincularse con otros campos disciplinarios y teorías específicas.

Visto como un análisis psicopolítico, el texto hace énfasis sobre las maneras culturales que posee la vida política. La ligadura de la vida cotidiana con la creación de la historia de un pueblo. Es decir, la atadura de lo individual y lo colectivo o de lo cotidiano con lo histórico. Elementos que no son explícitos en el léxico y expresiones de la masa pero que se pueden alcanzar cuando la política no consuma las promesas e ilusiones concertadas.

El trabajo hace evidente la necesidad de replicar y ampliar las áreas de oportunidad de la investigación en psicología social colectiva. Si se señalaba un eclipse de este tema, la investigación demuestra que hay un enorme universo por analizar. Nos pone en la mesa que la psicología de masas en México del siglo XXI

está aún presente, que no se ha agotado el tema de las multitudes, al contrario, nos abre un panorama que, si bien no es nuevo, lo hace interesante. Y renueva los modelos psicosociales desde la visión de la psicología colectiva. Lo original de todo esto es que pone a la cultura y los elementos que esta conlleva como el eje que mueve a la vida política en este país, y no solo de los cierres de campañas analizados, sino, desde hace siglos que estos elementos culturales implican la elección de un líder/ídolo/símbolo nacional.

---

## REFERENCIAS

---

González, M. (2019). *Psicología de las masas en las campañas políticas de México, 2006, 2012 y 2018*. México: UAM Iztapalapa en coedición con Estampa Artes Gráficas S.A. de C.V.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

---

**Reseña: Arciga, S. y Sánchez, J. (Coords.). (2019). Psicología cultural, narración y educación. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional.**

---

**Ma. del Carmen Jaimes Ruiz<sup>1</sup>**

---

**Sección:** Reseñas

**Recibido:** 26/06/2020

**Aceptado:** 31/07/2020

**Publicado:** 04/12/2020

Siempre que alguien pone un libro en tus manos, implica un gran reto como lector. Lo menciono porque no es fácil enfrentarte a un nuevo texto, a una forma específica de escribir, de comprender y representar al mundo desde la propia experiencia de los autores.

El libro plantea desde el inicio la discusión acerca de la configuración del yo, considerando los planteamientos de la psicología social, y recupera los aportes de la psicología cultural, particularmente, los trabajos de Bruner relacionados con el relato como medio para construir el pensamiento narrativo de los sujetos que da cuenta de lo que pasa en la cotidianidad. Ambos elementos permiten comprender el sentido del libro que es rescatar las narraciones de distintos sujetos que relatan sus historias desde sus experiencias, teniendo como referentes a la cultura y a la educación: es un libro colectivo articulado por la narración.

El libro *Psicología cultural, narración y educación* está organizado en dos apartados. La primera parte titulada "perspectivas teóricas: cultura, narrativa e historia" presenta cuatro trabajos de corte teórico-conceptual. El segundo apartado titulado "las prácticas educativas y relatos de vida" está constituido también por cuatro contribuciones en donde se recuperan trabajos de corte empírico, realizados en distintos escenarios sociales en los que se recrean las narrativas de las experiencias de las autoras.

El primer apartado demanda, como muchas lecturas, recurrir a otros textos para complementar su contenido. Hay que descubrir la negociación de significados entre los que escribieron y los autores con quienes dialogaron.

En "narrando al yo: cómo construimos la realidad de las personas", Jorge Mendoza profundiza en la manera en que se ha constituido al yo, el sí mismo o

---

<sup>1</sup> Profesora del Centro de Actualización del Magisterio de Iguala, Guerrero, México. Correo: [mjaimesruiz@gmail.com](mailto:mjaimesruiz@gmail.com) ORCID: 0000-0002-5572-2823

persona: ese yo que surge en lo social, y que abandona lo individual. A partir de señalar las dos posiciones encontradas de la psicología, una de corte experimental que pone el acento en el individuo; y otra de corte social que hace énfasis en la cultura y en el medio social, distingue cómo, en la primera postura, desde hace más de un siglo, se enfatizaba a las irregularidades del yo: baja autoestima, personalidad antisocial, trastornos como anorexia, psicosis, y muchos otros. Estos ideados desde una mirada clínica que posteriormente todos recreábamos para enaltecer los defectos. Por recuperar otro ejemplo, ahora el de moda, el trastorno por déficit de atención e hiperactividad que señala a muchos de nuestros niños y jóvenes.

Desde la segunda postura, la psicología social, se recupera el valor del yo en la persona, donde se enfatiza lo social y las relaciones interpersonales. Desde esta perspectiva se habla de un yo interactivo y narrativo que se construye a partir de las interacciones grupales en la sociedad. El autor recupera el valor de la narrativa en la constitución del yo, esto es, la persona y la importancia de la cultura en esta transformación. Aquí son los otros, es decir, la gente, los grupos y la sociedad quienes te configuran. Así como son las narrativas que cada uno construimos, las que le dan sentido a nuestra vida, a nuestras experiencias, y que recuperamos de la cultura en la que estamos inmersos. De ahí que tenemos que buscar en nuestra propia cultura y explorar como narramos nuestra existencia, nuestro pasado, aquello con lo que interactuamos, a los otros, y a los que están junto con nosotros; esto posicionará al yo de otra manera.

En el siguiente trabajo, José Simón Sánchez, explica con una gran claridad las aportaciones de Bruner sobre la psicología cultural, la narrativa y la educación. Sin duda, en este momento, las contribuciones de la psicología cultural son los que tienen más peso en el estudio de la mente humana. Pone el acento en el papel de la cultura, en el desarrollo mental y cómo actúan respecto a la educación. Se preocupa por el aprendizaje –esto es, entender lo que sucede con el desarrollo, la cognición y el pensamiento- así como en el apoyo de la enseñanza para el sujeto que aprende, es decir, el aprendiz.

En el texto plantea cuatro puntos principales. El primero que aborda es sobre la crítica de Bruner al abandono del objetivo central de la psicología cognitiva, ya que dejó de lado la mente como objeto de estudio y pasó a estudiar la información acumulada; además, destaca cómo ésta dio paso a la psicología cultural. En un segundo punto debate el problema en torno a las relaciones entre cultura y mente: por un lado, coloca a la cultura como costumbres, valores y significados que son externos a la mente; por el otro, ubica al pensamiento como herramienta y conocimiento que forman parte de la mente interna de las personas. En un tercer punto relaciona al pensamiento paradigmático con el pensamiento narrativo, relacionándolos con el conocimiento científico paradigmático y el otro con el conocimiento narrativo; sobre todo, reflexiona sobre las implicaciones educativas en el aprendiz. En el cuarto y último apartado analiza el papel de la narrativa y los relatos en el desarrollo de los procesos

educativos, al igual que éstos pueden apoyar para dar un mayor sentido y significado a los sujetos que aprenden. Entonces, de esta manera, podremos dar sentido a la creación y a la negociación de significados, así como sus implicaciones educativas.

El tercer trabajo del libro nos hace despertar de manera abrupta en una realidad que vivimos: nos encontramos en el declive de una civilización y de dos grandes ideologías que prevalecieron en ella. Por lo tanto, señalan los autores que “necesitamos volver a imaginar” para poder recrear y explicar la situación en la vivimos actualmente, en donde el primer requisito es hacer frente al presente y al futuro del hombre. La idea de que el conocimiento, así como lo comprendíamos, era patrimonio de la humanidad y que su valor estaba por encima de todo ha sido superada. De igual manera, la concepción de que la cultura era un conjunto de valores únicos e irremplazables ha cambiado. De ahí que, también la educación como medio fundamental para la difusión del conocimiento y para su transmisión de una generación a otra se ha tenido que replantear. Señalan que las sociedades deben sentar su pertinencia en el conocimiento colectivo. De esta forma, exponen que una de las funciones de la educación es la de ayudar a la comunidad, a aceptar y comprender la necesidad de nuevas formas de aprendizaje, asimismo de asumir el reto de poner al alcance de la comunidad la comprensión de sus fines y sus procesos.

En el cuarto apartado del libro, Amilcar Carpio, analiza los contenidos de libros de texto gratuito (LTG) de la educación básica, particularmente los de la asignatura de historia, poniendo el acento en los problemas de enseñanza, en la escritura de la historia en relación con el poder, en los estados nación y en la visión eurocéntrica que tienen en su escritura a nivel mundial. El autor recupera algunas preguntas de Guha para detonar el análisis: ¿quién o quiénes eligen algún hecho o acontecimiento para incorporarlo en la historia? ¿quién lo decide? ¿con qué valores? Y responde con lo que él ha llamado “estatismo”, es decir, plantea que es el estado nación el que decide, selecciona, evalúa y discrimina lo que tiene o no que incorporarse en los LTG.

También habla de las historias de las minorías y de las nacionales defendidas en muchos países, al igual de cómo se han configurado. Señala que en nuestro país vivimos un eurocentrismo exacerbado que ha privilegiado la memorización de los hechos, las fechas y los nombres. Argumenta que los libros de texto de nuestro país han sido una herramienta básica para fortalecer el proyecto del estado mexicano: se confirman los héroes y villanos, además se legitima una versión única y oficial de nuestro pasado, de ahí que el estado ha tenido una gran crítica por el monopolio en los LTG. Agrega que han aumentado los trabajos que abundan en juicios, filias y fobias de autores igual de peligrosos que la versión oficial. Por citar algunos ejemplos, hablan de Hidalgo mujeriego, de Villa roba vacas, de Juárez como indígena pro-Yanqui que, además, carecen de una investigación sólida que los sostenga.

Ante esta situación plantea que se debe revisar qué historia se debe enseñar en las escuelas. Propone que es necesario poner a disposición del público investigaciones de calidad, pero evitando los peligros de los comerciantes y falsarios de la historia. Asimismo, habrá que seguir trabajando fuera de las escuelas.

El siguiente apartado de libro está integrado por narrativas de cuatro mujeres, todas relacionadas con la docencia y la educación, en las que recuperan la experiencia vivida.

En el primer trabajo del segundo apartado, Neftali Secundino analiza clases de nivel primaria para identificar los tipos de artefactos utilizados por profesores en su práctica. Parte de la noción de herramientas psicológicas propuesta por Vygotsky y que retoma Wartofsky (1979), para introducir de manera adicional, la noción de artefacto, como formas de representación del conocimiento. De los cuales señala tres tipos:

1. Artefactos primarios: son creados y preservados para transmitir habilidades.
2. Artefactos secundarios: son modos de representación gestual u oral comunicados de diversas modalidades.
3. Terciarios: constituyen un dominio en el cual hay una libre construcción en la imaginación de reglas y operaciones diferentes de aquellas adoptadas en la praxis ordinaria.

Ellas realizaron un trabajo de intervención con docentes en el que usaron distintos artefactos y siguieron la práctica con observaciones y grabaciones. Entre los resultados señalan que el uso de los tres tipos de artefactos constituye soportes centrales en su desarrollo y alcance que actúan como mediadores de procesos entre docentes y estudiantes. A través del uso de distintos artefactos pudieron caracterizar la manera en que las profesoras observadas realizaban su docencia.

El segundo trabajo, la narrativa en la enseñanza de la historia a nivel universitario, de Julia Salazar, parte de la reflexión acerca de las dificultades para la enseñanza de la historia en la universidad. A través de la narrativa, da cuenta de sus experiencias como docente de historia, pero también como investigadora. Recupera algunas respuestas de jóvenes de bachillerato a los que les pregunta acerca de la clase de esta materia, que no distan mucho de las que ya conocemos. Utiliza la narrativa para el aprendizaje de la historia, como un recurso didáctico, sobre todo las narrativas fílmicas o literarias. Lleva a los estudiantes a que investiguen, que creen conocimiento histórico y no sean simples consumidores. Propone varias sugerencias de cómo trabajar la narrativa y muestra algunos ejemplos. Es un apartado que puede ser de mucha utilidad para los estudiantes de la licenciatura en enseñanza de la historia, ya que podrían documentar muchas de las sugerencias que la autora plantea para trabajar las narrativas en la clase.

El texto cierra mencionando que las narrativas permiten observar de manera clara como los estudiantes muestran y organizan sus argumentos para demostrar

la problemática que están trabajando; así como la progresión en el desarrollo de sus habilidades en el conocimiento histórico.

En el siguiente trabajo, Norma Ramos Escobar narra las experiencias de algunas docentes potosinas como parte de un proyecto de memoria escolar. Los escritos autobiográficos relatan sus historias de vida y la manera en que su condición de género ha estado presente tanto en su vida familiar como en sus expectativas profesionales y explican cómo han tenido que truncar sus proyectos en nombre del "deber ser". Un comentario interesante que hace la autora es que pocas mujeres en la historia han dejado huella escrita.

En el proyecto se analizaron 64 autobiografías breves de 13 maestros y 51 maestras, tipificados como novelas escolares. Lo más relevante de lo que hablaron en sus narrativas fue del trabajo en la escuela. También las maestras dieron sentido y significado a su historia doméstica infantil, las elecciones profesionales frustradas y las cargas de trabajo, todas mediadas por su condición de género. Sin duda, muchas historias coincidentes con las que muchas docentes hemos vivido.

El último texto del libro, Margarita: biografía de una madre adolescente en un contexto de pobreza urbana, es un excelente relato biográfico, que da cuenta de cómo el embarazo adolescente ocurre en un determinado contexto cultural que como lo señala el texto, "lo prescribe y posibilita".

Más allá de la historia de Margarita, el capítulo muestra las habilidades investigativas de la autora que recupera el relato autobiográfico y las historias de vida, como formas de narrativas en las que el sujeto entrevistado da cuenta de su propia historia, para dar cuenta de un tema vigente en nuestra sociedad.

Sin duda, cada capítulo del libro aporta elementos interesantes para comprender la narración desde distintos lugares y distintos sujetos, pero que, al ser internalizada por los lectores, permite la negociación de significados y a la vez la reconstrucción de nuevas historias y narrativas que permiten comprender de manera más profunda aspectos relacionados con la cultura y la educación.

---

## REFERENCIAS

---

Wartofsky, M. (1979). *Models. Representation and the Scientific Understanding*. Boston: Springer Netherlands.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

---

## Reseña: Sánchez, S. (2019). El mito de las sectas. Ciencia y religión en el imaginario social. Puebla: BUAP.

---

Eloy Maya Pérez<sup>1</sup>

**Sección:** Reseñas

**Recibido:** 26/06/2020

**Aceptado:** 31/07/2020

**Publicado:** 04/12/2020

---

En el libro "El mito de las sectas" (2019) el Dr. Sánchez López reflexiona en torno al concepto de secta revisándolo desde la psicología social. En el libro se describe la relación de la psicología con el fenómeno religioso; se enfoca especialmente en las sectas como el elemento desde donde se analiza para construir saberes. El texto, sin mencionarlo, se asume con una postura crítica y reflexiva. Inicialmente, ubica a las sectas como un objeto complejo (en términos de la complejidad propuesta por Morin) que es mirado y colocado como una ciencia, pero el autor expresa lo contrario, es decir, afirma que quizá será una pseudociencia, básicamente, porque no teoriza la realidad religiosa, más bien la legitima. A partir de este argumento, describe como su propósito el desvelar la subjetividad implícita en este calificativo y, por tanto, sus implicaciones conductuales, cognitivas, ideológicas y relacionales subyacentes al proceso de objetivación en el estudio psicológico del fenómeno sectario.

Se agradece al autor que se declare abiertamente partidario de los estudios cualitativos y que exprese con gran formalidad y solvencia su inclinación por aportar a la verdad subjetiva elementos para alcanzar el estatus de generadora de conocimiento. En la labor intelectual que se recrea en el texto, el autor no busca caricaturizar a la religión ni mucho menos destruir sus doctrinas a través de revelaciones científicas, sino que pretende que la ciencia dé explicaciones para comprender al fenómeno religioso de manera distinta a las que la propia religión utiliza para explicarse a sí mismo.

Al concepto de secta le da el tratamiento de religión y fenómeno social, con la intención de entenderla desde el enfoque de la tolerancia y al mismo tiempo legitima la diversidad religiosa. Así pues, se sostiene un análisis más complejo con el cual, en primera instancia, se supera el estigma impuesto sustentado en la idea del fanatismo que se apega a una visión dogmática con argumentos irracionales

---

<sup>1</sup> Profesor de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra, Guanajuato México. Correo electrónico: [e.maya@ugto.mx](mailto:e.maya@ugto.mx) ORCID: 0000-0001-6195-5917

y prácticas igualmente limitantes las cuales en conjunto personifican el rechazo a la supremacía del modelo católico. Al mismo tiempo, se les distingue como delincuencia organizada capaces de realizar cualquier tipo de crimen (abuso sexual, explotación laboral, fraudes financieros, etcétera) y acto inmoral y, pese a ello, mostrarse al exterior como comunidades de paz para promover el desarrollo comunitario y la armonía entre los miembros. Como afirma Sazo (2010), la utilización de tipologías y definiciones que conforman una representación de lo sectario, principalmente a través de la criminalización y desracionalización del miembro y/o grupo; subalternizan este saber y lo deslegitiman como opción religiosa, que en opinión del que esto escribe se fundamentan en realidades trágicas de las sectas que son del dominio público y por las cuales las hemos colocado en ese lugar de sistema totalitario y perjudicial. Este ejercicio de deslegitimación no es casual, pues las sectas se han convertido en una experiencia social que cuestiona la hegemonía del catolicismo y lo ha vencido en algunos territorios.

Se vincula lo psicológico con las sectas a partir del cómo se instala la ideología de estas en las personas y los colectivos consiguiendo crear argumentos para desestimarlas o eliminarlas -inclusive con bases jurídicas-; por ejemplo, la *brainwashing theory* se convirtió en un mecanismo que facilitó desarmar diversas sectas y organizaciones religiosas representativas de varios países, convirtiéndose incluso en una psicología social de las sectas con el aval de los académicos que la sustentan, como afirma el autor. Sus argumentos se centraron en el daño psicológico que podían producir otros modelos religiosos diferentes al tradicional basados en la alienación, la sumisión, el control y la manipulación mental que ponían en riesgo, incluso, la estructura de la personalidad y la vida. La psicología de las sectas forma parte de una psicología que aborda el fenómeno religioso mirado de manera orgánica desde la estructura social y política en la que ocurre, sobre todo, convirtiéndolo en objeto de análisis al que aporta argumentos para su comprensión.

No es sencillo desestructurar un concepto y menos cuando pertenece al repertorio lingüístico de las ciencias. Barthes (1997, citado por Simón) afirma que existe una ideología universalista caucionada por Dios o por la naturaleza o, en última instancia, por la ciencia, y todas esas coartadas funcionan como disfraces, máscaras impuestas a los signos. Entonces, es labor de los hombres develarlas en aras de su comprensión, dentro y fuera de los marcos de la ciencia. A esto le dedica una buena parte de la obra, con la intención, me parece, de mostrarnos la fragilidad de un concepto trascendido: la psicología de las sectas.

La psicología de las sectas presenta serios inconvenientes epistemológicos y limitaciones, principalmente en relación con el conocimiento que propone pues es producto del enfoque de la *brainwashing theory*. Las críticas a este sistema teórico se sustentan en la idea generalizada del rechazo a las minorías -condición que ocurre también con otros ejemplo como las minorías sexuales, sociales, políticas, etcétera- y se fundamentan en el análisis de las condiciones de las

personas -personalidad, las carencias de tipo afectivo, las crisis existenciales, etcétera- , que eligen el cambio de institución religiosa mirándolos como si hubieran sido engañados y, así, sustraídos desde la fe religiosa hegemónica hacia un grupo embustero ilegítimo, aunque les posibilite el desarrollo espiritual y por tanto el crecimiento humano, se desvirtúan los alcances personales exhibiendo sus fallos a través de argumentos como delirios de interpretación y de reivindicación (De la Peña 2003), que sustentan su práctica.

Este texto desvirtúa la lógica de un sistema científico con la firme intención de proponer otro análisis desde la psicología partiendo de sus componentes psicosociales del fenómeno y enaltecendo la subjetividad inherente al mismo. Este hecho no es posible, insiste el autor, sino se deja de lado el objeto para centrarse en el concepto, es decir, pensar en una pre-psicología de las sectas, un análisis semiológico que lleve a la comprensión del signo y su trascendencia social y, posteriormente, a un análisis experiencial.

Secta como signo social tiene varias funciones ideológicas entre ellas el hecho de crear representaciones sobre lo que significa y, por tanto, sobre sus prácticas. Visto así, se presenta con connotaciones negativas -como si fuese una losa- que la desproveen de su capacidad de ser movimientos religiosos legítimos.

Para finalizar el texto, el autor nos revela una poderosa reflexión en torno al concepto, lo coloca y justifica como un fenómeno socio-religioso cargado de importantes significados que son atribuidos desde la experiencia, sostenidos desde la subjetividad y practicados desde la intolerancia, la segregación y las acusaciones fundadas en el adoctrinamiento tramposo que abusa de las debilidades -características personales- y sus necesidades humanas. Además comparte, desde su apropiación del fenómeno, el hecho de que diversas organizaciones espirituales les es derogado el título de religiones por otros sistemas hegemónicos, generalmente con más trayectoria y cobertura social, que actúan desde etnocentrismo religioso; empoderados y sostenidos teosóficamente desde donde relativizan la práctica de la fe reduciéndola desde la comparación consigo mismas, y, por tanto, se usan de ejemplo para mostrar las carencias de las otras organizaciones menores, sobre todo sus procesos de captación y reclutamiento de fieles a los cuales califican como mecanizados.

De la lectura de este libro surgen aprendizajes que quien esto redacta logra recuperar, entre ellos está el hecho de considerar que las sectas son estudiadas por sus efectos más que por sus fundamentos, condición que forma parte de esa tradición técnica en el análisis de los fenómenos sociales en la que se revela la estructura y el orden de los sistemas dejando de lado ciertas realidades, en este caso, las religiosas.

Otro aporte valioso tiene que ver con el análisis de conceptos, que si bien se trata de la comprensión de los signos y de su sentido social, este debe otorgarse desde la voz de los agentes sociales, su espacio, sus representaciones y discursos que sustentan las prácticas desde la subjetividad, para no ceder a la tentación que ofrecen propuestas teóricas carentes de fundamentos que siguen líneas analíticas

parcializadas y que al tratar con elementos tan delicados como la fe, marca una distancia entre la comprensión de la persona y crean -o siguen- mitos.

---

## REFERENCIAS

---

- Simón, G. (2017). Uno no es nunca propietario de un lenguaje”: Roland Barthes, el desnaturalizador. En: *DeSignis*, Volumen 26(1), pp. 47-57.
- Morin, E, (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Sazo, N. (2010). Entre locos y sinvergüenzas. Deslegitimación y subalternización de las sectas en Chile. En: *Revista Cultura y Religión*, 4(2), pp. 241-263.



Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/)

---

## Normas de publicación

---

### Revista SOMEPSO

---

#### PARA ARTÍCULOS

---

- Deberán contar con un mínimo de 15 cuartillas y no exceder de 35 (incluyendo las referencias bibliográficas), estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado 'sencillo'.
- Deberán ajustarse al siguiente orden:
  1. Título del trabajo, nombre o nombres de los autores en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre, filiación institucional —en el caso de que la haya—, correo electrónico y un breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
  2. El número máximo de autores por artículo será de dos.
  3. Título y resumen en español y en inglés con una extensión aproximada de 200 palabras.
  4. Cinco palabras clave, en inglés y español, que no se repitan con las del título.
  5. Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA (Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 6ª edición). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
  6. Las notas (que no sean referencias bibliográficas), deberán ir numeradas y presentadas a pie de página.
  7. Los cuadros, las tablas, las figuras y las imágenes deben realizarse con la calidad suficiente para su reproducción digital y deben adjuntarse los archivos gráficos originales en fichero aparte (en formato JPEG). Cada cuadro, tabla, imagen y figura debe contar con la información respectiva al pie según las normas APA.
  8. Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Social Research Update](#)) deberán estar activadas.

---

## PARA DISERTACIONES

---

- La extensión de las disertaciones es libre y deberán estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado 'sencillo'.
- Deberán contener el siguiente orden:
  1. Título del trabajo, nombre o nombres de los autores en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre, filiación institucional —en el caso de que la haya—, correo electrónico y un breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
  2. Título y resumen en español y en inglés con una extensión aproximada de 200 palabras.
  3. Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA (Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 6ª edición). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).
  4. Las notas (que no sean referencias bibliográficas), deberán ir numeradas y presentadas a pie de página.
  5. Los cuadros, las tablas, las figuras y las imágenes deben realizarse con la calidad suficiente para su reproducción digital y deben adjuntarse los archivos gráficos originales en fichero aparte (en formato JPEG). Cada cuadro, tabla, imagen y figura debe contar con la información respectiva al pie según las normas APA.
  6. Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Social Research Update](#)) deberán estar activadas.

---

## PARA RESEÑAS

---

### Las reseñas deben contener dos tipos de información

- **Información sobre el material reseñado**
  1. Título en español e inglés (del libro, tesis, material audiovisual o aplicación informática publicados, en papel o en la web).

2. Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); y filiación institucional, en su caso).
3. Datos bibliográficos cuando sea el caso (Ciudad: Editorial, año publicación. Páginas totales. ISBN.)
4. URL del material reseñado (si tiene).

- **Información sobre el autor o autores de la reseña**

1. Nombre o nombres de los autores del material en el orden en que deberán figurar en la publicación (apellidos paterno, materno y nombre(s); y filiación institucional, en el caso de que la haya; correo electrónico; y una breve síntesis curricular académica de 50 palabras aproximadamente).
- Se recomienda que las reseñas cuenten con un mínimo de 3 cuartillas y no excedan de 6 (incluyendo las referencias bibliográficas, si tienen), estar en Word usando Times New Roman (11 pts.), y con un interlineado 'sencillo'.
  - Las referencias han de seguir, en lo fundamental, las normas de la APA (Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología, 6ª edición). Una guía rápida [AQUÍ](#) y un generador automatizado de citas [AQUÍ](#).

### **Lista de comprobación para la preparación de envíos de material**

- El material no ha sido publicado previamente ni está bajo consideración de ninguna otra revista, o se ha presentado una explicación en comentarios al editor.
- El archivo enviado está en Microsoft Word, RTF o es un documento WordPerfect.
- Todas las direcciones URL en el texto (por ej., [Society for the Study of Symbolic Interaction](#)) están activadas.
- El texto con espaciado simple; con fuente en 12 puntos; usa *italicas*, en lugar de subrayado (excepto con direcciones URL); imágenes y tablas están dentro del texto en lugar de al final.
- El texto no tiene los nombres del autor(es). Si se cita a un autor, en la bibliografía y las notas al pie se indica "Autor" y año, en vez del nombre del autor, título del artículo, etc. El nombre del autor se ha eliminado también de las propiedades del documento, que se puede encontrar en el menú Archivo en Microsoft Word.
- Las imágenes, en el caso de que las haya, deberán adjuntarse como archivos adicionales en formato jpg.

### **Derechos de Autor**

Los autores retienen los derechos de autor de los artículos publicados en esta revista, con los derechos de primera publicación para la Revista. Debido a que aparecen en esta publicación de acceso abierto, los artículos son de uso público en educación y otros espacios no-comerciales, en la medida en que se reconozca la fuente.

### **Protección de Datos Personales**

Los nombres y direcciones de correo electrónico suministrados a esta revista serán usados exclusivamente para los propósitos explícitamente indicados y no se usarán para ningún otro propósito ni se darán a conocer a ninguna otra persona.

Los materiales deberán ser enviados a:



[Este Correo](#)



La Revista Somepso está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](#).